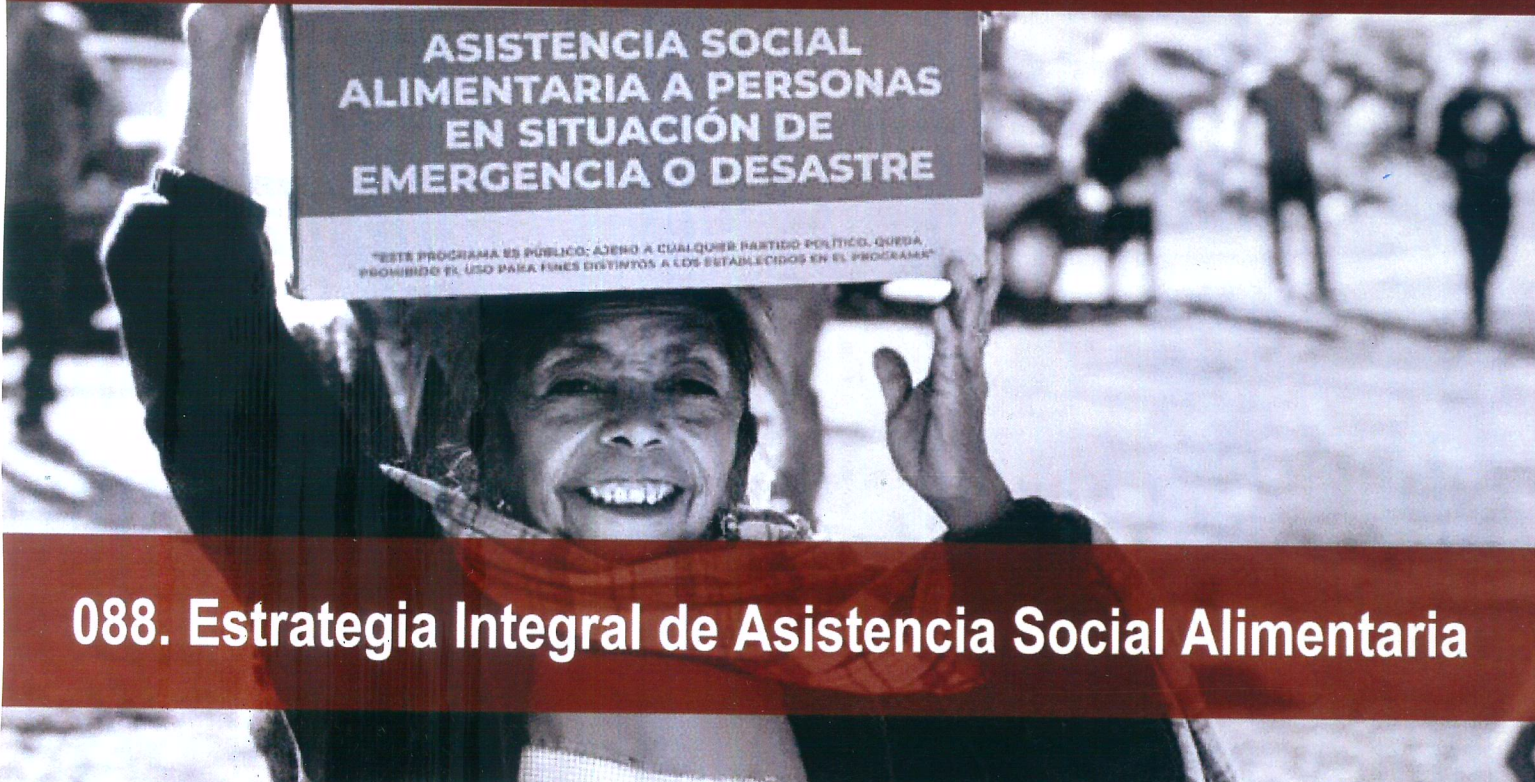


Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023

Tomo I. Programas Presupuestarios



ASISTENCIA SOCIAL
ALIMENTARIA A PERSONAS
EN SITUACIÓN DE
EMERGENCIA O DESASTRE

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO; AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria

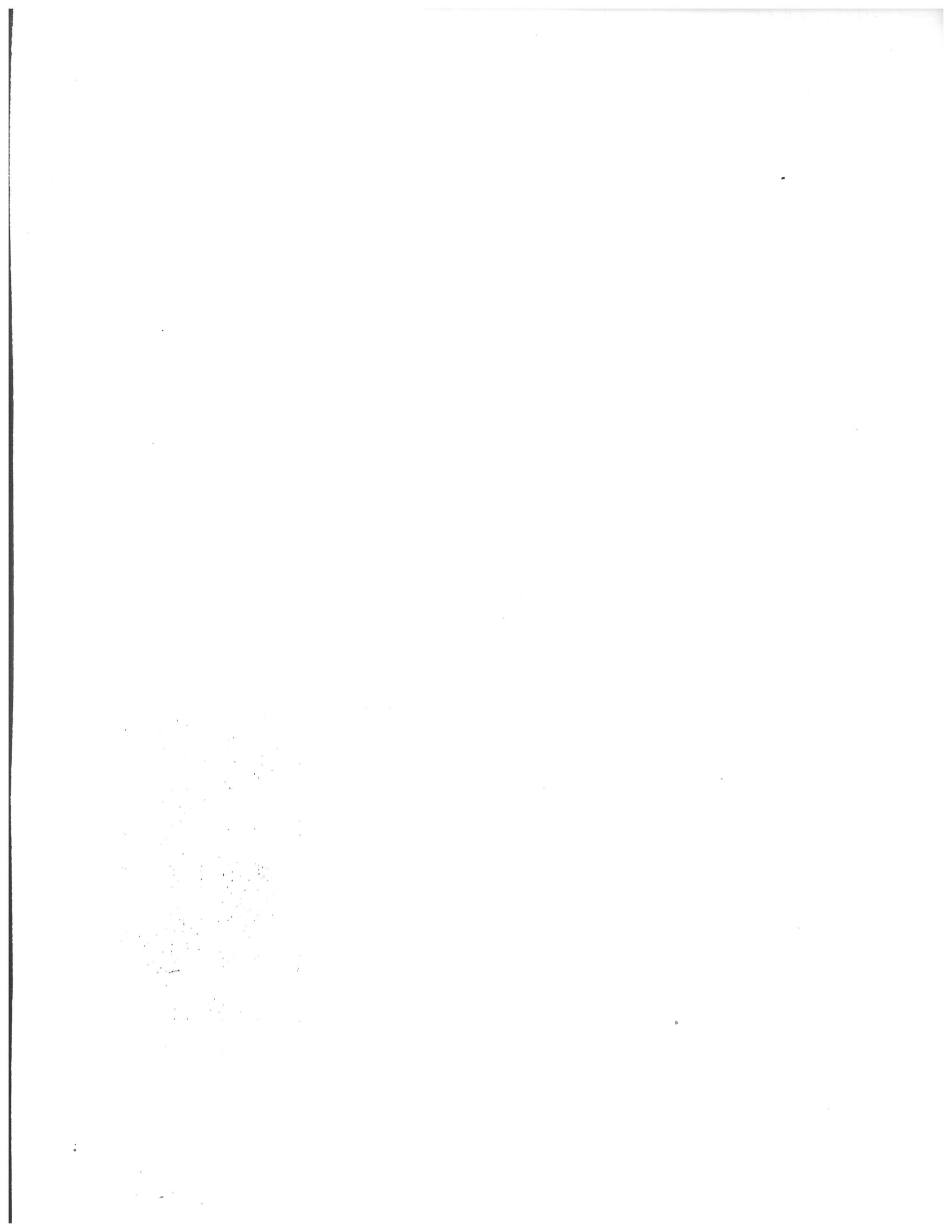
Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO



Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados

Programa Presupuestario

088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria

Resumen Ejecutivo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

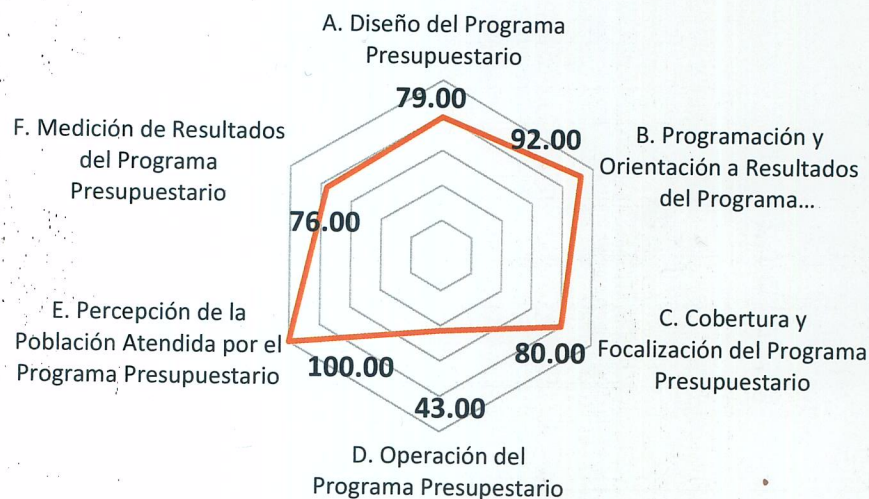
[Firma manuscrita]

RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** al Programa Presupuestario (PP) **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria** a cargo del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz** cuyo propósito es **“La población en situación de vulnerabilidad del Estado de Veracruz tiene acceso alimentos con calidad nutricia”**. Este PP identifica como su beneficiario a **las personas**.

Esta evaluación se hace en el marco del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios** y corrió a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Una **Evaluación de Consistencia y Resultados** tiene como finalidad proveer información de calidad que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico integrado por 38 reactivos, divididos en 6 apartados: **A. Diseño del Programa Presupuestario; B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario; C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario; D. Operación del Programa Presupuestario; E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario y F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario**. Los resultados obtenidos del PP **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, por apartado son los siguientes:



[Handwritten signatures and initials]

Cada uno de los seis apartados se multiplica por el factor de ponderación correspondiente, establecido en los Términos de Referencia, para obtener una calificación final cuya escala de valores parte de 0 a 100.

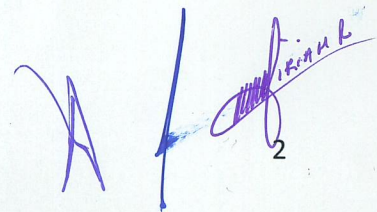
Como resultado de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP: **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, se determinó una calificación final de **71.90**.

A partir del análisis realizado, se identifican las siguientes **Fortalezas y Oportunidades**:

- El PP 088 se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de Salud de Veracruz.
- Están identificadas las poblaciones, potencial y objetivo a la cual se destinan los Componentes del Programa Presupuestario.
- El PP 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria cuenta con experiencia de evaluación y atención de acciones de mejora.
- Las evaluaciones efectuadas por las instancias al PP, permiten mejorar su proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas, como parte del Ciclo Presupuestario.
- El PP cuenta con una herramienta para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

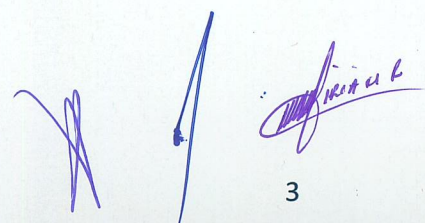
Por otro lado, se reconocen como **Debilidades y Amenazas**:

- Sin embargo, el PP tiene identificado los conceptos como población objetivo y planteamiento del problema, se carece de un Diagnóstico específico que sustente la situación que atraviesa en cuanto a inseguridad alimentaria; en su documento normativo (ROP) solo se cuenta con un panorama muy general, por ello se sugiere la actualización de su documento diagnóstico más específico.
- En la operación del PP no se puede identificar los procedimientos relacionados a las características de la población objetivo, la selección de beneficiarios y entrega de los mismos que se encuentren disponibles en el documento Manuales de procedimientos.
- No cuenta con mecanismos documentados para su actualización y depuración que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP.
- No se cuentan con Manuales que describan los procedimientos para su estandarización, sistematización y se encuentren difundidos públicamente.
- El Programa evaluado no dio cuenta de la realización de evaluaciones externas que permitan conocer el impacto del PP.


2

Considerando que el propósito de la presente evaluación es proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, se propone atender las siguientes **Recomendaciones** como posibles **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**:

- Contar con un mecanismo para la actualización y depuración del Padrón de beneficiarios, que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP.
- Integrar en su documento normativo (ROP) un Diagnóstico más específico que sustente la situación que atraviesa en cuanto a inseguridad alimentaria.
- Definir los procedimientos en cuanto características de la población objetivo, la selección de beneficiarios y entrega de los mismos, incorporándolos en el Manual de Procedimientos correspondiente.
- Contar con la publicación de su micro sitio "Programas" con un teléfono o correo electrónico específico, para informar y orientar al beneficiario.
- Contar con un documento que describa de manera mensual la clasificación por objeto del gasto, así mismo incluya un informe en el cual describa la asignación Presupuestal del Programa para el 2024.



Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom right of the page. The signatures are stylized and appear to be in blue ink.

088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria

Informe de Evaluación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO






DIF
Estatal
Veracruz

[Handwritten signature]



ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	4
3. Resultados observados en el análisis.	6
4. Resultados observados por apartado.	8
Apartado A. Diseño del Programa Presupuestario.	8
Apartado B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	20
Apartado C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	27
Apartado D. Operación del Programa Presupuestario.	30
Apartado E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	39
Apartado F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	40
5. Principales fortalezas, áreas de oportunidad y recomendaciones.	46
6. Conclusiones	48
7. Bibliografía.	50
8. Anexos.	51
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	51
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	52
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	53
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	63
Cuestionario diagnóstico	64
Indicadores y metas	114
i. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	114
ii. Evolución de la Cobertura del PP.	123
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	171
Anexo F. Ficha técnica del Programa Presupuestario.	175
Anexo G. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	184

  
[1]



1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, el pasado siete de marzo, se dio a conocer el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios**. En dicho evento, realizado en el Auditorio de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), estuvieron presentes representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal ejecutoras de Programas Presupuestarios (PPs), así como autoridades de la misma SEFIPLAN, la cual funge como instancia coordinadora de la evaluación en Veracruz.

La evaluación del desempeño se establece también en el máximo instrumento de la planeación del Estado de Veracruz, el **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**, que en el Programa Especial: Honestidad y Austeridad, señala como objetivo: *“Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas”*.

El **Programa Especial de Honestidad y Austeridad 2019-2024**, publicado en Gaceta Oficial No. 356 de fecha 5 de septiembre de 2019, en consonancia con lo definido en el Plan Veracruzano de Desarrollo, planteó el objetivo *5.4 Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas*, del cual se desprendieron las estrategias: *5.4.1 Incorporar los resultados de la evaluación del desempeño en las decisiones presupuestarias del Gobierno del Estado buscando alcanzar las metas programadas en la planeación del desarrollo* y; *5.4.2 Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el Gobierno del Estado en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Conforme a las disposiciones normativas y de planeación señaladas en los párrafos anteriores se estableció la evaluación de 15 PPs en el **PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios**, mismos que son ejecutados por las siguientes dependencias y entidades: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Veracruz); Secretaría de Salud-Servicios de Salud de Veracruz (SS-SESVR); Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP); Secretaría de Educación de Veracruz (SEV);

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2023**





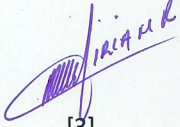
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV); Secretaría de Protección Civil (SPC); Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM); Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (SEA); Secretaría de Gobierno (SEGOB); Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC).

De las 15 evaluaciones, siete se realizaron en materia de **Diseño**, mientras que las ocho restantes se llevaron a cabo en materia de **Consistencia y Resultados**. En esta ocasión fungieron como evaluadores: docentes e investigadores de El Colegio de Veracruz, así como las áreas de planeación, evaluación u homologas de la SSP, SEDECOP, DIF-Veracruz y SEV, además de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN quien coordinó estos trabajos con las distintas áreas involucradas.

El mismo día de presentación del **PAE 2023, Tomo I.**, se firmaron y presentaron los **Términos de Referencia (TdR)** correspondientes a cada tipo de evaluación, en ese sentido, se especifica que los **TdR** describen el propósito de la evaluación, así como una clara definición de hacia dónde debe ir dirigida la misma. Los **TdR** se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet de la SEFIPLAN en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae-2023/>.

El objetivo general de la **Evaluación de Consistencia y Resultados** de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: análisis de la lógica y congruencia en el diseño del PP; la identificación de los instrumentos de programación y orientación a resultados; la identificación de la estrategia de cobertura de mediano y largo plazo; el análisis de los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del PP o en la normatividad aplicable; los mecanismos de rendición de cuentas del PP; el grado de satisfacción de los beneficiarios; el conocimiento de los resultados del PP respecto a la atención del problema para el que fue creado y, por último, constatar que se han realizado mejoras derivadas de otras evaluaciones efectuadas al PP en ejercicios anteriores.

Con base en lo enunciado, en este documento se presentan los resultados obtenidos en la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP denominado **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, el cual es ejecutado por la Dirección de Atención a Población Vulnerable del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, cuyo propósito es la población en situación de vulnerabilidad del Estado de Veracruz tiene acceso alimentos con calidad nutricia. Los beneficiarios de este PP son: **Personas**




[3]



2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La **Evaluación de Consistencia y Resultados** del PP es realizado mediante un trabajo de gabinete, que se enfoca en recabar, organizar y analizar la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para tal efecto se requirió el **Cuestionario Consistencia y Resultados**, integrado por seis apartados que agrupan un total de 38 preguntas de las cuales 23 son de tipo cuantitativo y 15 de tipo cualitativo.

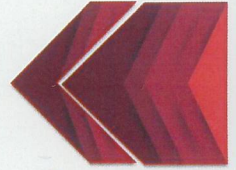
Dichos apartados de la evaluación son: **A.** Diseño del programa Presupuestario; **B.** Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario; **C.** Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario; **D.** Operación del Programa Presupuestario; **E.** Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario; y **F.** Medición de Resultados del Programa Presupuestario.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios de verificación establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador fue responsable de asignar una calificación a cada una de las 23 preguntas cuantitativas del cuestionario, a partir de la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2023**



Una vez calificadas las 23 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado. Para la integración de la misma se toma en cuenta que cada una de las preguntas tiene una ponderación porcentual de aporte diferente a la calificación del apartado al que pertenece, tal y como se presentó en los Términos de Referencia de esta evaluación.

Por último, se hace énfasis en que la presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño, la gestión y resultados de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

X / *[Handwritten signature]*
[5]



3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

En seguimiento a los Términos de Referencia para la **Evaluación de Consistencia y Resultados**, correspondientes al **PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios**, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el **PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria** obtuvo una calificación global de **71.90** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

**Calificación Global y por apartado del PP:
088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Diseño del Programa Presupuestario.	79.00	20.0%	15.80
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	92.00	15.0%	13.80
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	80.00	10.0%	8.00
D. Operación del Programa Presupuestario.	43.00	30.0%	12.90
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	100.00	10.0%	10.00
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	76.00	15.0%	11.40
Calificación Global			71.90

En el apartado **A. Justificación de la creación y del Diseño del Programa Presupuestario**, se observó que se cuenta con un diagnóstico del problema, sin embargo tiene algunas deficiencias que justifiquen la existencia del PP. requiere fortalecer el documento Diagnostico del programa según los criterios de verificación; no obstante, no se cuenta con un documento normativo que señale que dicho PP opera conforme al Manual de Procedimientos.

[6]



En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios**. Se cumplió con todos los criterios de verificación, siendo uno de los apartados con mayor calificación en el Cuestionario Consistencia y Resultados. Los ejecutores de este PP tienen experiencia de evaluación y atención en las Acciones de Mejora, presentando la evidencia documental suficiente.

En el apartado **C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario**, se observó que el PP 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuenta con una cobertura para identificar a la población objetivo, identificando claramente a la población a la cual están dirigidos sus Componentes.

En el apartado **D. Operación del Programa Presupuestario**, en este rubro se constató que no se especificaron los procedimientos y no cuenta con Manuales actualizados ni validados, es decir no se puede determinar el proceso para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; para la selección de beneficiarios ni para el otorgamiento de bienes y servicios del PP. De igual manera en este apartado no se envió evidencia documental del que el PP. identifique y cuantifique los gastos en los que incurre para generar los Componentes.

En el apartado **E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario**, el resultado obtenido se debió principalmente al contar con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, según los criterios de verificación establecidos.

Por último, en el apartado **F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario**, esto se debió al Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en sus tres ejercicios fiscales. Por lo anterior, se observó según los reportes de avances presentados, que se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 40 y el 59%, presentando una dificultad para establecer las metas con precisión.



4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

APARTADO A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

CALIFICACIÓN: 8

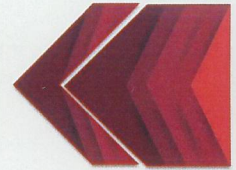
NIVEL: Respuesta consistente.

Tomando en consideración la evidencia documental presentada por el área ejecutora, se observó que si se encuentra identificado en su documento normativo la población que tiene el problema o necesidad. Es fundamental que el PP cuente con un diagnóstico específico vinculado con el diagnóstico del Programa Sectorial, por lo que se considera que el área detalle un Diagnóstico o informe más específico de la inseguridad alimentaria.

Por lo anterior se le sugiere actualizar bien los números de páginas para ser más concretos en la información; indicando de manera puntual el documento, número de página y párrafo en donde se encuentra la respuesta a la pregunta.

Si bien se menciona que en las Reglas de Operación¹ se actualizan cada año, no se menciona en que documento normativo se define el plazo para su actualización y dé respuesta al inciso c); cumpliendo con esto por lo menos con dos criterios de verificación.

¹Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, Matriz de Marco Lógico (MML).



Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

La evidencia documental presentada por el área da a conocer el problema que atiende el Programa Presupuestario, detalla las causas y efectos, así como las características de la población. La identificación principal, así como la magnitud del problema y análisis, está identificada en el árbol de problemas², árbol de objetivos y Reglas de Operación 2022³, cumpliendo por lo menos en tres criterios de verificación.

²Matriz de Marco Lógico (MML) 2023 y Oficio MML, ³ROP Programa de Desayunos Escolares, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida.


[9]



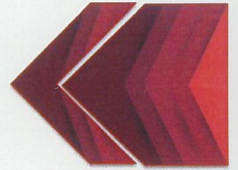
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

La justificación teórica que sustenta la intervención del Programa Presupuestario, así como la evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP, se encuentran de manera general en las evidencias presentadas^{3,4}. Sin embargo con la documentación mostrada, no cubre el criterio de consistencia con el diagnóstico del problema; por lo que se asignó una calificación 8.00.

³Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021, ⁴Informe final ENSANUT 2018.



Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta consistente.

De acuerdo con la evidencia documental presentada por el área⁵, el Propósito y los objetivos del Programa Presupuestario están vinculados con los objetivos del Programa Sectorial al que contribuye.

Por lo anterior, se le asignó una calificación de 10.00.

⁵Ficha Técnica.088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria y Programa Sectorial Salud Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.



Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

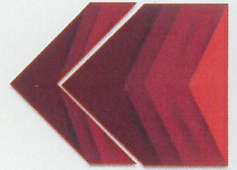
RESPUESTA: SÍ

En respuesta a esta pregunta, la Dirección de Atención a Población Vulnerable, a través de la responsable evaluada, presento como evidencia documental⁶.

Comenta que el eje general esta descrito en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, así como se considera que está relacionado con los objetivos del PP, porque ambos buscan mejorar la calidad de vida y salud de las personas vulnerables del Estado de Veracruz, en un enfoque integral salud, alimentación y bienestar social.

Además, en las Reglas de Operación de cada programa alimentario en su apartado 1.Introducción, se hace referencia a los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo

⁶ Ficha Técnica 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria, Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz y Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Gaceta Oficial.



Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

La población potencial y población objetivo, así como en los Términos de Referencia (TdR) de la presente evaluación se define como:

Población potencial: la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo: la población que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial.

En esta pregunta, la responsable evaluada señaló en sus Reglas de Operación la población potencial y objetivo, teniendo definida su unidad de medida y su cuantificación. En cuanto al plazo para su revisión y actualización mencionan que tienen vigencia de un año⁷, pero en la documentación presentada no está señalada en su documento oficial; por lo anterior, la evidencia presentada cumple con tres de los criterios. Para esta pregunta se incluye la evidencia que se especifica en el pie de página.

⁷Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.



Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

La información proporcionada por el área ejecutora⁸ del Programa Presupuestario consiste en lo siguiente:

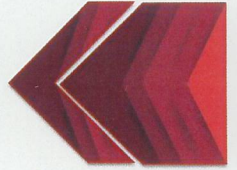
a) En las características de los beneficiarios el área ejecutora menciona que los padrones correspondientes a los programas alimentarios, deben apegarse a las fechas establecidas en el Calendario Anual de entrega de Información 2022 y establece que los padrones se les solicita a los Sistemas Municipales DIF de acuerdo a su asignación y fecha establecida, a fin de cumplir con lo establecido en el Manual de Operación del SIIPP-G.

La responsable evaluada comenta que en sus Reglas de Operación de los programas alimentarios en sus apartado 9.2 Derechos y Obligaciones de los SMDIF, dan respuesta al inciso b).

También señala que en el caso del formato "Padrón beneficiarios" el área ejecutora revela que con el fin de asegurar los datos de los beneficiarios sean correctos, el SEDIF cuenta con un convenio con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad para servicio de confrontas y/o servicios web de la CURP, mismo que se encuentra en proceso de firma el Sistema de Padrones del DIF (esta plataforma de encuentra actualmente en proceso de contar con los permisos necesarios y será en este año 2023 que entre en funcionamiento). Como señalo, se anexa los padrones de beneficiarios a DIF Nacional en las fechas establecidas en su calendario Anual 2022 Y 2023, contenidos en los lineamientos de la EIASADC.

Por lo anterior, se considera que cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.

⁸Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.



Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: SÍ

En respuesta a esta pregunta el responsable evaluado comenta que la recopilación de información está sustentada en el los Lineamientos de la EIASADC 2022 y en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G); estos incluyen datos personales, domicilio geográfico de los beneficiarios y municipios con muy alto grado de marginación.

Sin embargo, comentan que en sus ROP⁹ en los puntos 6.3. Criterios de Focalización, la cual dice: “La focalización es responsabilidad del Sistemas municipales DIF considerando las condiciones socioeconómicas como son: bajos niveles de ingresos y niveles de vida, falta de empleos, acceso limitado a servicios de salud y educación, y viviendas deplorables, características prevalecientes en municipios con muy alto grado de marginación de acuerdo a los índices de CONAPO.”

⁹Reglas de Operación de los Programas Alimentarios, Tomo III y Tomo IV, punto 6.3. Criterios de Focalización.



Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

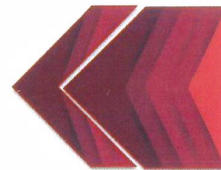
CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Como respuesta a esta pregunta el área envía como documentación¹⁰, el cual hace mención, que tiene complejidad en la MIR Federal en su Propósito y Componente 1.

Se concluye que no hay un documento único para el PP, tales como unas Reglas de Operación y por consiguiente no es posible confirmar que el PP se encuentre alineado al resumen narrativo de la MIR, ya que conforme a lo establecido a sus lineamientos con DIF Nacional, este se encuentra Alineado a la MIR Federal.

¹⁰Reglas de Operación de los Programas Alimentarios, Tomo III, Tomo IV y MIR del Programa Presupuestario 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria y ¹¹SIED-Matriz de Indicadores para Resultados



Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con los criterios de verificación establecidos en los TdR:

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

A partir de la revisión de los indicadores del PP y con base en la Ficha Técnica¹¹, se omitió el criterio f) para los indicadores Componentes y Actividades, ya que en la mayoría no se capturo la línea base del indicador, así como la del año en que inició las operaciones del PP o se creó el indicador.

Dicho anterior y después de requisitar el apartado i del Anexo 2 indicadores y metas se observa lo siguiente:

De los 9 indicadores revisados, solo tres cumplen con todos los criterios de verificación, los errores más comunes se encuentran en las unidades de medida de las variables, toda vez que se debe expresar de manera puntual las características de dichas variables, estas se distinguen por que se utilizan para medir atributos.

¹¹ Ficha Técnica emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0) Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria y MIR 088. Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta consistente.

A partir de la revisión de los 9 indicadores del PP.088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria del Anexo 2. Indicadores y Metas, sección ii: Metas de los indicadores, sé determino que 6 de 9 de ellos, cumplen con todos los criterios que a continuación se señala; por lo anterior, se le asignó una calificación de 10.00:

- a) Unidad de medida correcta.
- b) Está orientada a evaluar el desempeño.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.

¹² Tomo 3 EIASADC guía de Estrategia Atención Alimentaria y Reglas de Operación de los Programas Alimentarios, Tomo III y Tomo IV



Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: SÍ

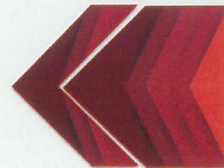
La respuesta presentada por la responsable evaluada señala que existe complementariedad con los programas¹³ mencionados y van orientados al mismo objetivo.

La responsable evaluada señala que los programas integrados en el Programa Presupuestario, los rigen a nivel Nacional y se encuentran plasmados en la EIASADC 2022 con la finalidad de llegar a la población vulnerable que más necesita de los apoyos de asistencia social alimentaria.

De igual manera comenta que el propósito del programa, justificación, la definición de población objetivo, apoyo otorgado y cobertura, se encuentran definidas en sus Reglas de Operación, además agregó el Protocolo de atención a personas en situación de vulnerabilidad que brinda el siguiente apoyo: Canastas de insumos (productos alimentarios).

¹³ Tomo 3 EIASADC guía de Estrategia Atención Alimentaria y Reglas de Operación de los Programas Alimentarios, Tomo III y Tomo IV

[Handwritten signature]
[19]



**APARTADO B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO**

Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:




CALIFICACIÓN: 8

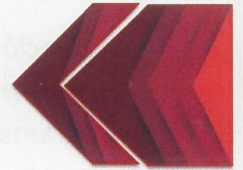
NIVEL: Respuesta consistente.

Al revisar la evidencia documental presentada por la responsable evaluada y dar respuesta a esta pregunta¹⁴ se puede observar que existe relación entre las metas para cada uno de los objetivos establecidos.

Se cuenta con una programación anual de indicadores, misma que se encuentra capturada Sistema SIED-SIAFEV 2.0; registrando metas para cada uno de los objetivos establecidos, se concluye que es congruente su programación y frecuencia de evaluación.

¹⁴ Ficha Técnica 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria y Programación Anual de Indicadores SIED-SIAFEV 2.0 del PP 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.




[20]



Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:



CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

De acuerdo con la evidencia documental presentada¹⁵, los informes de evaluaciones externas proporcionan la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018 a nivel federal por CONEVAL; no se utilizan de manera específica de acuerdo a los criterios de verificación establecidos.

En la segunda entrega de evidencia documental, el responsable evaluado proporciona documentación que valida el criterio de verificación b). Por lo anterior, se concluye que la evaluación realizada al Programa Presupuestario sirvió para definir las acciones y los cambios dentro del mismo, con la finalidad de mejorar la gestión y los resultados.

¹⁵ Informe Parcial de cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) 2022, Proyecto Estatal Anual (PEA) 2022, Retroalimentación Proyecto Estatal Anual (PEA), Informe Parcial de cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) 2022 y documentación de Evaluación de Fondos Federales y Evaluación de Diseño 2021 del Programa Presupuestario 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.



[21]



Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

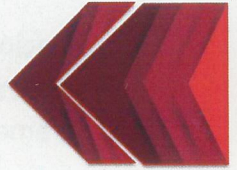
CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada.

La información aportada en la segunda entrega, el responsable evaluado presento el Anexo IV. Avances del Proyecto de Mejora de la Evaluación de Diseño, en dicho documento se señala los 16 ASM identificados en evaluaciones posteriores en los últimos tres años.

En su segunda entrega de evidencia adicional el PP cubre el parámetro de 81 al 100%, contando con información que sustenta el porcentaje de sus Acciones de Mejora que se han cumplido, con resultados y productos realizados y terminados al 100%; por lo que se le asignó una calificación de 10.00.

¹⁶ Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario 088 Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria 2021, Justificación donde no se valida dicha recomendación y Documentos de la Evaluación de Fondos Federales.



Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?

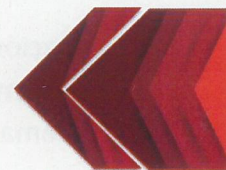
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: Sí

Respecto a las recomendaciones derivadas de la evaluación de Diseño, el Programa Presupuestario cuenta con información que sustenta el porcentaje de sus Acciones de Mejora¹⁷; el documento presentado hace mención a la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

La responsable evaluada comenta que sí, se han rediseñado los indicadores federales en cumplimiento a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) y que se han llegado a reducir indicadores que no aportaban suficiente valor al PP, además se ha modificado indicadores en su sintaxis.

¹⁷ Matriz de Indicadores para Resultados 088.Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.



Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?

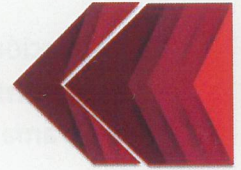
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: SÍ

Con la evidencia recibida del área¹⁸, la responsable evaluada menciona que derivado de la Evaluación de Diseño 2021 al Programa Presupuestario 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, donde se señalan cinco recomendaciones, cuatro de ellas fueron atendidas y viables de realizar; sin embargo, una de ellas no fue posible atender, en el cual mencionan que se rigen por los lineamientos de la EIASADC a nivel nacional y que cada año estos lineamientos pueden modificarse; en el entendido que las Reglas de Operación se elaboran como lo marca la mencionada Estrategia.

¹⁸ Posicionamiento institucional de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS).

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

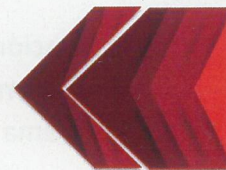
RESPUESTA: Sí

La Responsable Evaluada señaló que solo ha tenido una evaluación de Diseño por parte de la SEFIPLAN, de la cual se emitieron mejoras al Programa Presupuestario, con la finalidad de aprovechar los recursos asignados y lograr los resultados establecidos en el Programa en beneficio de los grupos más vulnerables.

El Programa Presupuestario anexa¹⁹ de las evaluaciones externas por parte del CONEVAL, que hasta el momento ha realizado.

¹⁹ Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018 y 2018-2019.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada.

Para dar respuesta a esta pregunta, la evidencia documental presentada por la responsable evaluada²⁰ señala que el Programa Presupuestario cumple con cinco de los seis criterios establecidos, los cuales se señalan a continuación:

- Recolecta información a través de reportes mensuales que entregan a DIF Nacional.
- Informe de distribución y cobertura de los Programas Alimentarios, sobre distribución de dotaciones y de raciones del Programa de Desayunos Escolares Fríos.
- Reporta de manera trimestral al Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).
- Reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de manera trimestral, con la finalidad de que los datos puedan estar por debajo de los mensuales.

En este sentido el monitoreo del Programa Presupuestario, se lleva a cabo a partir de los indicadores, cuya información cumple con los criterios establecidos en esta pregunta.

²⁰ Reportes del SIED Ejercicio 2022, Reportes del SRFT 2022 e Informes mensuales de distribución y cobertura.



APARTADO C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

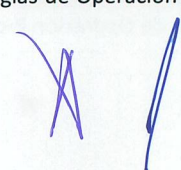
CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

La evidencia documental presentada por el área responsable²¹, la responsable evaluada presentó diversos documentos como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario 088 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño, en el que se pueden verificar las metas de cobertura anual.

Al revisar la información adicional, el Programa Presupuestario tiene instrumentos que definen la población objetivo, sin embargo no se refirió en la evidencia el horizonte de atención de mediano y largo plazo.

²¹ Matriz de Indicadores para Resultados. 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Reglas de Operación Programas Alimentarios Tomos III y IV.


[27]



Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: Sí

Para dar respuesta a esta pregunta, la responsable evaluada envía como evidencia documental²² y establece que su población objetivo está definida en sus Reglas de Operación del Programa, así como la mecánica de operación, en todos sus subtemas.

²² Reglas de Operación Programas Alimentarios Tomos III y IV.



Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?

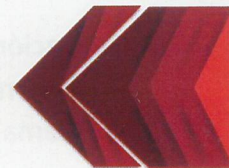
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: Sí

La responsable evaluada presento como evidencia documental²³ y justificaciones del Programa Presupuestario 088. De igual manera hace mención que la cobertura de atención del PP se encuentra plasmado en el cuarto Trimestre del Reporte de Avance de indicadores en el SIED en su nivel de objetivo fin y propósito.

Asimismo, para dar respuesta a esta pregunta la responsable evaluada presenta en su evidencia adicional el ANEXO 3. Evolución de la Cobertura del PP y ANEXO 4. Información de la población atendida del PP.

²³ Avance de Indicadores 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.



APARTADO D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para dar respuesta a la pregunta, la responsable evaluada envió como evidencia documental²⁴ un proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección de Población de Atención a Población Vulnerable del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; sin embargo no están validados, ni actualizados por la Contraloría General del Estado de Veracruz.

Por lo anterior, no se puede encontrar la información que dé respuesta a esta pregunta y se compruebe el cumplimiento de los criterios de verificación.

²⁴ Manual específico de procedimientos de la Dirección de atención a Población Vulnerable.



Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

La evidencia documental adicional que presentó la responsable evaluada²⁵, se concluye que al no tener los Manuales de Procedimientos aún vigentes, no se puede constatar el cumplimiento de los criterios de verificación.

²⁵ Manual específico de procedimientos de la Dirección de atención a Población Vulnerable y Manual General de Organización.



Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:

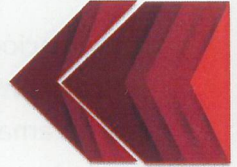
CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

De acuerdo con la evidencia documental presentada²⁶ por la responsable evaluada, el link se dirige al Portal del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) y en el portal de internet Trámites de Veracruz; en cual se puede verificar que los Componentes del Programa Presupuestario se encuentran registrados al menos en dos de los instrumentos mencionados en los criterios de verificación.

Por lo anterior, no se proporcionó información con respecto al Manual de Servicios al Público, por lo que se asignó una calificación 8.00.

²⁶ Links Portal de Trámites y Servicios y Página del DIF Estatal Veracruz - Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública XX. Trámites - Dirección de Atención a Población Vulnerable.



Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

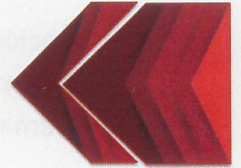
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: SÍ

La responsable evaluada adjunto como evidencia documental²⁷, en el cual señala que los programas vigentes que ofrece el Sistema DIF Estatal se actualizan cada año y que los apoyos otorgados de cada uno de los programas alimentarios competen en su operatividad a la coordinación con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) motivo por el cual cuando alguna escuela o persona acude directamente al DIF Estatal, es canalizado a los SMDIF para su integración, siempre y cuando cumpla con los requisitos de selección de beneficiarios.

Sin embargo, la evidencia señalada en los apartados de las Reglas de Operación, no permiten identificar si existen cambios que permitan agilizar el proceso y atender áreas de mejora en la evaluación.

²⁷ Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV de la Dirección de Atención a Población Vulnerable.



Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: Sí

Para atender a esta pregunta la responsable evaluada señala que el Sistema Estatal DIF como instancia ejecutora transfiere únicamente bienes y servicios a los beneficiarios, con financiamiento oportuno para programas que operan con recursos del Fondo; esto se logra con la gestión de los recursos a través de cuentas por liquidar, en los cuales los programas operan bajo la modalidad de administración directa, tramitando el 30% inicialmente para contar con liquidez para hacer frente a los gastos que se presenten y en lo que respecta a los programas bajo la modalidad de contrato (los que paga directamente SEFIPLAN), una vez recibidas facturas se tramitan a pago con los soportes correspondientes para que sean pagadas al proveedor y el suministro de bienes adquiridos. Se adjunta evidencia²⁸.

Sin embargo, no presenta evidencia documental que permita conocer cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Administrativa que opera el Programa Presupuestario para la transferencia de recursos.

²⁸ CLC FAM Modalidad Contrato y CLC FAM Modalidad Administrativo.



Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

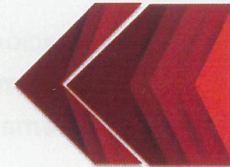
CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta inconsistente.

Para dar respuesta a esta pregunta, la responsable evaluada adjunto como evidencia documental²⁹ y menciona que en lo que respecta al Fondo-FAM, se proporciona únicamente a apoyos que se brindan a los beneficiarios de los programas; por lo que no comprenden gastos de operación.

Por lo anterior, no presentó evidencia documental que permita conocer si el Programa Presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y tampoco los desglosa según los conceptos establecidos para la evaluación; por lo que se le asignó una calificación de 4.00.

²⁹ Registro Analítico de Avances Físicos y Financieros (AVAN), Oficio de Asignación Presupuestal y complementaria 2022.



Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

RESPUESTA: SÍ

Para responder a esta pregunta la responsable evaluada, presenta como evidencia documental³⁰, en lo cual proporciona información del financiamiento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que representa el 80% del presupuesto total autorizado al Sistema Estatal DIF.

Se autorizaron 1,238 mdp que incluyen FAM y FAM-Rendimientos, de los cuales se ejercieron 803 mdp; se refrendaron 431 mdp y se reintegraron 4 mdp al 31 de diciembre de 2022.

³⁰ Registro Analítico de Avances Físicos y Financieros (AVAN), Anexo I del Oficio No.DA/SRF/2526/2022, Asignación Presupuestal 2022, Asignación Presupuestal Complementaria.

[Handwritten signature]



Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta destacada

Los diversos sistemas que comenta la responsable evaluada³¹ en su respuesta señalo que se cumplen los criterios de verificación y comenta que se cuenta con el Sistema de Indicadores Información del Desempeño (SIED), en el cual se reportan los Indicadores del Programa Presupuestario 088, emitido por el SIED; asimismo se adjunta documento con capturas de pantalla del Sistema Único de Administración Financiera para los Organismos Públicos (SUAFOP); este es un sistema contable y presupuestal utilizado por el Sistema DIF Estatal Veracruz para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

³¹ Reporte de Avance de Indicadores 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y captura de pantalla del sistema contable y presupuestal utilizado por el Sistema DIF Estatal Veracruz.



Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

CALIFICACIÓN: 6

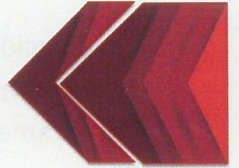
NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

El Programa Presupuestario adjunto como evidencia documental³² y cuenta con sistemas informáticos para dar cumplimiento con dos de los criterios establecidos.

- Las ligas de acceso proporcionados por la responsable evaluada, nos envía ligas de acceso a la página oficial de DIF Estatal, específicamente a la sección correspondiente:
- Reglas de Operación de los programas alimentarios.

Por lo anterior, se concluye que el área responsable no envía información relativa a la orientación e información referente en beneficio de la población.

³² Links mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



APARTADO E. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO




Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta consistente.

La referencia presentada para esta pregunta, consiste con una encuesta de satisfacción de los Programas Alimentarios del Programa Desayunos Escolares modalidad Frío, al revisar el documento, podemos observar que corresponden a las características de sus beneficiarios, los resultados que arrojan son representativos.

Por lo anterior, se le asignó una calificación de 10.00.





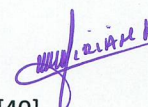
APARTADO F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

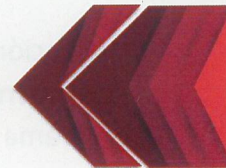
Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Sí

Los resultados a nivel Fin y Propósito, se documentan mediante los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

  
[40]



Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

CALIFICACIÓN: 10

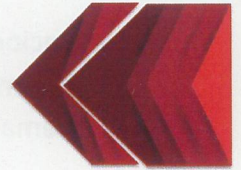
NIVEL: Respuesta consistente.

Como evidencia documental para esta pregunta la responsable evaluada presentó³³ al criterio de verificación de esta pregunta se aportó los Reportes de Avances de indicadores de los años 2020, 2021 y 2022; de los cuales a nivel Fin y Propósito se obtuvieron los siguientes resultados:

Nivel Objetivo	2020	2021	2022
Fin	93.88%	96.12%	94.93%
Propósito	82.18%	101.82%	100%

En promedio, el porcentaje de cumplimiento fue 83.3%, por lo que se le asignó una calificación de 10.00.

³³ Reporte de Avances 2020, 2021 y 2022 del Programa: CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-asistencia-Social-alimentaria.



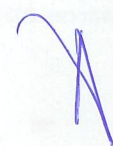

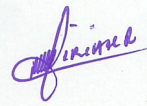
Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las características establecidas en los TdR:

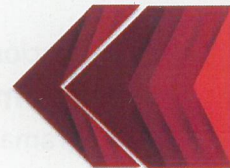
NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Sí

La responsable evaluada señaló que sí, a través de Retroalimentación del Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) de los programas Alimentarios y Fichas de CONEVAL, dicha información contiene documento que tiene como propósito, la operación de dichos programas e incrementar la eficiencia y eficacia en beneficio de la población que se encuentra en situación de atención prioritaria.

Al revisar la documentación presentada por el responsable evaluado, se puede observar que no se puede identificar con claridad, que permitan verificar el cumplimiento de los criterios de verificación.



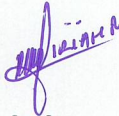


Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: Sí

La responsable evaluada comenta que si han tenido evaluaciones externas a través de la Retroalimentación al IPPEA que les hace DIF Nacional y como evidencia documental mencionan las Fichas de CONEVAL. Sin embargo para esta pregunta no se aportó evidencia documental suficiente que dé respuesta a esta pregunta.




[43]



Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA.

RESPUESTA: SÍ

Para esta pregunta no se aporta evidencia documental y en su respuesta la responsable evaluada solo menciona el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) y Fichas de CONEVAL.

Por lo anterior, este Programa Presupuestario no cuenta con información nacional o internacional que muestre el impacto de los programas.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?

CALIFICACIÓN: 6

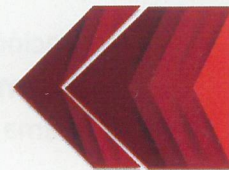
NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

La información es generada a partir de los Reportes de indicadores y justificaciones de los ejercicios 2020, 2021 y 2022; los resultados de los indicadores a nivel gestión se muestran en la siguiente tabla:

Nivel Objetivo	2020	2021	2022
C1	91.72 %	99.31 %	100 %
C2	99.50 %	97.65 %	100 %
C3	78.71 %	97.62 %	----
C4	100 %	100 %	----
A1C1	----	98.89 %	81.14 %
A1C2	----	97.65 %	100 %
A1C3	----	97.89 %	----
A1C4	100 %	100 %	----
A2C4	7.55 %	34.99 %	----
A2C3	60.78 %	39.71 %	----
A2C2	70.28 %	46.70 %	100 %
A2C1	91.94 %	46.92 %	67.64 %
A3C3	----	158.72 %	----
A3C1	----	----	40.80 %
A4C1	----	----	55.48 %
A5C1	----	----	42.92 %
A6C1	----	----	100 %

Como se observa, solo 18 de los 32 indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110 %, esto equivale al 56.25 % obteniendo una calificación de 6.00.

[Handwritten signature]
 [45]






5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

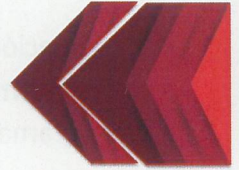
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- El PP 088 se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de Salud de Veracruz.
- Están identificadas las poblaciones, potencial y objetivo a la cual se destinan los Componentes del Programa Presupuestario.
- El PP 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria cuenta con experiencia de evaluación y atención de acciones de mejora.
- Las evaluaciones efectuadas por las instancias al PP, permiten mejorar su proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y control, Seguimiento, Evaluación y Rendición de cuentas, como parte del Ciclo Presupuestario.
- El PP cuenta con una herramienta para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS




- Sin embargo, el PP tiene identificado los conceptos como población objetivo y planteamiento del problema, se carece de un Diagnóstico específico que sustente la situación que atraviesa en cuanto a inseguridad alimentaria; en su documento normativo (ROP) solo se cuenta con un panorama muy general, por ello se sugiere la actualización de su documento diagnóstico más específico.
- En la operación del PP no se puede identificar los procedimientos relacionados a las características de la población objetivo, la selección de beneficiarios y entrega de los mismos que se encuentren disponibles en el documento Manuales de procedimientos.
- No cuenta con mecanismos documentados para su actualización y depuración que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP.
- No se cuentan con Manuales que describan los procedimientos para su estandarización, sistematización y se encuentren difundidos públicamente.
- El Programa evaluado no dio cuenta de la realización de evaluaciones externas que permitan conocer el impacto del PP.

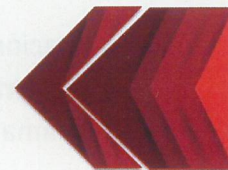






RECOMENDACIONES

- Contar con un mecanismo para la actualización y depuración del Padrón de beneficiarios, que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP.
- Integrar en su documento normativo (ROP) un Diagnóstico más específico que sustente la situación que atraviesa en cuanto a inseguridad alimentaria.
- Definir los procedimientos en cuanto características de la población objetivo, la selección de beneficiarios y entrega de los mismos, incorporándolos en el Manual de Procedimientos correspondiente.
- Contar con la publicación de su micro sitio "Programas" con un teléfono o correo electrónico específico, para informar y orientar al beneficiario.
- Contar con un documentó que describa de manera mensual la clasificación por objeto del gasto, así mismo incluya un informe en el cual describa la asignación Presupuestal del Programa para el 2024.



6. CONCLUSIONES




Se efectuó la **Evaluación de Consistencia y Resultados** del **PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, ejecutado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz**, durante el ejercicio fiscal 2023. Dicho PP tiene como población objetivo **Niñas, niños y adolescentes de los plántales oficiales del Sistema Educativo Nacional, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente en zonas urbanas, indígenas y marginadas, beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, otorgándoles alimentos nutritivos para contribuir a su seguridad alimentaria.**

El **PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria** obtuvo una calificación global en la evaluación de Consistencia y Resultados de **71.90** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno de los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios del PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

El Apartado **A. Justificación de la creación y del Diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación **79.00**, que multiplicada por el factor ponderación arrojó una calificación ponderada de **20.00** lo anterior debido a que se observó que se cuenta con un diagnóstico del problema, sin embargo tiene algunas deficiencias que justifiquen la existencia del PP. requiere fortalecer el documento Diagnóstico del programa según los criterios de verificación; no obstante, no se cuenta con un documento normativo que señale que dicho PP opera conforme al Manual de Procedimientos.

En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo una calificación de **92.00**, que al multiplicarse por el factor ponderación da como resultado ponderado el valor de **15.00**. En este apartado se cumplió con todos los criterios de verificación, siendo uno de los apartados con mayor calificación en el Cuestionario Consistencia y Resultados. Los ejecutores de este PP tienen experiencia de evaluación y atención en las Acciones de Mejora, presentando la evidencia documental suficiente.

  
[48]



Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario, es el título del Apartado C. en este rubro el PP obtuvo una calificación de **80.00**. La calificación ponderada es de **10.00**. Se observó que el PP .088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, cuenta con una cobertura para identificar a la población objetivo, identificando claramente a la población a la cual están dirigidos sus Componentes.

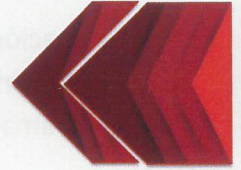
En el apartado **D. Operación del Programa Presupuestario**, en este rubro se constató que no se especificaron los procedimientos y no cuenta con Manuales actualizados ni validados, es decir no se puede determinar el proceso para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; para la selección de beneficiarios ni para el otorgamiento de bienes y servicios del PP. De igual manera en este apartado no se envió evidencia documental del que el PP. identifique y cuantifique los gastos en los que incurre para generar los Componentes. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **43.00** que equivale a una calificación ponderada de **30.00**.

El apartado **E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario**. El PP evaluado obtuvo una calificación de **100.00**, siendo el apartado con mayor calificación y la única pregunta de este apartado. Su calificación ponderada de **10.00**. El resultado obtenido se debió principalmente al contar con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida, según los criterios de verificación establecidos.

Por último el apartado **F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario**, obtuvo una calificación de **76.00**, que una vez ponderada fue de **15.00**, esto se debió al Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en sus tres ejercicios fiscales. Por lo anterior, se observó según los reportes de avances presentados, que se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 40 y el 59%, presentando una dificultad para establecer las metas con precisión.

De lo anterior se derivaron **cinco** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz**, podrán fortalecer la ejecución del PP **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficiente el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz** deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyecto de Mejora Derivado de Evaluación de Consistencia y Resultados que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

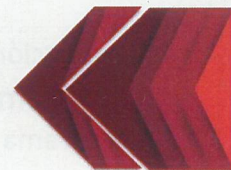


7. BIBLIOGRAFÍA

- SEFIPLAN. (2023). *Evaluación de Consistencia y Resultados*. Obtenido de Guía para Responder el Cuestionario Diagnóstico: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2023/03/6.-Gu%C3%ADa-para-Responder-Cuestionario-CyR.pdf>
- SEFIPLAN. (2023). *PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PAE 2023*. Obtenido de Tomo I. Programas Presupuestarios: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2023/03/PAE-2023-Firmado.pdf>
- SEFIPLAN. (2023). SISTEMA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO- SIED. Obtenido de https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/entidades_federativas/pbr_sed_estados.pdf
- SEFIPLAN. (2023). *TERMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN. Consistencia y Resultados*. Obtenido de <http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/2.-TdR-Consistencia-y-Resultados-2023-firmados.pdf>
- VERACRUZ, G. O. (31 de Agosto de 2012). *LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADOPCIÓN DEL PRESUPUESTO*. Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Lin-PbR-SEd-Gaceta.pdf>
- VERACRUZ, G. O. (20 de Noviembre de 2013). *SEFIPLAN*. Obtenido de LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE VERACRUZ: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Linamientos-SED-GacetaOficial.pdf>
- VERACRUZ, G. O. (29 de Marzo de 2022). *REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS*. Obtenido de TOMO III: <http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Reglas-de-Operacio%C3%A9n-del-Programa-Desayunos-Escolares-en-sus-Modalidades-Fri%C3%91os-y-Calientes-2022.pdf>

Nota: La evidencia documental adjunta por el la Responsable Evaluada se integra en el **Anexo E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico**, la cual forma parte de la referencias bibliográficas del presente Informe de Evaluación.

[50]



8. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: “(la población en situación de vulnerabilidad del Estado de Veracruz no tiene acceso a alimentos con calidad nutricia)”, dicho problema se encuentra especificado en “(Metodología del Marco Lógico (MML) del PP 088)” que presentó como evidencia documental el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: “*La población en situación de vulnerabilidad del Estado de Veracruz tiene acceso alimentos con calidad nutricia*”.

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje “*C Bienestar Social*” y objetivo “(Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación)”.

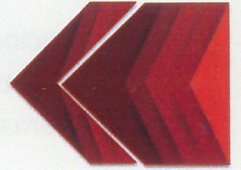
De igual forma se alinea al objetivo “(mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a los grupos históricamente olvidados)” del Programa Sectorial Salud de Veracruz 2019-2024.

Este PP cuenta con (un) Componente ejecutado por **el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz** y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Raciones de desayunos o comidas entregadas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

El Componente antes mencionados están orientados al beneficiario definido como: “(Persona)”.

Cuenta con 9 indicadores, 2 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 7 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a 1 Componente y 6 Actividades.

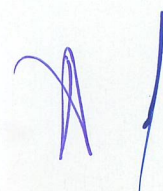



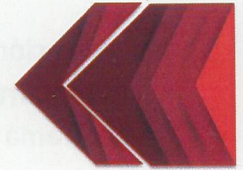
B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, tiene como atribución la siguiente: Es un Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, rector de la Asistencia Social”, según lo establecido en el artículo 15 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

Esta Entidad tiene como objetivos estratégicos definidos en el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave los siguientes:

1. Todos los objetivos que marca la Ley de Asistencia Social y la normatividad aplicable.
2. Generar una transformación de conciencia en el plano individual para lograr mejores niveles de vida;
3. Brindar servicios de asistencia social oportunos, eficaces, equitativos, humanitarios y de calidad en apoyo de la población más desprotegida;
4. Coadyuvar e instrumentar acciones para el desarrollo integral de la familia y la protección de los sectores más vulnerables de la población veracruzana, buscando su inclusión, integración o reincorporación a un ambiente social adecuado que les permita desarrollar una vida plena y productiva.

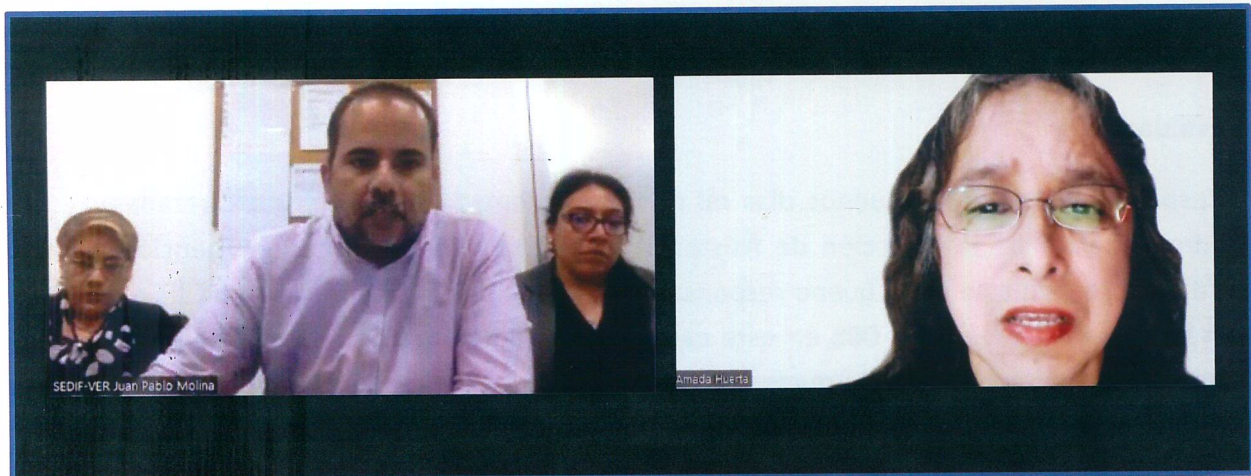


C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, Tomo I. Programas Presupuestario**, denominado **Cronograma de Actividades**, el pasado 14 de abril de 2023, en punto de las 10:00 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del **PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, la cual se condujo conforme al Anexo 1. Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una **Evaluación de Consistencia y Resultados**, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

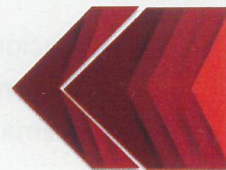
La entrevista señalada se efectuó a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, a fin de facilitar la comunicación y contar con la evidencia audiovisual de la actividad mencionada. A continuación, se presenta la versión estenográfica de la entrevista realizada y capturas de pantalla del evento realizado.

Capturas de pantalla de la entrevista realizada a través de plataforma de videoconferencia.



PAE 2023, Tomo I. Programas Presupuestarios						
PP.088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria						
14 de abril de 2023 / 10:30 hrs. / Plataforma de Videoconferencia Telmex / Registro de Asistencia en Google Forms						
Participantes en Entrevista						
No.	Nombre completo	Cargo	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono	¿Firma de acuerdo al punto 10 del cuestionario de consistencia y resultados de pantalla en el que aparece su nombre?
1	Arell Luna Nabor	Evaluador	DIF			Si
2	Miriam Alejandra Álvarez Reyes	Evaluador	DIF			Si
3	Juan Pablo Molina Rodríguez	Coordinador de la evaluación	DIF			Si
4	Amada Juana Huerta Quezadas	Responsable evaluada	DIF			Si
5	Hilda Rodríguez Hernández	Testigo	Secretaría de Finanzas y Planeación	hrodriguez@veracruz.gob.mx		Si

[Handwritten signature]
 [53]



Entrevista efectuada a los ejecutores del PP **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, versión estenográfica

(Transcripción)

Evaluador: Buenos días, como parte de las actividades que se establecen en el cronograma de actividades del programa anual de evaluación PAE 2023 Tomo I Programas presupuestarios se lleva a cabo la entrevista a los servidores públicos del Sistema DIF Estatal encargados de la ejecución del Programa Presupuestario 088, Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, mi nombre es Juan Pablo Molina Rodríguez y funjo como evaluador del PP en mención, pido a la responsable evaluada Licenciada Amada Juana Huerta Quezadas que lleve a cabo una descripción general del PP no mayor a 5 minutos.

Responsable Evaluada: Buenos días

Evaluador: Adelante

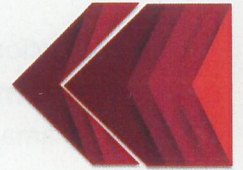
Responsable Evaluada: ¿Si me escucho?

Evaluador: Si

Responsable Evaluada: Buenos días mi nombre es Amada Juana Huerta Quezadas soy auxiliar administrativa de la Dirección de Asistencia Alimentaria de la Dirección Atención a Población Vulnerable y en este caso, bueno responsable evaluada por el Sistema Estatal DIF, para hablar del Programa Presupuestario 088 en este caso denominado Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, el cual busca de manera sistemática aplicar los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, atendiendo a la población vulnerable específicamente a los menores escolarizados, no escolarizados, mujeres embarazadas, bebés de 6 a 24 meses, mujeres en periodo de lactancia así como adultos mayores, personas con discapacidad, adultos en condiciones de escasos recursos económicos y personas afectadas por emergencias o desastres naturales o antropogénicos, otorgándoles apoyos alimentarios con criterios de calidad nutricia en los diferentes programas alimentarios que se operan, con la finalidad de contribuir a una alimentación adecuada de acuerdo a los diferentes grupos de edad para ello en el programa presupuestario se plasman los principales indicadores que nos permitan conocer si se están aplicando los programas de manera eficaz y eficiente, en favor de la población vulnerable en el Estado de Veracruz.

Evaluador: Gracias licenciada, doy paso a la realización de las preguntas preparadas para esta entrevista. En el primer apartado Diseño del Programa Presupuestario primer pregunta ¿Con

Molina
[54]



cuales objetivos y ejes y temas del plan veracruzano desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Responsable Evaluada: Ok, el objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo en su bloque D bienestar social y eje general C bienestar social consiste en incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los Veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación y está alineado al eje K del Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024 cuyo objetivo es mejorar la salud de mujeres y niños así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados, lo cual se encuentra plasmado en la ficha técnica del programa presupuestario 088 del cual estaremos hablando.

Evaluador: Siguiente pregunta, ¿Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa, (padrón de beneficiarios)?

Responsable Evaluada: Así es, si puesto que se cuenta con los padrones de beneficiarios de cada uno de los programas alimentarios de los municipios que envían su información en tiempo y forma a la Subdirección de Asistencia Alimentaria quien los integra y envía DIF nacional en las fechas establecidas en el calendario anual de informes y que nos es requerido año con año, en el formato de padrones que emite la Secretaría de la Función Pública para dar cumplimiento a lo establecido en el decreto por el que se crea el sistema integral de información de padrones de programas gubernamentales SIGGE apegándose a lo establecido en el manual de operación de dicho sistema, con el propósito de desarrollar políticas públicas más eficaces en el otorgamiento de apoyos financiados con recursos federales, así como transparentar y rendir cuentas claras a la ciudadanía.

Evaluador: Gracias, siguiente pregunta, si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios podría explicarme el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones?

Responsable Evaluada: Bueno, directamente y en apego al formato de padrones mencionados anteriormente no nos es requerido en su llenado datos socioeconómicos de los beneficiarios, solo datos de identificación del beneficiario como son su CURP, nombre, fecha de nacimiento, entidad de nacimiento, sexo, si padece discapacidad o no, si es indígena o no y su estado civil, y por otro lado se incluyen datos del domicilio geográfico de los beneficiarios donde estos últimos no son de índole obligatorio, sin embargo de acuerdo a las reglas de operación de los programas alimentarios de su apartado 6-3 criterios de focalización el Sistema Estatal, considera condiciones socioeconómicas, como son bajos niveles de ingresos y niveles de vida, falta de empleos, accesos



limitados a servicios de salud y educación y viviendas deplorables características prevalecientes en municipios y localidades y AGEB indígenas, rurales y urbanas con muy alto y alto grado de marginación con base a los índices de CONAPO con la finalidad de contribuir a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación, así como mitigar la problemática nutricional y de salud aunado a otros requisitos de selección de beneficiarios, estipulados en cada uno de los programas alimentarios.

Evaluador: Gracias, ¿Con cuales programas federales o estatales y en qué aspecto el programa evaluado podría tener complementariedad y o coincidencias?



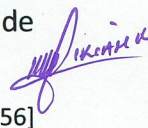
Responsable Evaluada: Bueno el programa presupuestario tiene coincidencia con el programa estatal denominado protocolo de atención a personas en situación de vulnerabilidad, donde se otorgan apoyos alimentarios en especie llamados canasta de insumos a través de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, y tiene complementariedad con programas federales como programa para el bienestar de las personas adultos mayores, el programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad y el programa para el bienestar de niños y niñas, hijos de madres trabajadoras solo que con estos tres programas se otorgan apoyos en dinero y van dirigidos a personas que no están incluidas en los programas alimentarios del DIF Estatal, sin embargo una persona adulta mayor de 60 años, puede recibir los apoyos alimentarios mientras no cumpla los 65 años de edad y pueda acceder al apoyo federal por citar un ejemplo.

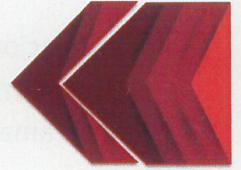
Evaluador: Gracias, vamos con el bloque de Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario, la pregunta es, Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los proyectos de Mejora ¿se han logrado los resultados esperados?

Responsable Evaluada: Definitivamente si, sobre todo después de la evaluación de diseño realizada en 2021, puesto que nos permitió ajustar algunos indicadores que necesitaban estar alineados a los indicadores federales y eliminar aquellos indicadores que no aportaban suficiente claridad en el logro de los objetivos del programa presupuestario, sin embargo aún hay mucho por hacer o por mejorar en la construcción de indicadores que nos permiten tener un impacto directo en la población vulnerable a la que están destinados, con mediciones que realizan otras estancias como la encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT)

Evaluador: Gracias, ¿Que recomendaciones de las evaluaciones externas no han sido atendidas y porque?

Responsable Evaluada: Bueno, de la evaluación de diseño al programa presupuestario llevado a cabo en 2021 de los 5 aspectos susceptibles de mejora, 4 fueron validados y atendidos y uno de




[56]



ellos no fue validado el cual consistía en elaborar reglas de operación específicas del programa presupuestario, bajo el argumento del que solo se adaptaría a la estructura del programa presupuestario para el ejercicio 22 a la MIR federal, establecida a los lineamientos de la EIASA 2021 que nos rige a nivel nacional y a las reglas de operación de cada uno de los programas alimentarios estatales vigentes publicadas en la gaceta oficial del Estado de Veracruz de cada año, razón por la cual no pudimos duplicar las reglas de operación en un solo documento o reglas de operación para el programa presupuestario y de la evaluación específica de desempeño del FAM Asistencia Social en el PAE 2022 al ejercicio 2021 cuya recomendación fue diseñar, implementar y operar estrategias vinculadas directamente al índice de vulnerabilidad social que garantice su cumplimiento sobrepasando la media nacional que nos favorezca como estado, no se atendió puesto que al índice de vulnerabilidad social fue elaborado hace ya muchos años y tuvo su última actualización con datos del 2015 por lo que el Sistema Nacional DIF en su actualización de los lineamientos de la EIASADC 2022, acuerda con los DIF Estatales en dicha reunión de alimentación y desarrollo comunitario 2109, revisar, reformular y en su caso reestructurar la fórmula para la distribución de los recursos en sus dos componentes, Índice de Vulnerabilidad Social e Índice de Desempeño 2020, así mismo acuerdo en el mismo encuentro que la focalización de los programas alimentarios deberá ser en localidades y AGEB de alta y muy alta marginación de acuerdo con los registros del Consejo Nacional de Población CONAPO 2010, considerando la atención de la población indígena y en el caso del Programa de Desayunos Escolares la segunda opción de focalización sería la atención a escuelas que presenten más nutrición y para ello a partir de entonces se consideran los datos de CONAPO 2020 para dar prioridad a la atención a los municipios, localidades y AGEB de alta y muy alta marginación así como el informe de pobreza y evaluación 2020 de CONAPO para contar con las cifras más recientes de pobreza y finalmente con la secretaria de educación de Veracruz, para considerar la matrícula escolar más reciente de aquellas escuelas ubicadas en localidades y AGEB de alta y muy alta marginación.

Evaluador: A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Responsable Evaluada: El programa presupuestario ya ha sido evaluado en diseño lo cual derivó en ajustes y mejoras sin embargo no habíamos sido evaluados en consistencia y resultados, esperando mejorar este aspecto y por ende aprovechar mejor los recursos asignados del FAM en beneficio de grupos más vulnerables, sin embargo consideramos que aún hay mucho por hacer en cuanto al impacto que con los apoyos otorgados a través de los programas alimentarios, se logre visualizar un verdadero cambio en los beneficiarios sobre todo en mejorar sus hábitos

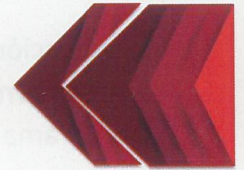
[Handwritten signature]
[57]



alimentarios y de salud, aunque para ello dependemos de otras instancias que puedan realizar dicha evaluación de impacto.

Evaluador: Gracias, siguiente apartado Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? en caso de contar con estos especifique cuáles y que información utiliza para hacerlo.

Responsable Evaluada: Si, efectivamente la población objetivo está definida y especificada con su meta anual en las reglas de operación de los programas alimentarios que para el ejercicio 22 fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 29 de Marzo del 2022, donde la población objetivo del programa desayunos escolares asciende o ascendió aproximadamente a 559 mil 510 niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad que asisten aproximadamente 13 mil 700 planteles oficiales del sistema educativo estatal, ubicados en municipios, localidades y AGEB rurales, urbanas, personas indígenas de alto o muy alto grado de marginación, priorizando aquellas con elevado porcentaje de mal nutrición o con una prevalencia mayor o igual a 15 % de estudiantes con desnutrición, independientemente del grado de marginación, apoyándolos en niveles de marginación por localidad con base a los índices de CONAPO, con la finalidad de contribuir a la satisfacción de la carencia por acceso a la alimentación, así como mitigar la problemática nutricional y de salud además de ser escuelas candidatas del programa alimentario que se clasifican como prioritarias, presentando mal nutrición con base al estudio realizado por la Secretaría de Educación de Veracruz en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, por otro lado la población objetivo del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida, fue de 28 mil 671 mujeres embarazadas en periodo de lactancia y bebés de 6 a 24 meses de vida de municipios, localidades y AGEB rurales, urbanas o indígenas de muy alto y alto grado de marginación, con base nuevamente en los índices de CONAPO con o sin prevalencia de desnutrición, presentando copia del acta de nacimiento o la CURP, constancia de residencia para registrarlos en el padrón de beneficiarios y/o certificado médico que acredite el embarazo. La población objetivo del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria fue de 59 mil 015 personas con discapacidad, adultos mayores, adolescentes así como niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, localizados en municipios, localidades y AGEBS rurales, urbanas o indígenas de muy alto y alto grado de marginación y que por su condición de vulnerabilidad, se encuentran en situación de carencia alimentaria o desnutrición con base a las solicitudes preinscrito presentadas por los DIF Municipales previo estudio socioeconómico en sus municipios donde indique el número de beneficiarios, la localidad y la clasificación de la población atender, presentando copia del acta de nacimiento o de la CURP, constancia de residencia para registrarlos en el padrón de beneficiarios y por último la población



objetivo del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre fue atender a 29 mil 776 familias con un promedio de 4 integrantes otorgándoles una dotación de insumos para preparar alimentos durante 5 días de contingencia y por tratarse de fenómenos naturales o antropogénicos, los criterios que se siguen para focalizar a la población objetivo son de respuesta inmediata a la ocurrencia de ellos, así como los reportes emitidos por Protección Civil u otra autoridad gubernamental para lo cual se levanta una lista de beneficiarios con sus datos personales para integrarlos en el padrón, entregando el apoyo por única ocasión.

Evaluador: A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida ¿Cuál ha sido la cobertura del Programa?

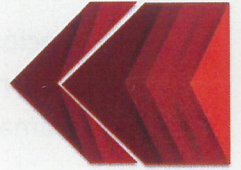
Responsable Evaluada: Durante el ejercicio 2022 la cobertura de atención fue de 26 millones 828 mil 970 raciones de desayuno frío en beneficio de 182 mil 264 menores escolares; y de 282 mil 750 dotaciones de insumos alimentarios para elaborar aproximadamente 46 millones 049 mil 360 raciones de desayunos calientes, en beneficio de 328 mil 924 menores escolares alcanzando, un total de 511 mil 188 beneficiarios del programa de desayunos escolares en ciertas modalidades; también se otorgaron 286 mil 750 dotaciones para preparar alimentos en beneficio de 24 mil 351 mujeres embarazadas en periodo de lactancia y bebés de 6 a 24 meses de vida; y se entregaron 59 mil 015 dotaciones de insumos alimentarios para elaborar aproximadamente 11 millones 404 mil 400 raciones de desayunos calientes, en beneficio en 57 mil 022 personas de atención prioritaria como son los adultos mayores, discapacitados y menores de 5 años no escolarizados; así mismo se distribuyeron 29 mil 776 dotaciones para preparar desayuno, comida y cena durante 4 a 5 días de contingencia en beneficio a la misma cantidad de familias afectadas por emergencias o desastres lo que hace un total de 711 mil 665 beneficiarios del programa presupuestario.

Evaluador: En esta pregunta se solicita la responsable evaluada el requisitado de los Anexos, el 3 que es la evolución de la cobertura y el 4 información de la población atendida, y los envía en la siguiente entrega de la evidencia documental adicional.

Responsable Evaluada: Muy bien

Evaluador: Sigamos con el siguiente apartado, Operación del Programa Presupuestario. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios, así como los procesos clave en la operación del programa.

Responsable Evaluada: La mecánica de operación está plasmada en el punto 12 de las reglas de operación de cada uno de los programas alimentarios e inicia cada año cuándo el SEDIF publica las reglas de operación de los programas alimentarios en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz

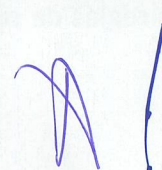
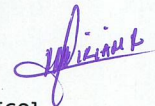


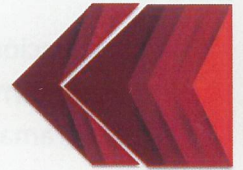
definiendo en ellas la población potencial y objetivo por atender, se conforman las dotaciones de alimentos de acuerdo a los criterios de calidad nutricia y se solicita al proveedor entregue muestra de los insumos para ser enviadas al laboratorio, posteriormente se firma el contrato de compra con el proveedor de aquellos productos que cumplan con las especificaciones técnicas de calidad por otro lado se firma el convenio de colaboración con los Sistemas Municipales DIF y se indica la asignación de beneficiarios por programa, posteriormente el sistema municipal DIF integra los padrones de beneficiarios de acuerdo a los requisitos establecidos en las reglas de operación e integra a los comités de padres de familia o beneficiarios según sea el programa y por otro lado el proveedor entrega previo calendario de distribución otorgado por el SEDIF, los insumos a los sistemas municipales quienes los almacenan asegurándose de conservar su calidad al distribuirlos a los comités de padres de familia en las escuelas, en las cocinas o a los beneficiarios directos según el programa y se preparan o consumen las raciones para los beneficiarios, previa con responsabilidad de los padres de familia en la adquisición de productos perecederos, frutas y verduras, y finalmente el Sistema Municipal DIF integra y entrega la documentación comprobatoria para cada programa al SEDIF con evidencia de que los apoyos fueron entregados a los beneficiarios empatronados, por otro lado contamos con el Programa Anual de Trabajo que se envía DIF Nacional, Programa Estatal Anual que se envía DIF Nacional a principios de año y IPEA que es el Informe parcial de cumplimiento del PEA que se inicia aproximadamente en Septiembre u Octubre.

Evaluador: ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Responsable Evaluada: En los últimos años se han actualizados los trámites y servicios en apego a los programas vigentes que ofrece el DIF Estatal, como lo marcan los lineamientos de EIASADC y por ende los programas alimentarios que se actualizan cada año aunque cabe mencionar que los apoyos otorgados de cada uno de los programas alimentarios competen en su operatividad a la coordinación con los Sistemas Municipales DIF, quienes con base en los criterios de focalización establecidos en las reglas de operación captan a los beneficiarios, motivo por el cual, cuando alguna escuela o persona acude directamente al DIF Estatal es canalizado a los DIF Municipales para su integración, siempre y cuando cumpla con los requisitos y se cuente con los recursos para su atención, siendo incluido en alguno de los programas alimentarios, pero en caso de estar cubierta la asignación que abarca el ejercicio fiscal, quedará en lista de espera, para ser integrada o integrado en el siguiente ejercicio fiscal.

Evaluador: Gracias, el siguiente apartado Medición de Resultados del Programa Presupuestario. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel fin y de propósito?

 [60] 



Responsable Evaluada: Pues nosotros contamos con los avances trimestrales de los indicadores de la MIR reportados en el Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño el SIED, con los avances y reporte final de los indicadores federales, reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos con la retroalimentación del informe parcial del cumplimiento del Programa Estatal Anual IPEA que nos hace DIF nacional para considerar sus recomendaciones al elaborar el programa estatal anual del siguiente ejercicio y con las fichas de CONEVAL cuando esa instancia las emite por entidad.

Evaluador: Gracias, en caso de que el programa cuente con evaluaciones, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el fin y el propósito del programa, ¿Cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Responsable Evaluada: En la retroalimentación del IPEA del 2022 que nos hizo DIF Nacional, alcanzamos los siguientes resultados; en el apartado de normatividad el SEDIF Veracruz publico sus reglas de operación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz el 29 de Marzo de 2022, de sus cuatro programas alimentarios apegándose a las fechas establecidas en la EIASA 2022, respecto al contenido de las reglas de operación de los programas alimentarios, esta se realizaron con base en el anexo II modelos de reglas de operación de la EIASA 2022, así mismo se observa que las sugerencias de cambio emitidas en la retroalimentación al proyecto de reglas de operación enviado en el proyecto estatal anual fueron atendidas, que los 212 municipios recibieron las reglas de operación tal como se hace constar en el anexo N1 acuses de reglas de operación y que los programas cuentan con reglas de operación publicadas en la página web del DIF Estatal, respecto al convenio de colaboración con los DIF Municipales se celebró con fecha 1 de Abril de 2022 por lo que cumple con las fechas establecidas en la EIASA 2022, se identificó que la vigencia es al 31 de diciembre de 2022 cumpliendo con el principio de anualidad presupuestal, se observa que los convenios están acordes al anexo III de EIASA 2022 modelo de convenio de colaboración, así mismo las sugerencia realizadas a la retroalimentación de dicho instrumento jurídico por programa en el PEA fueron atendidas y fueron firmadas con los 212 DIF Municipales, respecto al convenio SEDIF RENAPO se observó que el Sistema Estatal firmo el convenio de colaboración con RENAPO el pasado 13 de Julio de 2022, mismo que fue enviado en el anexo N4, un PDF del convenio vigente firmado con RENAPO para servicios web y/o confrontas de CURP y evidencia del estatus actual en el que se encuentra el convenio, por lo cual no se incurrió en una mala práctica, los padrones de beneficiarios entregados por el SEDIF de los programas operados por el Ramo 33 de Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social fueron apegados a las fechas y criterios establecidos en la EIASA 2022, y se brindó retroalimentación en algunos aspectos. En cuanto a la cobertura y distribución se identificó que el Sistema Estatal DIF destino el 99.23% del recurso anual a los programas alimentarios tal como lo establece la EIASADC, por otro



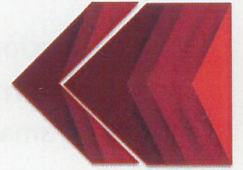
lado se reconoció el fortalecimiento de los programas que la integran al destinar otros recursos para su operación, se identifica que hubo una disminución en la transición de desayunos fríos a calientes, por lo que se sugiere redoblar esfuerzos para garantizar una mejor alimentación de las personas beneficiarias, así mismo el uso de la tecnología de la información y comunicación resulta de gran ayuda en el fortalecimiento de la operación de los programas de la EIASADC, por lo que se reconoció el esfuerzo y se invitó a continuar impulsando dicha tecnología, y se invitó al SEDIF a implementar evaluaciones externas con la finalidad de mejorar en la operación de los programas de la EIASADC, se enfatizó la importancia de focalizar a los beneficiarios de cada uno de los programas con la finalidad de que la EIASADC cumpla con los objetivos establecidos, por lo que se deberá dar prioridad a los municipios, localidades y AGEB rurales y urbanas consideradas de muy alta y alta marginación de acuerdo con los índices de CONAPO más recientes, cabe mencionar que en dicha retroalimentación fueron analizados a detalle la conformación de los apoyos y menús de los programas alimentarios, aspectos de aseguramiento de la calidad, etiquetado, análisis de laboratorio, cédulas de inspección de almacenes, orientación y educación alimentaria, entre otros aspectos que pueden ser consultados en dicho documento mismo que se incluyó en las evidencias de la presente evaluación con el oficio por parte de DIF Nacional para tomar en consideración al elaborar el PEA 2023, finalmente respecto a otra evaluación externa independientemente de las evaluaciones de SEFIPLAN contamos con las fichas de desempeño del FAM que emite el CONEVAL y que con ese caso la última fue realizada al periodo 2018-2019 cuyas recomendaciones fueron fortalecer el área de capacitación con personal certificado en materia alimentaria, transformar el desayuno escolar en su modalidad fría a su modalidad caliente, que garantice una alimentación nutritiva de calidad y suficiente y establecer estrategias de focalización para beneficiar a las personas con carencia alimentaria que se encuentren por debajo de la línea de bienestar, lo cual se ha venido realizando como se puede observar en la retroalimentación del IPEA 2022 mencionada anteriormente. Eso sería todo por mi parte respecto a este tema

Evaluador: Gracias, una vez concluida la ronda de preguntas, pregunto si desea hacer un comentario adicional. En caso de haber intervención se les otorga un tiempo no mayor a cinco minutos

Responsable Evaluada: Por mi parte no tengo más que agregar a menos de que haya una pregunta o alguna inquietud por parte del personal de la SEFIPLAN

Evaluador: Bueno al nombre del Sistema DIF Estatal Veracruz agradezco la atención prestada para la realización de esta actividad. Le recuerdo que estaremos presentando los resultados preliminares a más tardar el 28 de abril, haciéndole llegar la fecha y hora precisa mediante oficio.

[Handwritten signature]
[62]



D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la **Evaluación de Consistencia y Resultados** de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2023, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación, así como los anexos; 2. Indicadores y Metas en sus dos apartados; 3. Evolución de la Cobertura del PP; y 4. Información de la Población Atendida del PP.

[Handwritten signature]
[63]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

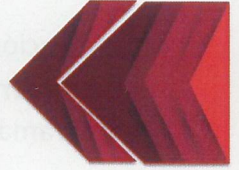
APARTADO:



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:</p> <p>a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta. • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta. • El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta. • En esta pregunta se omite esta calificación. • El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, documento Matriz de Marco Lógico (MML) Y Oficio de actualización de la MML.</p>			<p>Marco Lógico</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2. A.3. B.1. B.7. D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:</p>			
<p>a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		x
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende. 		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, documento Matriz de Marco Lógico (MML) Y Oficio de actualización de la MML.</p>			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.3, B.1, B.7, D.3



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:

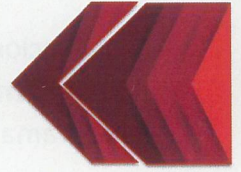


Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos los criterios de verificación. El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación. En esta pregunta se omite esta calificación. En esta pregunta se omite esta calificación. El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.</p>	<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021, Informe final ENSANUT 2018.</p>			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

[Handwritten signature and scribbles]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



APARTADO:

Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.	La fuentes de información mínimas a utilizar deben ser: el Programa Sectorial relacionado con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2021 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0) o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual y las ROP y/o documento normativo.	
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta.		X
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El propósito del PP no está vinculado.		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria y Programa Sectorial Salud Gaceta Oficial del Estado de Veracruz..			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	Respuesta
Criterios de verificación	
<p>No procede verificación cuantitativa. En la respuesta se deben incluir los ejes rectores, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente relacionados con el PP y se debe señalar por qué se considera que están relacionados.</p> <p>Las fuentes mínimas a utilizar deben ser Reglas de Operación, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial y/o institucional, así como la Ficha Técnica del Programa Presupuestario.</p>	<p>En respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, presento como evidencia documental la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, por lo que se considera que está relacionado con los objetivos del PP, ambos buscan mejorar la calidad de vida y salud de las personas vulnerables del Estado de Veracruz, con un enfoque integral salud-alimentación-bienestar social. Además, en las ROP de cada programa alimentario en su apartado 1. introducción, se hace referencia a los objetivos del PVD.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria, Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz y Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Gaceta Oficial.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema. 		
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz..		Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.	

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:

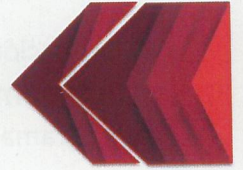


Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	x
	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios). 		
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. y Padrones de Beneficiarios de 2022. Anexo B Contenido de Apoyos.			

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



APARTADO:

Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	Respuesta
Criterios de verificación	
<p>No procede verificación cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementa o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>En respuesta a esta pregunta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, presento como evidencia documental: Padrones de Beneficiarios de 2022 y Reglas de Operación de los Programas Alimentarios Tomos III y IV.</p> <p>En respuesta a esta pregunta, comentan que la recopilación de información es responsabilidad del Sistemas municipales DIF; por lo anterior el PP no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.</p>
Evidencia documental que se adjunta:	Padrones de Beneficiarios de 2022 y Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz..

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

[71]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:

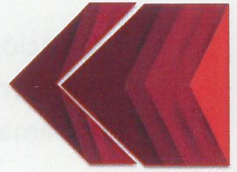


Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. 		
	<ul style="list-style-type: none"> El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP. 		
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, y MIR SIED del Programa Presupuestario 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1

[Handwritten signature and blue scribbles]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:

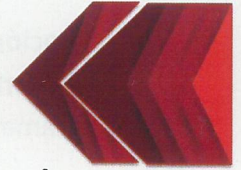


Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la constitución del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. • Del 61% al 80% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. • Del 41% al 60% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. • Del 16% al 40% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. • Del 0% al 15% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2021, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual.	X

Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria y MIR PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

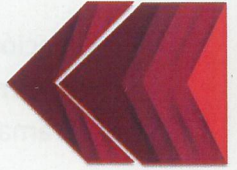
APARTADO:



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio). c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2021 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0) o en su caso la que la dependencia o entidad ejecutora haya entregado para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal actual.	x
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria, MIR PP 088 y Programación Anual de Indicadores 2023.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[74]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede verificación cuantitativa. En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por los programas. d) La cobertura de los programas. <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PPs estatales, federales o municipales; Matrices de Indicadores para Resultados de los PPs. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una</p>	<p>La respuesta presentada por la responsable evaluada señala que existe complementariedad con los programas¹³ mencionados y van orientados al mismo objetivo.</p> <p>La responsable evaluada señala que los programas integrados en el Programa Presupuestario, los rigen a nivel Nacional y se encuentran plasmados en la EIASADC 2022 con la finalidad de llegar a la población vulnerable que más necesita de los apoyos de asistencia social alimentaria.</p> <p>De igual manera comenta que el propósito del programa, justificación, la definición de población objetivo, apoyo otorgado y cobertura, se encuentran definidas en sus Reglas de Operación, además agregó el Protocolo de atención a personas en situación de vulnerabilidad que brinda el siguiente apoyo: Canastas de insumos (productos alimentarios).</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), Reglas de Operación de los Programas Alimentarios publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado A



PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.			X		8
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.			x		8
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.			X		8
Pregunta A.4. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.				X	10
Pregunta A.5. ¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	No procede valoración cuantitativa.					
Pregunta A.6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Esían cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.			x		8
Pregunta A.7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:	a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.			x		8

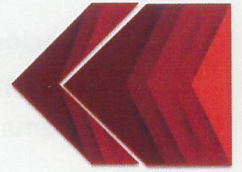
[Handwritten signature and initials]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



<p>Pregunta A.8. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>			0
<p>Pregunta A.9. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?</p>	<p>a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.</p>	x		0
<p>Pregunta A.10. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	x		8
<p>Pregunta A.11. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño (Es decir, son específicas, determinando logros observables con claridad desde el principio). c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.</p>		x	10
<p>Pregunta A.12. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>			
<p>Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)</p>				<p>79.00</p>

México



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

APARTADO:

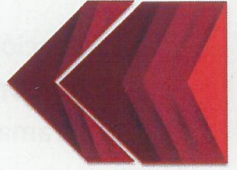


Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:	<ul style="list-style-type: none"> La Programación Anual de Indicadores cumple con los tres criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La Programación Anual de Indicadores cumple con dos criterios de verificación. 		X
	<ul style="list-style-type: none"> La Programación Anual de Indicadores cumple con un criterio de verificación. 	La fuente mínima a utilizar debe ser la Programación Anual de Indicadores y la Ficha Técnica del Programa Presupuestario del mismo ejercicio fiscal emitidas del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se tiene Programación Anual de Indicadores o esta no cumple con ninguno de los criterios de verificación. 		
Evidencia documental que se adjunta: Programación Anual de Indicadores del PP 088 y la Ficha Técnica 088 Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

[Handwritten signature]



APARTADO:
B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

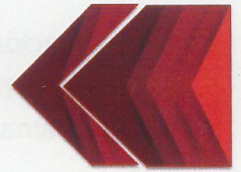


Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas. b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con los cuatro criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con tres criterios de verificación. 		x
	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con dos criterios de verificación. 	Informes o reportes de evaluaciones externas realizadas en ejercicios anteriores y la evidencia de que los resultados obtenidos fueron utilizados para la mejora del Programa Presupuestario.	
	<ul style="list-style-type: none"> En la revisión de la respuesta se cumplen con uno de los cuatro criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> No se cumple con ningún criterio de verificación. 		
Evidencia documental que se adjunta: Informe Parcial de cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) 2022, Proyecto Estatal Anual (PEA), Retroalimentación Proyecto Estatal Anual (PEA), Informe Parcial de cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) 2022 y documentación de Evaluación de Fondos Federales y Evaluación de Diseño 2021 del Programa Presupuestario 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.1, A.2, A.3, B.2, B.6, B.7, C.1, D.3

[79]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

APARTADO:

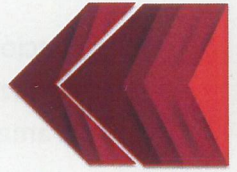


Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales? a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 81 al 100 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 	Informes de seguimiento o reportes de ejecución de Proyectos de Mejora en donde se señale el porcentaje de avance de los mismos.	x
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 61 al 80 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 51 al 60 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 21 al 50 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 0 al 20 por ciento de las acciones de mejora contenidos en los Proyectos de Mejora. 		

Evidencia documental que se adjunta: Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario 088 Estrategia Estatal Integral de Asistencia Alimentaria 2021, Justificación del porque no se valida dicha recomendación y Documentos de la Evaluación de Fondos Federales, Reporte de Avance CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria, Ficha Técnica CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria, Matriz de Indicadores para Resultados.088, Metodología del Marco Lógico .088, Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz., Captura de Pantalla de las Reglas de Operación de los Programas, y encuesta de Satisfacción en la Página de Internet del DIF, Informe Final de Respuestas de la Encuesta de

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.2, C.3, F.2
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.



Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?

Respuesta

Criterios de verificación

No procede valoración cuantitativa.

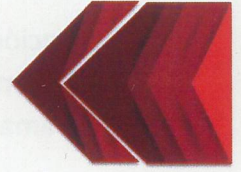
En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones de mejora derivadas de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, y si éstos coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el PP no haya identificado.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.

Respecto a las recomendaciones derivadas de la evaluación de Diseño, el Programa Presupuestario cuenta con información que sustenta el porcentaje de sus Acciones de Mejora 17; el documento presentado hace mención a la Matriz de Indicadores para Resultados del PP.

La responsable evaluada comenta que si, se han rediseñado los indicadores federales en cumplimiento a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) y que se han llegado a reducir indicadores que no aportaban suficiente valor al PP, además se ha modificado indicadores en su sintaxis.

Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores para Resultados 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

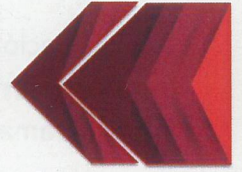


Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p>	
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Así mismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente al propósito del PP.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.</p>	<p>Con la evidencia recibida del área, la responsable evaluada menciona que derivado de la Evaluación de Diseño 2021 al Programa Presupuestario 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, donde se señalan cinco recomendaciones, cuatro de ellas fueron atendidas y viables de realizar; sin embargo, una de ellas no fue posible atender, en el cual mencionan que se rigen por los lineamientos de la EIASADC a nivel nacional y que cada año estos lineamientos pueden modificarse; en el entendido que las Reglas de Operación se elaboran como lo marca la mencionada Estrategia.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Posicionamiento institucional de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS).</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

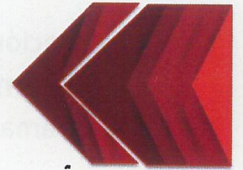


Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe realizar una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, de estas consideraciones se deben sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de los mismos.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada y respaldada con evidencia correspondiente.</p>	<p>La Responsable Evaluada señaló que solo ha tenido una evaluación de Diseño por parte de la SEFIPLAN, de la cual se emitieron mejoras al Programa Presupuestario, con la finalidad de aprovechar los recursos asignados y lograr los resultados establecidos en el Programa en beneficio de los grupos más vulnerables.</p> <p>El Programa Presupuestario anexa 19 de las evaluaciones externas por parte del CONEVAL, que hasta el momento ha realizado.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018 y Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2018-2019.</p>	

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1



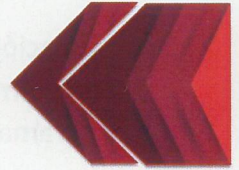
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

APARTADO:



Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es oportuna, es decir, se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP. b) Es confiable, es decir; describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo. c) Está sistematizada, es decir; se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados; beneficiarios, grupos de edad, región o municipio. d) Es pertinente respecto al PP, es decir; se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes. e) Está actualizada, es decir; corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP. f) Está disponible, es decir; al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con al menos cinco de los criterios de verificación. 	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área que ha sido evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara de la información recolectada.	x
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con tres o cuatro de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP cumple con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> La información recolectada para monitorear el desempeño del PP no cumple con los criterios de verificación o en su caso la institución no recolecta información. 		
	Evidencia documental que se adjunta: Reportes del SIED Ejercicio 2022, Reportes del SRFI 2022; Fondos de Aportaciones Federales Transferidos, e Informes mensuales de distribución y cobertura.		

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



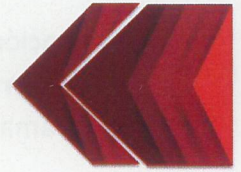
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

B. PROGRAMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Resumen de la Evaluación del Apartado B



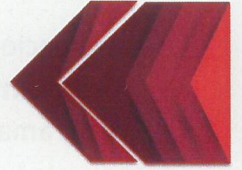
PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta B.1. El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:</p>	<p>a) Se encuentra registrado en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0). b) Incorpora metas para cada uno de los objetivos establecidos. c) Mantiene congruencia en la programación de las metas de sus indicadores con su frecuencia de evaluación.</p>			X		8
<p>Pregunta B.2. El PP utiliza informes de evaluaciones externas:</p>	<p>a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al PP son los resultados de evaluaciones externas. b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento. c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.</p>			X		8
<p>Pregunta B.3. Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?</p>	<p>a) Porcentaje de cumplimiento de las Acciones de Mejora considerando la programación de las mismas.</p>				X	10
<p>Pregunta B.4. Con la ejecución de acciones de mejora establecidos en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					



<p>Pregunta B.5. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>				
<p>Pregunta B.6. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>				
<p>Pregunta B.7. El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:</p>	<p>a) Es oportuna, es decir, se recolecta en los periodos de tiempo consistentes con los que se debe reportar información del PP. b) Es confiable, es decir, describe con verdad la realidad y los efectos generados por la ejecución del propio PP e incluso es validada por los ejecutores responsables del mismo. c) Está sistematizada, es decir, se encuentra ordenada y clasificada conforme a las necesidades del programa, por ejemplo: según componentes otorgados, beneficiarios, grupos de edad, región o municipio. d) Es pertinente respecto al PP, es decir, se relaciona correctamente con la información de los indicadores a nivel de Actividades y Componentes. e) Está actualizada, es decir, corresponde al periodo de evaluación que se informa o reporta en el PP. f) Está disponible, es decir, al alcance de los ejecutores del PP y de los beneficiarios del mismo, ya sea de manera impresa o en plataformas o portales de internet.</p>			<p>x</p>	<p>10</p>
<p>Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)</p>					
<p>92.00</p>					

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

APARTADO:



Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	
	<ul style="list-style-type: none"> No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. 	
Evidencia documental que se adjunta: MIR 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz., Ficha Técnica CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Alimentaria.		Evaluación

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.1, B.2, B.6



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Criterios de verificación

Respuesta

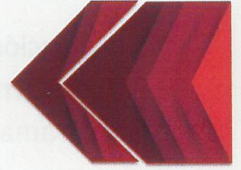
No procede valoración cuantitativa.

En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información, es decir: el proceso mediante el cual se garantiza que el presupuesto autorizado en el PP se destina a la población objetivo y para ello muestra los procesos para identificarla, seleccionarla, priorizarla, registrarla o afiliarla.

Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales; diagnóstico, ROP o documento normativo.

Para dar respuesta a esta pregunta, la responsable evaluada envía como evidencia documental y establece que su población objetivo está definida en sus Reglas de Operación del Programa, así como la mecánica de operación, en todos sus subtemas.

Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

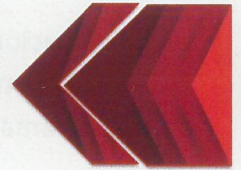


APARTADO:

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?	Respuesta
<p>Criterios de verificación</p> <p>No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el Anexo 3: "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 4 "Información de la Población Atendida".</p> <p>Las fuentes de información son los Anexos: 3: "Evolución de la Cobertura" y 4 "Información de la Población Atendida" y la documentación que permita soportar el requerido de los formatos.</p>	<p>La responsable evaluada presento como evidencia documental y justificaciones del Programa Presupuestario 088. De igual manera hace mención que la cobertura de atención del PP se encuentra plasmado en el cuarto Trimestre del Reporte de Avance de indicadores en el SIED en su nivel de objetivo fin y propósito.</p> <p>Asimismo, para dar respuesta a esta pregunta la responsable evaluada presenta en su evidencia adicional el ANEXO 3. Evolución de la Cobertura del PP y ANEXO 4. Información de la población atendida del PP.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Reporte de Avance de Indicadores 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Anexo 3 Evolución de la Cobertura del PP y Anexo 4 Información de la Población Atendida del PP.</p>	<p>Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.</p>

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

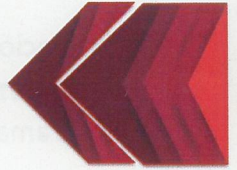
Resumen de la Evaluación del Apartado C



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta C.1. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.</p>					8
<p>Pregunta C.2. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
<p>Pregunta C.3. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>					
						80.00

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa. b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos. c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).	<ul style="list-style-type: none"> • En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en los tres criterios de verificación. • En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en dos criterios de verificación. • En los Manuales de Procedimientos se describen los procedimientos definidos en uno de los criterios de verificación. • En esta pregunta se omite esta calificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Manuales de procedimientos actualizados de las Unidades Responsables que ejecutan el Programa Presupuestario evaluado.	X

Evidencia documental que se adjunta: Manual específico de procedimientos de la Dirección de atención a Población Vulnerable 2017, Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV.pu

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signature]



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

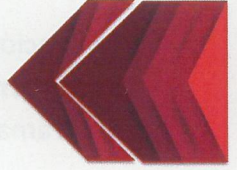


Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta D.2 El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:				
a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención. b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica. c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con los tres criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los Manuales de procedimientos actualizados de las Unidades Responsables que ejecutan el Programa Presupuestario evaluado. La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá ser acompañado de la evidencia clara que explique el mecanismo documentado para verificar los procedimientos.	No se encuentran descritos los procedimientos en los Manuales de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP o estos no cumplen con ninguno de los criterios de verificación.	
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con dos criterios de verificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos encontrados en los manuales cumplen con uno de los criterios de verificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> En esta pregunta se omite esta calificación. 			
	<ul style="list-style-type: none"> No se encuentran descritos los procedimientos en los Manuales de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP o estos no cumplen con ninguno de los criterios de verificación. 			X
Evidencia documental que se adjunta: Manual específico de procedimientos de la Dirección de atención a Población Vulnerable 2017, Manual General de Organización del SEDIF2018.				

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

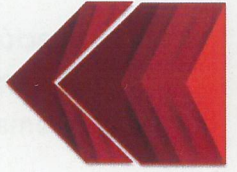


APARTADO:

Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). b) En el Portal de Trámites Veracruz: https://tramites.veracruz.gob.mx/ c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en los tres criterios de verificación. Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en dos criterios de verificación. Al menos uno de los Componentes del PP se encuentra registrado o incorporado en los instrumentos definidos en uno de los criterios de verificación. En esta pregunta se omite esta calificación. 	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, oficio o documento mediante el cual se requirió a la Contraloría General o a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario la incorporación de los Componentes en el RETS, en el portal de internet Trámites Veracruz y en el Manual de Servicios al Público.	x
Evidencia documental que se adjunta: Links Portal de Trámites y Servicios y Página del DIF Estatal Veracruz - Obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.



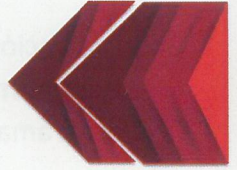
APARTADO:

Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esta(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el PP y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos de respuesta para la entrega de los componentes, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.</p> <p>Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del PP para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.</p> <p>Las fuentes de información son las ROP del Programa o documento normativo y el documento con los argumentos que presentan los ejecutores del PP.</p>	<p>La responsable evaluada adjunto como evidencia documental, en el cual señala que los programas vigentes que ofrece el Sistema DIF Estatal se actualizan cada año y que los apoyos otorgados de cada uno de los programas alimentarios competen en su operatividad a la coordinación con los Sistemas Municipales DIF (SMDIF) motivo por el cual cuando alguna escuela o persona acude directamente al DIF Estatal, es canalizado a los SMDIF para su integración, siempre y cuando cumpla con los requisitos de selección de beneficiarios.</p> <p>Sin embargo, la evidencia señalada en los apartados de las Reglas de Operación, no permiten identificar si existen cambios que permitan agilizar el proceso y atender áreas de mejora en la evaluación.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación de los Programas Alimentarios tomos III y IV, publicadas en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.</p>	

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

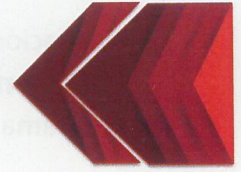
APARTADO:



D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?	Respuesta
Criterios de verificación	<p>Para atender a esta pregunta la responsable evaluada señala que el Sistema Estatal DIF como instancia ejecutora transfiere únicamente bienes y servicios a los beneficiarios, con financiamiento oportuno para programas que operan con recursos del Fondo; esto se logra con la gestión de los recursos a través de cuentas por liquidar, en los cuales los programas operan bajo la modalidad de administración directa, tramitando el 30% inicialmente para contar con liquidez para hacer frente a los gastos que se presenten y en lo que respecta a los programas bajo la modalidad de contrato (los que paga directamente SEFIPLAN), una vez recibidas facturas se tramitan a pago con los soportes correspondientes para que sean pagadas al proveedor y el suministro de bienes adquiridos. Se adjunta evidencia.</p> <p>Sin embargo, no presenta evidencia documental que permita conocer cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Administrativa que opera el Programa Presupuestario para la transferencia de recursos.</p>
<p>No procede valoración cuantitativa. La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada.</p>	<p>Evidencia documental que se adjunta: CLC FAM Modalidad Contrato y CLC FAM Modalidad Administrativo.</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1., D.2.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



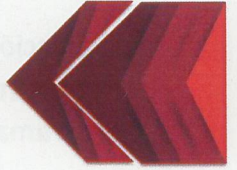
D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:			Evaluación	
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental		
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos. 			
	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos. 			
	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos. 	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.		
	<ul style="list-style-type: none"> El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos. 			X
	<ul style="list-style-type: none"> El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes. 			
Evidencia documental que se adjunta: Registro Analítico de Avances Físicos y Financieros (AVAN), Oficio de Asignación Presupuestal y complementaria 2022.				

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

Handwritten signature



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

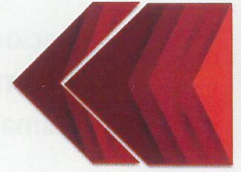


D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?	Respuesta
Criterios de verificación	
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del PP; los montos de cada una de ellas (autorizado y ejercido), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el autorizado, se deben detallar y documentar las causas.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.</p>	<p>Para responder a esta pregunta la responsable evaluada, presenta como evidencia documental, en lo cual proporciona información del financiamiento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que representa el 80% del presupuesto total autorizado al Sistema Estatal DIF.</p> <p>Se autorizaron 1,238 mdp que incluyen FAM y FAM-Rendimientos, de los cuales se ejercieron 803 mdp; se reafectaron 431 mdp y se reintegraron 4 mdp al 31 de diciembre de 2022.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Registro Analítico de Avances Físicos y Financieros (AVAN), Anexo I del Oficio No.DASRF/2526/2022, Asignación Presupuestal 2022, Asignación Presupuestal Complementaria.</p>	

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con los cuatro criterios de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con tres criterios de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con dos criterios de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP cumplen con un criterio de verificación. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP no cumplen ningún criterio de verificación o el PP no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales. 	<p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, deberá indicar el nombre de la aplicación o sistema, quien lo administra y demás elementos requeridos en los criterios de verificación.</p>	<p>x</p>
<p>a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.</p>	<p>Reporte de Avance de Indicadores 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, captura de pantalla del sistema contable y presupuestal utilizado por el Sistema DIF Estatal Veracruz, presentación del pdf del manejo del Sistema (SRFT).</p>		

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

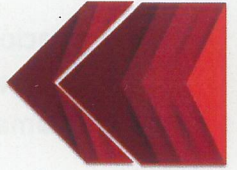
APARTADO:



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. En esta pregunta se omite esta calificación. No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.</p>	<p style="text-align: center;">x</p>
<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.</p> <p>b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics.</p> <p>c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>	<p>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</p>		
<p>Evidencia documental que se adjunta: Links mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
D. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Resumen de la Evaluación del Apartado D



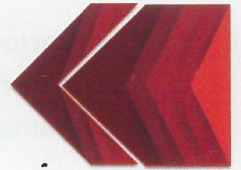
PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta D.1. En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutoral(es) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:</p>	<p>a) Procedimiento para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes de apoyo, conforme a las características de la población objetivo, con formatos definidos y disponibles a la población objetivo y en apego al documento normativo del programa. b) Procedimiento para la selección de los beneficiarios y/o proyectos en los cuales se incluyan los criterios de elegibilidad y requisitos. c) Procedimiento para el otorgamiento de los bienes o servicios del PP (Componentes).</p>					0
<p>Pregunta D.2. El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:</p>	<p>a) Estandarizados: es decir su aplicación se realiza conforme al manual en todas y cada una de las áreas de atención. b) Sistematizados: es decir, el procedimiento se encuentra ordenado y obedece a una estructura lógica. c) Difundidos públicamente: es decir, los procedimientos se hacen de conocimiento tanto de quienes operan el PP como de la población objetivo, ya sea mediante la publicación en una página de internet o en mediante la colocación de carteles en las áreas de atención.</p>					0
<p>Pregunta D.3. Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo - administrativo: Procedimientos se encuentran:</p>	<p>a) En el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS). b) En el Portal de Trámites Veracruz: https://tramites.veracruz.gob.mx/ c) En el Manual de Servicios al Público de la dependencia o entidad.</p>				x	8
<p>Pregunta D.4. ¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?</p>	No procede valoración cuantitativa.					

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



<p>Pregunta D.5. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>				
<p>Pregunta D.6. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p>	<p>a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>	<p>x</p>	<p>4</p>		
<p>Pregunta D.7. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>				
<p>Pregunta D.8. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada. b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables. c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente. d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.</p>	<p>x</p>	<p>8</p>		
<p>Pregunta D.9. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>	<p>x</p>	<p>6</p>		
<p align="right">Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)</p> <p align="right">43.00</p>					

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



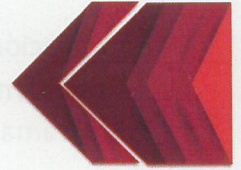
E PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación. 		x
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con dos de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. 		
Evidencia documental que se adjunta: Encuesta de satisfacción utilizada y Informe final de respuestas de la encuesta de satisfacción.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Mano de firma



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

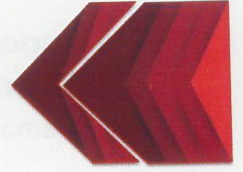
Resumen de la Evaluación del Apartado E



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta E.1. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:</p>	<p>a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.</p>					
					X	
Calificación obtenida en la sección E (expresada con dos decimales)						100.00

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:

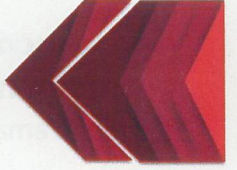


Pregunta F.1 ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	
Criterios de verificación	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se deben indicar si el PP documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito en alguno de los siguientes instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con indicadores de la MIR. b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto. c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto. e) Otros, ¿ Cuáles? <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.</p>	<p>Los resultados a nivel Fin y Propósito, se documentan mediante los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario 088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Retroalimentación IPPEA 2022 y MIR_088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.</p>	

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:



Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.	• Entre el 80 y el 100 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		x
	• Entre el 60 y el 79 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	• Entre el 40 y el 59 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta. Incorporar reportes de avance emitido del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
	• Entre el 20 y el 39 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento.		
	• Entre el 0 y el 19 por ciento de los indicadores de Fin y Propósito, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento o no se tiene reporte de avance de los indicadores a nivel de Fin y Propósito.		
Evidencia documental que se adjunta: Reporte de Avances de los tres ejercicios 2020, 2021 y 2022 del Programa: CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-asistencia-Social-alimentaria.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

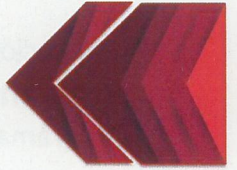


Criterios de verificación	Respuesta
<p>Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p>	
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe especificar si en las evaluaciones presentadas se toman las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo. b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP. c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP. <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.</p>	<p>La responsable evaluada señaló que sí, a través de Retroalimentación del Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) de los programas Alimentarios y Fichas de CONEVAL, dicha información contiene documento que tiene como propósito, la operación de dichos programas e incrementar la eficiencia y eficacia en beneficio de la población que se encuentra en situación de atención prioritaria.</p> <p>Al revisar la documentación presentada por el responsable evaluado, se puede observar que no se puede identificar con claridad, que permitan verificar el cumplimiento de los criterios de verificación.</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Retroalimentación IPPEA 2022.</p>	

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Criterios de verificación

Respuesta

No procede valoración cuantitativa.

La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando los resultados obtenidos en las evaluaciones que se indican en la pregunta F.3.

La responsable evaluada comenta que si han tenido evaluaciones externas a través de la Retroalimentación al IPPEA que les hace DIF Nacional y como evidencia documental mencionan las Fichas de CONEVAL. Sin embargo para esta pregunta no se aportó evidencia documental suficiente que de respuesta a esta pregunta.

Evidencia documental que se adjunta: Retroalimentación IPPEA 2022.

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



Criterios de verificación	Respuesta
<p>Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p> <p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe especificar si en los estudios o evaluaciones presentadas se toman las siguientes consideraciones:</p> <p>a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo. b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del PP. c) Dados los objetivos del PP, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos. d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP.</p> <p>La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta.</p> <p>Evidencia documental que se adjunta: Retroalimentación IPPEA 2022.</p>	<p>Para esta pregunta no se aporta evidencia documental y en su respuesta la responsable evaluada solo menciona el Informe Parcial de Cumplimiento del Proyecto Estatal Anual (IPPEA) y Fichas de CONEVAL.</p> <p>Por lo anterior, este Programa Presupuestario no cuenta con información nacional o internacional que muestre el impacto de los programas.</p>

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.2

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

APARTADO:



Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?			Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	
a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 80 y el 100 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 60 y el 79 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 40 y el 59 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 	La respuesta se debe integrar como un documento oficial adjuntando la evidencia que respalda su respuesta. Incorporar reportes de avance emitidos del Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	X
	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 20 y el 39 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 0 y el 19 por ciento de los indicadores de Componentes y Actividades, según los reportes de avance presentados, se encuentran en rangos de cumplimiento entre el 90 y el 110 por ciento o no se tiene reporte de avance de los indicadores a ese nivel de evaluación. 		
Evidencia documental que se adjunta: Comparativo Componentes-Actividades PP 2020-2021-2022 y eporte de Avances de los tres ejercicios 2020, 2021 y 2022 del Programa: CDB.K.K.088.S-Estrategia-integrat-de-asistencia-Social-alimentaria, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



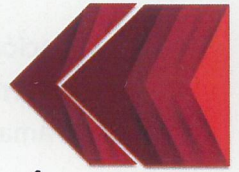
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS F. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO Resumen de la Evaluación del Apartado F		CRITERIOS DE VERIFICACIÓN					Resultado
PREGUNTA		Parámetros					
Pregunta F.1. ¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	No procede valoración cuantitativa.						
Pregunta F.2. En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.					x	10



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



<p>Pregunta F.3. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>						
<p>Pregunta F.4. En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>						
<p>Pregunta F.5. En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>						
<p>Pregunta F.6. ¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?</p>	<p>a) Porcentaje de cumplimiento de indicadores a nivel de Componentes y Actividades en al menos tres ejercicios fiscales anteriores.</p>		X			6	
<p>Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)</p>							76.00

[Handwritten signature]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Apartado

Clave y Nombre del PP

088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria



Apartado	Calificación		Calificación final
	Calificación	Ponderación	
A. Diseño del Programa Presupuestario.	79.00	20.00%	15.80
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario.	92.00	15.00%	13.80
C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario.	80.00	10.00%	8.00
D. Operación del Programa Presupuestario.	43.00	30.00%	12.90
E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario.	100.00	10.00%	10.00
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario.	76.00	15.00%	11.40
Calificación Total en la Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario			71.90

Handwritten signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



 EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado Clave y Nombre del PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria			
	Pregunta	Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	8	79.00
A2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	8	
A3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	8	
A4	El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	10	
A5	¿Con cuál eje, temas y objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Programa Sectorial relacionado con el PP?	N/A	
A6	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	8	
A7	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:	8	
A8	Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	N/A	
A9	¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	0	
A10	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	8	
A11	Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	10	
A12	¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	N/A	
B1	El PP cuenta con una Programación Anual de Indicadores para alcanzar sus objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados que:	8	92.00
B2	El PP utiliza informes de evaluaciones externas:	8	
B3	Del total de las Acciones de Mejora establecidas en los Proyectos de Mejora generados a partir de evaluaciones realizadas en los tres últimos años al PP, ¿qué porcentaje han sido realizados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	10	
B4	Con la ejecución de acciones de mejora establecidas en los Proyectos de Mejora, ¿se han logrado los resultados esperados?	N/A	
B5	¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) efectuadas al PP no han sido atendidas y por qué?	N/A	
B6	A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al PP y de su experiencia, ¿qué temas del PP considera importante evaluar mediante instancias externas?	N/A	
B7	El PP recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:	10	
C1	El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	8	80.00
C2	¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	N/A	
C3	A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del PP?	N/A	
D1	En los Manuales de Procedimientos de la(s) Unidad(es) Presupuestal(es) Responsable(s) ejecutora(s) del PP, se encuentran descritos los siguientes procedimientos:	0	43.00
D2	El PP cuenta con mecanismos documentados para verificar que los procedimientos descritos en el punto anterior, incorporados en el Manual o Manuales de Procedimientos se encuentran:	0	
D3	Los Componentes del PP se encuentran registrados en los siguientes instrumentos del marco normativo – administrativo:	8	
D4	¿Cuáles cambios recientes (últimos tres años) se han realizado en el documento normativo del PP para permitir agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?	N/A	
D5	¿Cuáles son los problemas que enfrenta la Unidad Presupuestal Responsable que opera el PP para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?	N/A	
D6	El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	4	
D7	¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del PP y qué proporción del presupuesto total del PP representa cada una de las fuentes?	N/A	
D8	Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el PP tienen las siguientes características:	8	
D9	El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	6	
E1	El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	10	
F1	¿Cómo documenta el PP sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	N/A	76.00
F2	En caso de que el PP cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	10	
F3	En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito, inciso b) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	N/A	
F4	En caso de que el PP cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?	N/A	
F5	En caso de que el PP cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta F.1., dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	N/A	
F6	¿Cuál es el avance que muestran los indicadores de Componentes y Actividades que se establecen en la MIR del PP?	6	

Handwritten signature

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción en la cobertura de personas beneficiarias de programas alimentarios.	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		15	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[Handwritten signature]
 [114]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

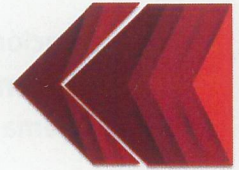
i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Población de la EIASA con acceso a alimentos.	Nivel de objetivo que evalúa: Próposito
---------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		x	El nombre del indicador no corresponde con el tipo de fórmula seleccionado; la proporción es una expresión matemática que expresa la frecuencia con la que ocurre un evento en relación con la población total; en la que el numerador forma parte del denominador. Por ejemplo Proporción de establecimientos que tienen insumos del total de establecimientos
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	Las unidades de medida son representaciones y hacen referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador; las unidades de medidas de las variables son incorrectas. Los datos de las variables hablan sobre el total de beneficiarios.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[115]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de raciones consumidas por los beneficiarios de la EIASA	Nivel de objetivo que evalúa: C1.
-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[116]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



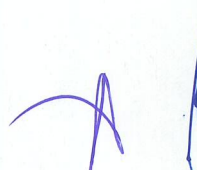

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de apoyos entregados que cumplen con los CCN.	Nivel de objetivo que evalúa: A1C1.
--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		De igual manera el nombre del indicador no corresponde con el tipo de fórmula seleccionado, la proporción es una expresión matemática que expresa la frecuencia con la que ocurre un evento en relación con la población total; en la que el numerador forma parte del denominador. Por ejemplo Proporción de establecimientos que tienen insumos del total de establecimientos visitados.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	Las unidades de medida son representaciones y hacen referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador; las unidades de medidas de las variables son incorrectas. Los datos de las variables hablan sobre Número de despensas-dotaciones.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



 [117]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

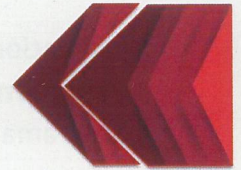
Nombre del indicador: Promedio de raciones de desayunos fríos distribuidas a escolares.	Nivel de objetivo que evalúa: A2C1.
-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	Las unidades de medida son representaciones y hacen referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador; las unidades de medidas de las variables son incorrectas. Los datos de las variables hablan sobre Número de raciones de desayuno frío.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[118]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a escolares.	Nivel de objetivo que evalúa: A3C1.
---------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------


No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	Las unidades de medida son representaciones y hacen referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador; las unidades de medidas de las variables son incorrectas. La unidad de medida del denominador es incorrecto, ya que habla del Total de escolares
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[Handwritten signatures and initials]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**





 **EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS
 i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

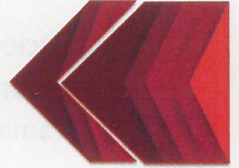
Nombre del indicador: Promedio de raciones consumidas por beneficiarios de 1000 días.	Nivel de objetivo que evalúa: AAC1.
---------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	Las unidades de medida son representaciones y hacen referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador; las unidades de medidas de las variables son incorrectas. La unidad de medida del denominador es incorrecto, ya que habla del Total de beneficiarios.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



 [120]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

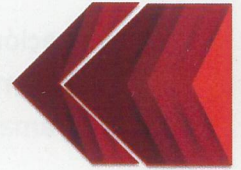
i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Promedio de raciones calientes distribuidas a beneficiarios de atención prioritaria.	Nivel de objetivo que evalúa: A5C1.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		x	Las unidades de medida son representaciones y hacen referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador; las unidades de medidas de las variables son incorrectas. Tanto el numerador y denominador no coinciden con
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[121]



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 2. INDICADORES Y METAS

i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

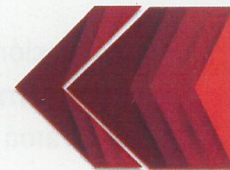
Nombre del indicador: Promedio de raciones consumidas por personas en emergencia o desastre.	Nivel de objetivo que evalúa: A6C1.
----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	x		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a	x		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	x		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	x		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de	x		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	x		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de	x		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	x		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	x		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	x		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	x		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	x		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	x		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se	x		
O	La meta anual de las variables es correcta.	x		
TOTALES		15		

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

[Handwritten signatures and initials]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 3. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DEL PP

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria							
Dependencia o Entidad Responsable:		SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ					
Beneficiario:		Persona					
Proporción de la Población Atendida							
Tipo de Población	Definición	Unidad de Medida	2019	2020	2021	2022	
P. Potencial ¹	Durante los últimos años se ha estado considerando la población que arrojó el Índice de Vulnerabilidad Social en el Estado de Veracruz, pero a partir del Ejercicio 2023 se tomará en consideración la población potencial por programa alimentario, la cual en total asciende a 2,246,800 personas.	Persona	1,279,782	1,279,782	1,279,782	1,279,782	
P. Objetivo ²	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, mujeres embarazadas y en período de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas, beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, otorgándoles alimentos nutritivos para contribuir a su seguridad alimentaria.	Persona	784,882	763,500	745,217	673,715	
P. Atendida ³	Niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, mujeres embarazadas y en período de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años de edad, menores de dos a cinco años no escolarizados, sujetos con carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad, así como, en condiciones de emergencia, preferentemente de zonas urbanas, indígenas y marginadas, de municipios con localidades de muy alta y alta marginación.	Persona	727,333	780,650	753,219	625,008	
(P. Atendida / P. Objetivo) x 100		Porcentaje	92.66781503	102.2462344	101.0737812	92.7703851	

Población potencial: a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del PP y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Población objetivo: a la población que el PP tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Población atendida: parte de la población objetivo que ha sido beneficiada con los bienes y servicios (Componentes) otorgados por éste, desde su inicio y durante su ciclo de vida.

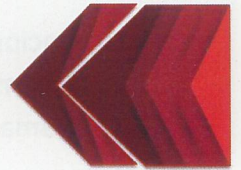
1 Fuente: SIED

2 Fuente: SIED

3 Fuente: SRT F: Informe Final que se integra al finalizar el primer trimestre del siguiente ejercicio, dado que el SIED solo considera un corte previo a diciembre de cada ejercicio.

[Handwritten signatures and initials]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



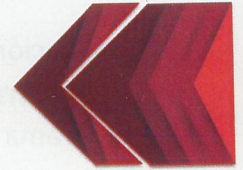
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO 4 . INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PP

Clave y Nombre del Programa Presupuestario: CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria	
Dependencia o Entidad Responsable:	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
Beneficiario:	Persona

Ámbito Geográfico		Población Atendida del PP															
		Total		Rangos de Edad (Años y Sexo)												65 años y más	
				0 a 14 años de edad			15 a 30 años de edad			31 a 64 años de edad							
Municipio 1/	Localidad	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	
Acajete	Acajete	1,581	697	884	1,171	547	624				410	150	280				
Acajete	La Joya Chica	6	3	3	6	3	3				0	0	0				
Acajete	La Joya	253	121	132	253	121	132				0	0	0				
Acajete	Mazatepec	45	23	22	45	23	22				0	0	0				
Acajete	Mesa de la Yerba	17	9	8	17	9	8				0	0	0				
Acajete	El Mirador	11	5	6	11	5	6				0	0	0				
Acajete	Plan de Sedeño	22	11	11	22	11	11				0	0	0				
Acajete	Puentecillas	15	8	7	15	8	7				0	0	0				
Acajete	Vega de Pixquiac	14	7	7	14	7	7				0	0	0				
Acajete	Acocota	51	24	27	51	24	27				0	0	0				
Acajete	Cuesta del Vaquero	7	3	4	7	3	4				0	0	0				
Acajete	El Rodeo	64	33	31	64	33	31				0	0	0				
Acañán	Acañán	814	378	436	614	293	321				200	85	115				
Acajucan	Acajucan	1,123	487	636	653	327	326				470	160	310				
Acajucan	Michapan	28	13	15	28	13	15				0	0	0				
Acajucan	Cabañas	36	17	19	36	17	19				0	0	0				
Acajucan	Campo de Águila	181	65	116	81	36	45				100	29	71				
Acajucan	Cascajal del Río (Cascajalillo)	139	61	78	39	20	19				100	41	59				
Acajucan	Colonia Hidalgo	42	21	21	42	21	21				0	0	0				
Acajucan	Comajén	213	123	90	213	123	90				0	0	0				
Acajucan	Corral Nuevo	153	70	83	153	70	83				0	0	0				
Acajucan	Dehesa	137	73	64	137	73	64				0	0	0				
Acajucan	Gran Bretaña	6	3	3	6	3	3				0	0	0				
Acajucan	El Hato	202	89	113	2		2				200	89	111				
Acajucan	Congregación Hidalgo	222	113	109	222	113	109				0	0	0				
Acajucan	Ixtuapán	149	80	69	149	80	69				0	0	0				
Acajucan	Ixtuapán	8	4	4	8	4	4				0	0	0				
Acajucan	Monte Grande	62	24	38	62	24	38				0	0	0				
Acajucan	Nuevo Poblado Vista Hermosa	96	47	49	96	47	49				0	0	0				
Acajucan	Paso Limón	22	11	11	22	11	11				0	0	0				
Acajucan	Quiamoloapan	145	88	57	145	88	57				0	0	0				
Acajucan	San Ángel	78	49	29	78	49	29				0	0	0				
Acajucan	Apaxta	125	57	68	25	14	11				100	43	57				
Acajucan	San Martín	63	40	23	63	40	23				0	0	0				
Acajucan	San Miguel	180	51	129	80	39	41				100	12	88				
Acajucan	Santa Rita Laurel	50	29	21	50	29	21				0	0	0				
Acajucan	Tierra Colorada	12	4	8	12	4	8				0	0	0				
Acajucan	Vista Hermosa	7	4	3	7	4	3				0	0	0				
Acajucan	El Zapote	8	4	4	8	4	4				0	0	0				
Acajucan	Alfredo Cuadra I. Piña	51	24	27	51	24	27				0	0	0				
Acajucan	Nuevos Organos (El Mirador)	9	4	5	9	4	5				0	0	0				
Acajucan	Xalapa Caleria	32	16	16	32	16	16				0	0	0				
Acajucan	San Luis	23	12	11	23	12	11				0	0	0				
Acajucan	Emiliano Zapata	3	2	1	3	2	1				0	0	0				
Acajucan	El Nuevo Principio	6	3	3	6	3	3				0	0	0				
Acajucan	Nuevo Quiamoloapan	45	23	22	45	23	22				0	0	0				
Acajucan	San Bartolo	4	1	3	4	1	3				0	0	0				
Acajucan	Laguna de Cabezo	7	4	3	7	4	3				0	0	0				
Acajucan	Las Lagunas	41	24	17	41	24	17				0	0	0				
Actopan	Actopan	2,372	1,173	1,199	2,332	1,156	1,176				40	17	23				
Acuña	Acuña	907	414	493	657	322	335				250	92	158				
Acuña	Cerro de las Flores	23	10	13	23	10	13				0	0	0				
Acuña	Clónega de los Caballos	9	5	4	9	5	4				0	0	0				
Acuña	El Jital	13	6	7	13	6	7				0	0	0				
Acuña	Notepéc	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Acuña	Pozza Honda	2	2	2	2	2	2				0	0	0				
Acutzingo	Acutzingo	1,698	813	885	1,652	803	849				46	10	36				
Acutzingo	Acaña	196	80	116	176	78	98				20	2	18				
Acutzingo	Aguachinola	6	1	5	4	1	3				2	0	2				
Acutzingo	Alfía (Barrio de Guadalupe)	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Acutzingo	Coxollía de Abajo	555	185	370	345	172	173				210	13	197				
Acutzingo	Cumbres de Acutzingo	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Acutzingo	Ojo de Agua de Abajo (La Mesa)	7	1	6	7	1	6				0	0	0				
Acutzingo	El Pótero	436	208	228	408	200	208				28	8	20				
Acutzingo	Prásero Pinada	7	1	6	7	1	6				0	0	0				
Acutzingo	Puente de Guadalupe	18	4	14	18	4	14				0	0	0				
Acutzingo	Sierra de Agua	32	12	20	30	12	18				2	0	2				
Acutzingo	El Sumidero	2	1	1	2	1	1				0	0	0				
Acutzingo	Tecamalcán	287	123	164	211	108	103				76	15	61				
Acutzingo	Vaqueria	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Acutzingo	Vista Hermosa	2	2	2	2	2	2				0	0	0				

Handwritten signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios Programa Anual de Evaluación 2023



Aculzingo	Linda Vista	4	1	3	4	1	3					0	0	0			
Aculzingo	Pinoa	5		5	5		5										
Aculzingo	Coatepec de Abajo (Rincón Lobo)	27	13	14	27	13	14										
Aculzingo	Puerto del Aire	33	18	15	16	8	8					17	10	7			
Aculzingo	San Isidro	3		3	3		3										
Aculzingo	Macualzingo	2		2	2		2										
Aculzingo	Barrio de Guadalupe	22	10	12	22	10	12										
Aculzingo	Ixtacahuatlá	48	2	46	5		5					43	2	41			
Camarón de Tejeda	Camarón de Tejeda	621	274	347	481	232	249					140	42	98			
Camarón de Tejeda	La Junta	8	4	4	8	4	4										
Camarón de Tejeda	Loma Bonita	2		2	2		2										
Camarón de Tejeda	Loma Pedregosa	19	10	9	19	10	9										
Camarón de Tejeda	Mata de Agua	34	18	16	34	18	16										
Camarón de Tejeda	La Mezta	83	38	45	83	38	45										
Camarón de Tejeda	El Moral	7	3	4	7	3	4										
Camarón de Tejeda	Palo Grande	3	1	2	3	1	2										
Camarón de Tejeda	Plan de Oros	25	11	14	25	11	14										
Camarón de Tejeda	Pascual (Rancho Nuevo)	11	6	5	11	6	5										
Camarón de Tejeda	Rincón de Barrabás	158	66	92	158	66	92										
Camarón de Tejeda	San Agustín	32	17	15	32	17	15										
Camarón de Tejeda	Santehuaque	3	1	2	3	1	2										
Camarón de Tejeda	La Sirena	1		1	1		1										
Camarón de Tejeda	Corral San Juan	16	8	8	16	8	8										
Camarón de Tejeda	Las Torres	1		1	1		1					194	62	132			
Apaláhuac	Apaláhuac	520	215	305	325	153	173										
Apaláhuac	Acolco	189	85	104	180	83	97					9	2	7			
Apaláhuac	Agua de Oro	55	31	24	55	31	24										
Apaláhuac	Atopa	95	48	47	95	48	47										
Apaláhuac	Ayahualco	215	104	111	215	104	111										
Apaláhuac	Cocatzingo	90	30	60	90	30	60										
Apaláhuac	Ixtaquilla (El Rincón)	124	57	67	124	57	67										
Apaláhuac	Malacatepec	148	75	73	148	75	73										
Apaláhuac	Mesa de Buenavista	80	34	46	80	34	46										
Apaláhuac	Nueva Vida	76	37	39	76	37	39										
Apaláhuac	San José Tascalco	75	37	38	75	37	38										
Apaláhuac	Tecuanapilla	48	25	23	48	25	23										
Apaláhuac	Texopa	13	7	6	13	7	6										
Apaláhuac	Teanquico	46	20	26	46	20	26										
Apaláhuac	Xicola	58	25	33	58	25	33										
Apaláhuac	La Ventana (La Huista)	43	18	25	43	18	25										
Apaláhuac	Rancho Alegre	32	15	17	32	15	17										
Apaláhuac	Loma de Buenos Aires	15	5	10	15	5	10										
Apaláhuac	Colonia Benito Juárez	16	8	8	16	8	8					47	5	42			
Apaláhuac	Rancho Nuevo	74	15	59	27	10	17					260	123	137			
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Alto Lucero	1,797	866	931	1,537	743	794										
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Alto Lucero	2,932	1,461	1,471	2,682	1,343	1,339					250	118	132			
Atlixpanga	Atlixpanga	191	94	97	191	94	97										
Atlixpanga	Adolfo Moreno	343	167	176	343	167	176										
Atlixpanga	Ahuayahuacalco	69	45	24	69	45	24										
Atlixpanga	Coahuatpec	141	83	58	141	83	58										
Atlixpanga	Chichicapa	184	87	97	184	87	97										
Atlixpanga	Doctor Daniel Guzmán	45	23	22	45	23	22										
Atlixpanga	La Estanzuela	235	114	121	235	114	121										
Atlixpanga	Francisco Javier Gómez	191	98	93	191	98	93										
Atlixpanga	Ignacio Zaragoza Segunda Sección	512	251	251	512	251	251										
Atlixpanga	Juan Marcos (San José Buenavista)	452	217	235	452	217	235										
Atlixpanga	Quitale Antigua	23	12	11	23	12	11										
Atlixpanga	Lerdo de Tejeda	90	38	52	90	38	52										
Atlixpanga	Maguay Itz	89	46	43	89	46	43										
Atlixpanga	Malacatepec	51	25	25	51	25	25										
Atlixpanga	Mecacalco	168	92	76	168	92	76										
Atlixpanga	Mexcalteco	39	17	22	39	17	22										
Atlixpanga	Ricardo Flores Magón	86	40	46	86	40	46										
Atlixpanga	San Felipe	76	37	39	76	37	39										
Atlixpanga	Tepehualco	34	18	16	34	18	16										
Atlixpanga	Tetempa	54	23	31	54	23	31										
Atlixpanga	Texacoaco	10	5	5	10	5	5										
Atlixpanga	Tezahuapan de Juárez	187	99	88	187	99	88										
Atlixpanga	San Miguel Tlalpaslan	176	91	85	176	91	85										
Atlixpanga	Las Truchas	58	29	29	58	29	29										
Atlixpanga	Xoampolco	178	93	85	178	93	85										
Atlixpanga	Gutiérrez Zamora	210	101	109	210	101	109										
Atlixpanga	Arroyo Chico	5	3	2	5	3	2										
Atlixpanga	Belisario Domínguez	34	20	14	34	20	14										
Atlixpanga	Mazapa	39	19	20	39	19	20										
Atlixpanga	La Prensa	68	38	30	68	38	30										
Atlixpanga	Quitale Nuevo	87	40	47	87	40	47										
Atlixpanga	Río Vasco	46	21	25	46	21	25										
Atlixpanga	San José Tepozoleco	110	56	54	110	56	54										
Atlixpanga	Santa Cruz Tepozoleco	217	112	105	217	112	105										
Atlixpanga	La Vega (Ursulo Galván)	105	57	49	105	57	49										
Atlixpanga	Veintuno de Agosto	213	102	111	213	102	111										
Atlixpanga	La Ventilla	74	39	35	74	39	35										
Atlixpanga	Zotzingo	101	46	55	101	46	55										
Atlixpanga	Xocota	99	48	51	99	48	51										
Atlixpanga	Kiale Sur	15	8	7	15	8	7										
Atlixpanga	Los Olmos (Sección Doctor Daniel Guzmán)	18	9	9	18	9	9										
Atlixpanga	Alvarado	1,477	726	751	1,477	726	751										
Atlixpanga	Salinas	1		1	1		1										
Amatlán	Amatlán	337	117	220	47	25	22					260	92	198			
Amatlán	El Corte	50	23	27	50	23	27										
Amatlán	Chichimeco	5	3	2	5	3	2										
Amatlán	Dos Bocas	28	14	14	28	14	14										
Amatlán	Las Palomas	13	7	6	13	7	6										
Amatlán	Juan de la Luz Enriquez (Los Tenales)	6	3	3	6	3	3										
Amatlán	Zacapexco	6	3	3	6	3	3										
Amatlán	La Vuelta de Zopelcan	26	11	15	26	11	15										
Amatlán	Boca del Río	9	4	5	9	4	5										
Amatlán	San José Isleta	62	26	36	62	26	36										
Amatlán	Rancho Nuevo (Los Cerros)	116	59	57	116	59	57										

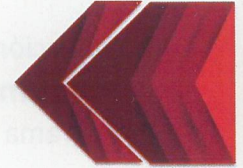
Amatlán

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Atahualco	Ocofajapa	18	9	9	18	9	9					0	0	0			
Atahualco	Tlaxiila	9	4	5	9	4	5					0	0	0			
Atahualco	Zacatlamanca	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Atahualco	Atezoc	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Atahualco	Abaloma Cuautla	1	1		1	1						0	0	0			
Atahualco	Maculigula	1	1		1	1						0	0	0			
Atahualco	Loma Linda	13	7	6	13	7	6					0	0	0			
Atahualco	Ocotlamanca	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Atahualco	El Rincón	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Atahualco	Terrero	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Atahualco	Capullita Eylepec	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Atahualco	Loma los Pinos	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Atahualco	Loma Hótempa	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Atahualco	Loma Buena Vista	13	7	6	13	7	6					0	0	0			
Abyac	Abyac	529	142	387	436	101	335					93	41	52			
Abyac	El Albión	27	10	17	27	10	17					0	0	0			
Abyac	La Angostura	22	11	11	22	11	11					0	0	0			
Abyac	El Águila	42	20	22	42	20	22					0	0	0			
Abyac	Caballo Blanco	47	15	32	47	15	32					0	0	0			
Abyac	Corral de Piedra	141	75	66	141	75	66					0	0	0			
Abyac	La Charca	107	55	52	107	55	52					0	0	0			
Abyac	Chiquihuite	1			1							0	0	0			
Abyac	La Esperanza	20	15	5	20	15	5					0	0	0			
Abyac	General Miguel Alemán (Pobrero Nuevo)	771	390	381	744	373	371					27	17	10			
Abyac	Manzanillo	48	18	30	48	18	30					0	0	0			
Abyac	El Mirador	48	25	23	48	25	23					0	0	0			
Abyac	Miraflores	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Abyac	Progreso	58	31	27	58	31	27					0	0	0			
Abyac	Colonia Agrícola Tlacorrancho	14	9	5	14	9	5					0	0	0			
Abyac	El Zapote	34	18	16	34	18	16					0	0	0			
Abyac	Ejido Tlacorrancho	5	3	2	5	3	2					0	0	0			
Abyac	Rancho María	28	20	8	28	20	8					0	0	0			
Abyac	Boca del Monte	26	14	12	26	14	12					0	0	0			
Azacan	Azacan	2,066	981	1,085	1,836	875	961					230	106	124			
Azacan	Capizayo	1			1							0	0	0			
Azacan	La Sidra	8			8							0	0	0			
Azacan	Dos Ríos (Tocula)	410	211	199	410	211	199					0	0	0			
Azacan	Huacapan	2			2							0	0	0			
Azacan	Ejido el Jazmín	41	21	20	41	21	20					0	0	0			
Azacan	Mafalapa	54	27	27	54	27	27					0	0	0			
Azacan	Revolución	57	30	27	57	30	27					0	0	0			
Azacan	Rincón Grande	49	24	25	49	24	25					0	0	0			
Azacan	Rosa Blanca	40	21	19	40	21	19					0	0	0			
Azacan	San José	1			1							0	0	0			
Aztlalan	Aztlalan	635	273	362	557	243	324					68	30	38			
Aztlalan	Ahuatleno	80	49	31	80	49	31					0	0	0			
Aztlalan	Ahuatpec	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Aztlalan	Almanza	63	33	30	63	33	30					0	0	0			
Aztlalan	Atseseca el Chico	24	12	12	24	12	12					0	0	0			
Aztlalan	Atseseca el Grande	6	3	3	6	3	3					0	0	0			
Aztlalan	Arroyo Colorado	57	30	27	57	30	27					0	0	0			
Aztlalan	San Isidro (El Barranco)	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Aztlalan	Barrancones	35	18	17	35	18	17					0	0	0			
Aztlalan	Buena Vista	28	15	13	28	15	13					0	0	0			
Aztlalan	El Campamento	211	97	114	211	97	114					0	0	0			
Aztlalan	Cochota	26	14	12	26	14	12					0	0	0			
Aztlalan	Copallón I	28	15	13	28	15	13					0	0	0			
Aztlalan	Coyomico	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Aztlalan	Cuauhémoc	52	28	24	52	28	24					0	0	0			
Aztlalan	Cuauzapotlán	177	94	83	177	94	83					0	0	0			
Aztlalan	Chachalaca	23	10	13	23	10	13					0	0	0			
Aztlalan	Chaparral Grande	25	13	12	25	13	12					0	0	0			
Aztlalan	Chilacayote	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Aztlalan	La Chivería	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Aztlalan	El Equimite	6	3	3	6	3	3					0	0	0			
Aztlalan	La Esperanza	26	14	12	26	14	12					0	0	0			
Aztlalan	La Florida	80	36	44	80	36	44					0	0	0			
Aztlalan	Independencia	40	21	19	40	21	19					0	0	0			
Aztlalan	Iciticic	185	87	98	185	87	98					0	0	0			
Aztlalan	Ixtatuhua	5	3	2	5	3	2					0	0	0			
Aztlalan	Javier Rojo Gómez (Novara)	57	30	27	57	30	27					0	0	0			
Aztlalan	Lagartos	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Aztlalan	Napaola	256	130	126	256	130	126					0	0	0			
Aztlalan	Naranjillo	52	28	24	52	28	24					0	0	0			
Aztlalan	Ojo de Agua	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Aztlalan	Olopiota	53	28	25	53	28	25					0	0	0			
Aztlalan	Pahua Hueca	197	99	98	197	99	98					0	0	0			
Aztlalan	Palmarcillo	112	58	54	112	58	54					0	0	0			
Aztlalan	La Palma	65	36	29	65	36	29					0	0	0			
Aztlalan	Peñas de Almanza	52	27	25	52	27	25					0	0	0			
Aztlalan	El Pimiento	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Aztlalan	Plan de Arroyos	532	300	232	532	300	232					0	0	0			
Aztlalan	Plan de Limón	8	4	4	8	4	4					0	0	0			
Aztlalan	Pompeya	130	69	61	130	69	61					0	0	0			
Aztlalan	El Pozón	6	3	3	6	3	3					0	0	0			
Aztlalan	El Progreso	37	19	18	37	19	18					0	0	0			
Aztlalan	La Reforma	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Aztlalan	San Bartolo	20	10	10	20	10	10					0	0	0			
Aztlalan	San Pedro Buenavista	42	22	20	42	22	20					0	0	0			
Aztlalan	San Salvador	46	24	22	46	24	22					0	0	0			
Aztlalan	Santiago	263	142	121	263	142	121					0	0	0			
Aztlalan	Sompazol	89	50	39	89	50	39					0	0	0			
Aztlalan	Tatzalanala	43	20	23	43	20	23					0	0	0			
Aztlalan	Tazolapa	48	29	19	48	29	19					0	0	0			
Aztlalan	Tepeycan	23	10	13	23	10	13					0	0	0			
Aztlalan	El Tesoro	34	18	16	34	18	16					0	0	0			
Aztlalan	Tierra Nueva	139	72	67	139	72	67					0	0	0			
Aztlalan	Tizapota	30	16	14	30	16	14					0	0	0			
Aztlalan	Toxtepec	32	12	20	32	12	20					0	0	0			
Aztlalan	Xicoculapa	32	17	15	32	17	15					0	0	0			

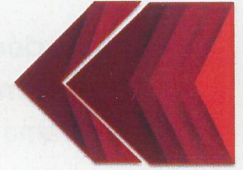
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Benito Juárez	Yupitilla	81	36	45	81	36	45				0	0	0				
Benito Juárez	Amecámpa	45	21	24	45	21	24				0	0	0				
Benito Juárez	La Reforma	89	43	46	89	43	46				0	0	0				
Benito Juárez	Atalco	36	15	21	36	15	21				0	0	0				
Benito Juárez	La Lima	7	4	3	7	4	3				0	0	0				
Benito Juárez	Rancho Nuevo	16	8	8	16	8	8				0	0	0				
Benito Juárez	Tolco de Zapata	16	8	8	16	8	8				0	0	0				
Benito Juárez	Ahuatlilla	33	17	16	33	17	16				0	0	0				
Benito Juárez	Coachumo Común	45	20	25	45	20	25				0	0	0				
Benito Juárez	Doroteo Arango	5	3	2	5	3	2				0	0	0				
Benito Juárez	Otatempa	18	10	8	18	10	8				0	0	0				
Benito Juárez	Tlaxiayá	12	7	5	12	7	5				0	0	0				
Benito Juárez	Tlalapango Grande	35	18	17	35	18	17				0	0	0				
Benito Juárez	Flores Magón	13	6	7	13	6	7				0	0	0				
Benito Juárez	Pahuatlilla	11	5	6	11	5	6				0	0	0				
Benito Juárez	Atotska	57	26	31	57	26	31				0	0	0				
Boca del Río	Boca del Río	3,843	1,915	1,928	3,510	1,763	1,747				333	152	181				
Boca del Río	Paso Colorado	2	2		2	2					0	0	0				
Boca del Río	San José Novillero	1		1	1		1				0	0	0				
Boca del Río	Veracruz	1	1								1	1	0				
Calcahualco	Calcahualco	402	187	215	312	136	176				90	51	39				
Calcahualco	Ahuahuitla	94	49	45	94	49	45				0	0	0				
Calcahualco	Ahuatltepec	18	9	9	18	9	9				0	0	0				
Calcahualco	Abtónilco	82	45	37	82	45	37				0	0	0				
Calcahualco	Cruz Verde	99	50	49	99	50	49				0	0	0				
Calcahualco	Dos Caminos	69	30	39	69	30	39				0	0	0				
Calcahualco	Excola	285	134	151	285	134	151				0	0	0				
Calcahualco	Itzapa	14	7	7	14	7	7				0	0	0				
Calcahualco	Nuevo Jacal	84	35	49	84	35	49				0	0	0				
Calcahualco	Miquexita	105	57	48	105	57	48				0	0	0				
Calcahualco	Nueva Vaquería	127	66	61	127	66	61				0	0	0				
Calcahualco	Tecuanapa	222	104	118	222	104	118				0	0	0				
Calcahualco	Tecpanquihuac	23	11	12	23	11	12				0	0	0				
Calcahualco	San Miguel Tlacolopa	95	47	48	95	47	48				0	0	0				
Calcahualco	Totzzipana	131	66	65	131	66	65				0	0	0				
Calcahualco	Xamaticpac	132	68	64	132	68	64				0	0	0				
Calcahualco	Xilomichi	83	39	44	83	39	44				0	0	0				
Calcahualco	Acalipac	49	25	24	49	25	24				0	0	0				
Calcahualco	Acomulco	47	23	24	47	23	24				0	0	0				
Calcahualco	Teopanilla	63	30	33	63	30	33				0	0	0				
Calcahualco	San José Xileco	30	16	14	30	16	14				0	0	0				
Calcahualco	San Francisco	101	49	52	101	49	52				0	0	0				
Calcahualco	San Miguel Xileco	28	12	16	28	12	16				0	0	0				
Calcahualco	Barranca de Jamapa	38	18	20	38	18	20				0	0	0				
Calcahualco	El Rincón de Abtónilco	93	39	54	93	39	54				0	0	0				
Calcahualco	La Mesa de Abtónilco	126	51	75	126	51	75				0	0	0				
Calcahualco	Maquixihualá	18	9	9	18	9	9				0	0	0				
Calcahualco	Tepetlapa (San Antonio Tepetapa)	9	5	4	9	5	4				0	0	0				
Calcahualco	El Terreno	8	4	4	8	4	4				0	0	0				
Calcahualco	Buena Vista	41	21	20	41	21	20				0	0	0				
Calcahualco	Tres de Mayo	7	3	4	7	3	4				0	0	0				
Camerino Z. Mendoza	Ciudad Mendoza	2,642	1,111	1,531	1,866	868	998				776	243	533				
Camerino Z. Mendoza	La Cuesta	646	282	364	538	262	276				108	20	88				
Camerino Z. Mendoza	Necoxtla	486	193	293	420	180	240				66	13	53				
Camerino Z. Mendoza	Barrio de Tetzimola	150	89	61	150	89	61				0	0	0				
Camerino Z. Mendoza	Ocoila	57	27	30	57	27	30				0	0	0				
Camerino Z. Mendoza	Cuesta Alta	107	56	51	107	56	51				0	0	0				
Camerino Z. Mendoza	La Cumbre	122	71	51	122	71	51				0	0	0				
Carrillo Puerto	Tamarindo	759	276	483	509	186	323				250	90	160				
Carrillo Puerto	El Calabozo	52	24	28	52	24	28				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Hono	13	7	6	13	7	6				0	0	0				
Carrillo Puerto	Loma Angosta	253	104	149	253	104	149				0	0	0				
Carrillo Puerto	Mata Gallina	164	69	95	164	69	95				0	0	0				
Carrillo Puerto	Mata Tigre	59	30	29	59	30	29				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Mirador	116	51	65	116	51	65				0	0	0				
Carrillo Puerto	Los Negritos	11	5	6	11	5	6				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Palmar	221	116	115	231	116	115				0	0	0				
Carrillo Puerto	Santa Bárbara	65	29	36	65	29	36				0	0	0				
Carrillo Puerto	Colonia del Valle (El Chiclé)	41	21	20	41	21	20				0	0	0				
Carrillo Puerto	Trinidad Sánchez Santos	360	171	189	360	171	189				0	0	0				
Carrillo Puerto	Santiago Huasteco	38	20	18	38	20	18				0	0	0				
Carrillo Puerto	Rancho Valdivia	40	20	20	40	20	20				0	0	0				
Carrillo Puerto	Paso del Poto	102	47	55	102	47	55				0	0	0				
Carrillo Puerto	Mata Ferrer	1		1	1		1				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Tizabal	26	10	16	26	10	16				0	0	0				
Carrillo Puerto	Paso Vaquero	2	1	1	2	1	1				0	0	0				
Carrillo Puerto	Palo Verde	38	10	28	38	10	28				0	0	0				
Carrillo Puerto	Cerro Alto	188	82	86	188	82	86				0	0	0				
Carrillo Puerto	Arroyo Azul	143	61	82	143	61	82				0	0	0				
Carrillo Puerto	Mexcala	25	13	12	25	13	12				0	0	0				
Carrillo Puerto	Loma de Piedra	23	12	11	23	12	11				0	0	0				
Carrillo Puerto	Loma Alta	11	4	7	11	4	7				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Cristo	35	14	21	35	14	21				0	0	0				
Carrillo Puerto	Rancho Nuevo	128	61	67	128	61	67				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Órgano	23	12	11	23	12	11				0	0	0				
Carrillo Puerto	Mata Domingo	22	11	11	22	11	11				0	0	0				
Carrillo Puerto	Loma de Enmedio	1		1	1		1				0	0	0				
Carrillo Puerto	Loma Acatán	13	7	6	13	7	6				0	0	0				
Carrillo Puerto	Loma Bonita	10	5	5	10	5	5				0	0	0				
Carrillo Puerto	Los Ameyales	16	8	8	16	8	8				0	0	0				
Carrillo Puerto	La Angostura	53	26	27	53	26	27				0	0	0				
Carrillo Puerto	Las Cuadras	106	50	56	106	50	56				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Espinal	18	9	9	18	9	9				0	0	0				
Carrillo Puerto	El Izotal	16	7	9	16	7	9				0	0	0				
Carrillo Puerto	Loma Larga	42	21	21	42	21	21				0	0	0				
Carrillo Puerto	Rincón Vainilla	7	4	3	7	4	3				0	0	0				
Carrillo Puerto	Palo Amarillo (Mata Pionche)	3		3	3		3				0	0	0				
Carrillo Puerto	Pica Pica	44	23	21	44	23	21				0	0	0				
Carrillo Puerto	Mata Maguey	6	1	5	6	1	5				0	0	0				
Carrillo Puerto	Mata Grande	5	3	2	5	3	2				0	0	0				

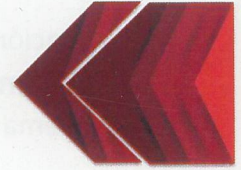
[Handwritten signature]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Chiconamel	Tancazahuela	349	182	167	349	182	167					0	0	0			
Chiconamel	El Tiznado	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Chiconamel	Taltamaya	34	14	20	34	14	20					0	0	0			
Chiconamel	La Toruga	9	5	4	9	5	4					0	0	0			
Chiconamel	Humolita	10	5	5	10	5	5					0	0	0			
Chiconamel	Santa Rosa	33	22	11	33	22	11					0	0	0			
Chiconamel	Los Venados	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Chiconamel	Venados	116	64	52	116	64	52					0	0	0			
Chiconiquilaco	Chiconiquilaco	2,072	902	1,170	1,682	705	977					390	197	193			
Chiconiquilaco	Arroyo Colorado	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Chiconiquilaco	Barranca el Maiz	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Chiconiquilaco	Buena Vista	44	23	21	44	23	21					0	0	0			
Chiconiquilaco	El Capulín	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Chiconiquilaco	El Escalanar	69	35	34	69	35	34					0	0	0			
Chiconiquilaco	Plan de la Estrella	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Chiconiquilaco	Gallo de Oro	42	22	20	42	22	20					0	0	0			
Chiconiquilaco	La Guacamaya	27	14	13	27	14	13					0	0	0			
Chiconiquilaco	El Huirfano	66	38	28	66	38	28					0	0	0			
Chiconiquilaco	Loma Plan	18	9	9	18	9	9					0	0	0			
Chiconiquilaco	Los Naranjos	62	32	30	62	32	30					0	0	0			
Chiconiquilaco	Las Paredes	197	38	159	24	12	12					173	26	147			
Chiconiquilaco	La Parra	50	26	24	50	26	24					0	0	0			
Chiconiquilaco	Progreso de Morelos	13	7	6	13	7	6					0	0	0			
Chiconiquilaco	La Sombra	99	51	48	99	51	48					0	0	0			
Chiconiquilaco	La Vaquería	70	36	34	70	36	34					0	0	0			
Chiconiquilaco	El Xucuyul	25	13	12	25	13	12					0	0	0			
Chiconiquilaco	Plan del Aguacero	20	10	10	20	10	10					0	0	0			
Chiconiquilaco	Cruz Verde	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Chiconiquilaco	El Naranjal	6	3	3	6	3	3					0	0	0			
Chiconiquilaco	La Capilla	84	32	52	57	30	27					27	2	25			
Chiconiquilaco	El Colesillo	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Chiconiquilaco	Las Cruces	6	3	3	6	3	3					0	0	0			
Chiconiquilaco	Los Arcos	8	4	4	8	4	4					0	0	0			
Chiconiquilaco	El Charquillo	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Chiconiquilaco	Rancho Alarcón	5	3	2	5	3	2					0	0	0			
Chicontepec	Chicontepec de Tejada	342	172	170	242	125	117					100	47	53			
Chicontepec	Acañita	66	37	29	66	37	29					0	0	0			
Chicontepec	Achupil	94	47	47	94	47	47					0	0	0			
Chicontepec	Ahuatleno	317	162	155	317	162	155					0	0	0			
Chicontepec	Ahuatlita Abajo	114	49	65	114	49	65					0	0	0			
Chicontepec	Ahuatlita Arriba	52	25	27	52	25	27					0	0	0			
Chicontepec	Ahuamol Tzimiasco	149	77	72	149	77	72					0	0	0			
Chicontepec	Alahuatlita	79	38	41	79	38	41					0	0	0			
Chicontepec	Alaxtla Ixcacuatlla	38	20	18	38	20	18					0	0	0			
Chicontepec	Apaxtla	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Chicontepec	Astero	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Chicontepec	Ayoco	5	3	2	5	3	2					0	0	0			
Chicontepec	Carnotpan	20	9	11	20	9	11					0	0	0			
Chicontepec	Carolino Anaya	60	31	29	60	31	29					0	0	0			
Chicontepec	Coamixtepec	63	33	30	63	33	30					0	0	0			
Chicontepec	El Cuartel	13	7	6	13	7	6					0	0	0			
Chicontepec	Cuatzapotita	4			4							0	0	0			
Chicontepec	Chalahualpa	26	14	12	26	14	12					0	0	0			
Chicontepec	Chamola	35	18	17	35	18	17					0	0	0			
Chicontepec	La Esmeralda	37	23	14	37	23	14					0	0	0			
Chicontepec	La Guada	8	4	4	8	4	4					0	0	0			
Chicontepec	La Guásimila Ixcacuatlla	9	5	4	9	5	4					0	0	0			
Chicontepec	La Guásimila	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Chicontepec	Huacango	9	5	4	9	5	4					0	0	0			
Chicontepec	Huichinilla	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Chicontepec	General Ignacio Zaragoza	49	25	24	49	25	24					0	0	0			
Chicontepec	Ixcacuatlla	61	30	31	61	30	31					0	0	0			
Chicontepec	Limonilla	13	7	6	13	7	6					0	0	0			
Chicontepec	Lindero Agua Fria	62	30	32	62	30	32					0	0	0			
Chicontepec	Mesa de Calco	29	16	13	29	16	13					0	0	0			
Chicontepec	Mesa de Pedernales	27	14	13	27	14	13					0	0	0			
Chicontepec	La Mesa de Tzapotzala	51	27	24	51	27	24					0	0	0			
Chicontepec	Mesa de Tzonamal	50	19	31	50	19	31					0	0	0			
Chicontepec	El Mirador	59	28	31	59	28	31					0	0	0			
Chicontepec	Monte Negro	24	12	12	24	12	12					0	0	0			
Chicontepec	Otatintla	50	28	22	50	28	22					0	0	0			
Chicontepec	Palma Real Tepenhauac	28	15	13	28	15	13					0	0	0			
Chicontepec	Palma Sola	60	36	24	60	36	24					0	0	0			
Chicontepec	Pastorita	118	61	57	118	61	57					0	0	0			
Chicontepec	Pemuxtla	84	43	41	84	43	41					0	0	0			
Chicontepec	Las Placetes	69	34	35	69	34	35					0	0	0			
Chicontepec	Posticilla	24	12	12	24	12	12					0	0	0			
Chicontepec	La Puerta	29	15	14	29	15	14					0	0	0			
Chicontepec	Sasalilla	107	49	58	107	49	58					0	0	0			
Chicontepec	Sayotepec	23	12	11	23	12	11					0	0	0			
Chicontepec	Las Silitas	22	11	11	22	11	11					0	0	0			
Chicontepec	Solepec	23	11	12	23	11	12					0	0	0			
Chicontepec	Tercera Vieja	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Chicontepec	El Tecomate	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Chicontepec	Temocilla	119	53	66	119	53	66					0	0	0			
Chicontepec	Ticcuayo	64	32	32	64	32	32					0	0	0			
Chicontepec	Tepecxilla	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Chicontepec	Tepenhauac	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Chicontepec	Tepezintla	35	18	17	35	18	17					0	0	0			
Chicontepec	Tlanempa Común	20	9	11	20	9	11					0	0	0			
Chicontepec	Ejido de Tlanempa	20	13	7	20	13	7					0	0	0			
Chicontepec	Tlaquexila Tenexilla	33	15	18	33	15	18					0	0	0			
Chicontepec	Tolencuiffala	27	14	13	27	14	13					0	0	0			
Chicontepec	Tzapullo Posticilla	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Chicontepec	Tzapullo Tecomate	10	5	5	10	5	5					0	0	0			
Chicontepec	Xalata	17	8	9	17	8	9					0	0	0			
Chicontepec	Xallepec	29	15	14	29	15	14					0	0	0			
Chicontepec	Xhuicalco	35	18	17	35	18	17					0	0	0			
Chicontepec	Xococatl	48	25	23	48	25	23					0	0	0			
Chicontepec	Xochicuetepec	26	12	14	26	12	14					0	0	0			

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Chicontepec	Xoquihual	11	6	5	11	6	5					0	0	0		
Chicontepec	Zacatlilla	24	12	12	24	12	12					0	0	0		
Chicontepec	El Zapotal Espinal	33	16	17	33	16	17					0	0	0		
Chicontepec	Zonámalf	39	19	20	39	19	20					0	0	0		
Chicontepec	Cuahuitzil	20	8	12	20	8	12					0	0	0		
Chicontepec	Mesa de Ahuayo	37	19	18	37	19	18					0	0	0		
Chicontepec	Benito Juárez	5	3	2	5	3	2					0	0	0		
Chicontepec	La Concepción	12	6	6	12	6	6					0	0	0		
Chicontepec	Papeyocal	34	18	16	34	18	16					0	0	0		
Chicontepec	Xahuayoca	16	8	8	16	8	8					0	0	0		
Chicontepec	Acañ	1		1	1		1					0	0	0		
Chicontepec	Cuatrecómet Camolpan	30	12	18	30	12	18					0	0	0		
Chicontepec	Tepeco	7	2	5	7	2	5					0	0	0		
Chicontepec	Tlaqueyula Pemuxtitla	32	16	16	32	16	16					0	0	0		
Chicontepec	El Tecomate	60	30	30	60	30	30					0	0	0		
Chicontepec	Huayafaja	2	2		2	2						0	0	0		
Chicontepec	Ahuatlen Chico	27	14	13	27	14	13					0	0	0		
Chicontepec	Emiliano Zapata	16	8	8	16	8	8					0	0	0		
Chicontepec	Lindero Achupul	11	6	5	11	6	5					0	0	0		
Chinameca	Chinameca	550	261	289	515	248	267					35	13	22		
Chinameca	Agua Fria	87	35	52	87	35	52					0	0	0		
Chinameca	Alponta	120	58	62	65	28	37					55	30	25		
Chinameca	Los Cerritos	164	81	83	164	81	83					0	0	0		
Chinameca	Chacalapa	411	235	176	411	235	176					0	0	0		
Chinameca	El Chappote	73	38	35	73	38	35					0	0	0		
Chinameca	Las Lomas Cerritos	57	30	27	57	30	27					0	0	0		
Chinameca	Rancho Viejo	58	27	31	58	27	31					0	0	0		
Chinameca	San José Tilapa	33	17	16	33	17	16					0	0	0		
Chinameca	La Palma	10	5	5	10	5	5					0	0	0		
Chinameca	Cosme Zálfiga	17	8	9	17	8	9					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Chinampa de Gorostiza	1,257	605	652	797	382	415					460	223	237		
Chinampa de Gorostiza	Aguiles Serdán (Río Blanco)	26	14	12	26	14	12					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Cerro de Oro	31	16	15	31	16	15					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Chappote	16	8	8	16	8	8					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Juan Casiano	31	16	15	31	16	15					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Juan de Dios Peza (San Francisco)	34	16	18	34	16	18					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Kilómetro Veintidós	616	303	313	616	303	313					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Mata de Caña	30	16	14	30	16	14					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Mata de Tampico (La Y Griega)	42	18	24	42	18	24					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Los Organos	135	62	73	135	62	73					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	La Pimienta	72	35	37	72	35	37					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Potrero del Llano	33	17	16	33	17	16					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Saltito Chiquito	8	4	4	8	4	4					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Solidaridad (Chinampa Número Uno)	15	8	7	15	8	7					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Quebrache	21	11	10	21	11	10					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Kilómetro Veinticuatro	156	73	83	156	73	83					0	0	0		
Chinampa de Gorostiza	Las Flores	144	75	69	144	75	69					0	0	0		
Las Choapas	Las Choapas	4,077	1,996	2,081	3,737	1,859	1,878					340	137	203		
Las Choapas	El Chichón	62	36	26	62	36	26					0	0	0		
Las Choapas	Gustavo Díaz Ordaz	49	32	17	49	32	17					0	0	0		
Las Choapas	Nueva Tabasqueña	49	27	22	49	27	22					0	0	0		
Las Choapas	Río Playas	99	48	51	99	48	51					0	0	0		
Las Choapas	El Saltillo	34	17	17	34	17	17					0	0	0		
Las Choapas	Río Playas (Los Robles)	99	53	46	99	53	46					0	0	0		
Las Choapas	Benito Juárez	88	47	41	88	47	41					0	0	0		
Las Choapas	El Nacimiento	104	54	50	104	54	50					0	0	0		
Las Choapas	Licenciado Luis Echeverría Álvarez (Playa Santa)	123	65	58	123	65	58					0	0	0		
Las Choapas	Arroyo Grande	68	34	34	68	34	34					0	0	0		
Las Choapas	Los Constituyentes II	86	49	37	86	49	37					0	0	0		
Las Choapas	Felipe Ángeles	119	61	58	119	61	58					0	0	0		
Las Choapas	Plan de Igualta	33	16	17	33	16	17					0	0	0		
Las Choapas	Rafael Murillo Vidal	131	71	60	131	71	60					0	0	0		
Las Choapas	Xochitlán	33	23	10	33	23	10					0	0	0		
Las Choapas	El Triunfo (Nuevo Presidio)	22	13	9	22	13	9					0	0	0		
Las Choapas	Nuevo Itzacomilán	108	54	54	108	54	54					0	0	0		
Las Choapas	Guadalupe Victoria	46	24	22	46	24	22					0	0	0		
Chocamán	Chocamán	2,044	972	1,072	1,724	838	886					320	134	186		
Chocamán	Cataquico	128	61	67	128	61	67					0	0	0		
Chocamán	San José Neria	483	213	270	305	151	154					176	62	116		
Chocamán	Rincón Pintor	194	93	101	194	93	101					0	0	0		
Chocamán	Tepeyolota	35	18	17	35	18	17					0	0	0		
Chocamán	Tefa	704	308	396	642	302	340					62	6	56		
Chocamán	Xonotzintla	135	52	83	135	52	83					0	0	0		
Chocamán	Cruz Blanca	11	6	5	11	6	5					0	0	0		
Chocamán	La Joya	8	4	4	8	4	4					0	0	0		
Chocamán	La Cantera (Anasco)	17	9	8	17	9	8					0	0	0		
Chocamán	La Flor del Llano (Rosa Mística)	11	6	5	11	6	5					0	0	0		
Chonila	Chonila	2,175	1,049	1,126	1,925	956	969					250	93	157		
Chonila	Comales Naranjado	6		6	6		6					0	0	0		
Chonila	Magezal	5		5	5		5					0	0	0		
Chonila	San Francisco	23		23	23		23					0	0	0		
Chonila	San Juan Obotepec	14		14	14		14					0	0	0		
Chonila	Canoas	2		2	2		2					0	0	0		
Chonila	Mata de Olate	12		12	12		12					0	0	0		
Chumamán	Chumamán	1,022	497	525	742	367	375					280	130	150		
Chumamán	Lázaro Cárdenas (Santana)	157	81	76	157	81	76					0	0	0		
Chumamán	La Vega	67	34	33	67	34	33					0	0	0		
Chumamán	El Zapote	27	14	13	27	14	13					0	0	0		
Emiliano Zapata	Alborada	2,123	1,043	1,080	2,123	1,043	1,080					0	0	0		
Emiliano Zapata	Estación Chavamillo	33	23	10	33	23	10					0	0	0		
Emiliano Zapata	El Chico	107	60	47	107	60	47					0	0	0		
Emiliano Zapata	Villa Emiliano Zapata (El Canizal)	268	80	188	138	58	80					130	22	108		
Emiliano Zapata	La Estanzuela	73	29	44	72	28	44					1	1	0		
Emiliano Zapata	El Guayabo	71	29	42	71	29	42					0	0	0		
Emiliano Zapata	El Lencero	231	120	111	230	119	111					1	1	0		
Emiliano Zapata	Ojo de Agua	80	29	51	80	29	51					0	0	0		
Emiliano Zapata	Pacho Nuevo	110	51	59	110	51	59					0	0	0		
Emiliano Zapata	El Palmar [Estación el Palmar]	56	29	27	56	29	27					0	0	0		
Emiliano Zapata	Palo Gacho	110	44	66	110	44	66					0	0	0		
Emiliano Zapata	Pindolpec	108	51	57	108	51	57					0	0	0		

[Handwritten signature]

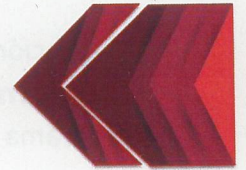
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Hueyapan de Ocampo	Coyol de González	115	51	64	91	44	47				24	7	17	
Hueyapan de Ocampo	Cuatolapan Estación	375	183	192	375	183	192				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Chacalapan	88	39	49	88	39	49				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	El Chamizal	9	4	5	9	4	5				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Francisco I. Madero	79	32	47	79	32	47				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	La Gloria Huehúpetl	26	14	12	26	14	12				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	La Gloria	91	41	50	91	41	50				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	La Guadalupe	44	23	21	44	23	21				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Colonia Hermosa	9	5	4	9	5	4				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Horno de Cal	22	11	11	22	11	11				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Hueyapan de Soconusco	50	25	25	50	25	25				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Juan Díaz Covarrubias	714	347	367	702	347	355				12	0	12	
Hueyapan de Ocampo	Loma del Tigre	52	27	25	52	27	25				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Loma de la Palma	187	101	86	187	101	86				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Loma de Sogotegoyo	68	33	35	68	33	35				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Los Mangos	252	134	118	252	134	118				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Meapan de Caldelas	17	10	7	17	10	7				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Nacactle	48	25	23	48	25	23				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Norma	59	22	37	59	22	37				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	La Nueva Esperanza	31	17	14	31	17	14				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Ozuluama	18	9	9	18	9	9				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	La Palma	50	23	27	50	23	27				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	El Palmar	72	37	35	72	37	35				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	La Perla de Hueyapan	42	19	23	42	19	23				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Sabaneta	180	93	87	180	93	87				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Samaria	90	41	49	90	41	49				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Santa Rosa Loma Larga	251	122	129	251	122	129				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Santa Rosa Cintalpec	18	9	9	18	9	9				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	El Sauzal	83	44	39	83	44	39				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Veinte de Noviembre	10	5	5	10	5	5				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Zapopan de Amapan	90	47	43	90	47	43				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Ejido General Emiliano Zapata	41	21	20	41	21	20				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Alto Lucero	1	1	1	1	1	1				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Coyolito	55	31	24	55	31	24				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	El Porvenir	15	8	7	15	8	7				0	0	0	
Hueyapan de Ocampo	Cuatolapan Viejo (Pueblo Nuevo)	44	30	14	44	30	14				0	0	0	
Huiloapan de Cuauhtémoc	Huiloapan de Cuauhtémoc	825	405	420	735	363	372				90	42	48	
Huiloapan de Cuauhtémoc	Donato Guerra	4	2	2	4	2	2				0	0	0	
Huiloapan de Cuauhtémoc	San Cristóbal	12	4	8	12	4	8				0	0	0	
Huiloapan de Cuauhtémoc	Paredón Viejo	9	2	7	9	2	7				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Ignacio de la Llave	1,557	669	888	1,059	519	540				498	150	348	
Ignacio de la Llave	La Encantada	2	2	2	2	2	2				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Moyotla	18	9	9	18	9	9				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Zacate Colorado Primero (El Moral)	190	92	98	120	61	59				70	31	39	
Ignacio de la Llave	El Zapotal Número Uno	192	107	85	192	107	85				0	0	0	
Ignacio de la Llave	El Zapote	143	77	66	143	77	66				0	0	0	
Ignacio de la Llave	El Mangal	39	20	19	39	20	19				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Potrero Nuevo	38	20	18	38	20	18				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Zacate Colorado Segundo (Fraternidad)	107	58	51	107	58	51				0	0	0	
Ignacio de la Llave	El Aguacate	100	56	44	100	56	44				0	0	0	
Ignacio de la Llave	El Camarón	20	10	10	20	10	10				0	0	0	
Ignacio de la Llave	La Campana	104	52	72	44	22	22				60	10	50	
Ignacio de la Llave	Los Candelillos	8	3	5	8	3	5				0	0	0	
Ignacio de la Llave	La Isleta de Panamá (Punta Isleta)	15	8	7	15	8	7				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Rincón del Tigre	31	16	15	31	16	15				0	0	0	
Ignacio de la Llave	El Obispo	30	16	14	30	16	14				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Palma de Coco	16	8	8	16	8	8				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Paso de las Mulás	22	9	13	22	9	13				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Palma Cuata	76	37	39	76	37	39				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Pozo de Arena	24	12	12	24	12	12				0	0	0	
Ignacio de la Llave	El Salitral	88	38	52	88	38	52				0	0	0	
Ignacio de la Llave	El Salto	79	36	43	79	36	43				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Villanueva	2	2	2	2	2	2				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Vainilla (El Vainilla)	25	13	12	25	13	12				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Zanja del Barro	10	4	6	10	4	6				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Lobato y Totulco (Rancho Nuevo)	22	11	11	22	11	11				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Nuevo Paso Limón	19	10	9	19	10	9				0	0	0	
Ignacio de la Llave	Nuevo Santa Rosa	27	13	14	25	13	12				2	0	2	
Ignacio de la Llave	Punta Limón	5	5	5	5	5	5				0	0	0	
Iamatlán	Iamatlán	650	310	340	150	75	75				500	235	285	
Iamatlán	Amatepec	175	94	81	175	94	81				0	0	0	
Iamatlán	Apachita	184	71	113	184	71	113				0	0	0	
Iamatlán	Atempa	102	46	56	102	46	56				0	0	0	
Iamatlán	Coacoaco	138	76	60	136	76	60				0	0	0	
Iamatlán	Conquecán	95	48	47	95	48	47				0	0	0	
Iamatlán	Chahuatlán	125	71	54	125	71	54				0	0	0	
Iamatlán	Chochotla	13	7	6	13	7	6				0	0	0	
Iamatlán	El Embocadero	27	14	13	27	14	13				0	0	0	
Iamatlán	Huitztlán	134	69	65	134	69	65				0	0	0	
Iamatlán	San Pablo Mitecatlán	297	157	140	297	157	140				0	0	0	
Iamatlán	Pahuayo Grande	13	7	6	13	7	6				0	0	0	
Iamatlán	Perlacuata	47	24	23	47	24	23				0	0	0	
Iamatlán	San Gregorio	220	114	106	220	114	106				0	0	0	
Iamatlán	San Mateo	40	22	18	40	22	18				0	0	0	
Iamatlán	Santa Cruz	84	39	45	84	39	45				0	0	0	
Iamatlán	Tecapa	277	136	141	277	136	141				0	0	0	
Iamatlán	Tenexco	15	7	8	15	7	8				0	0	0	
Iamatlán	Tlascalumpca	49	23	26	49	23	26				0	0	0	
Iamatlán	Tlilacoquico	43	22	21	43	22	21				0	0	0	
Iamatlán	Tollepec	96	53	43	96	53	43				0	0	0	
Iamatlán	Xoxocapa	174	86	88	174	86	88				0	0	0	
Iamatlán	Achyahual	25	13	12	25	13	12				0	0	0	
Iamatlán	El Plan	51	26	25	51	26	25				0	0	0	
Iamatlán	Selekxalko	30	14	16	30	14	16				0	0	0	
Iamatlán	Xaltla	54	28	26	54	28	26				0	0	0	
Isla	Isla	2,511	1,116	1,395	1,401	682	719				1,110	434	676	
Isla	Agua Prietas (Los Cerros)	32	17	15	32	17	15				0	0	0	
Isla	Balboa	34	16	18	34	16	18				0	0	0	
Isla	Coapa	29	15	14	29	15	14				0	0	0	
Isla	Chiltepec	3	3	3	3	3	3				0	0	0	

Handwritten signature and date: 11/11/23

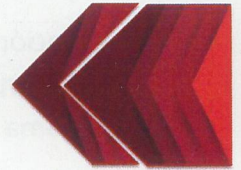
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



lxhuatlán de Madero	Guaguaco	59	31	28	59	31	28				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Huexotla	121	63	58	121	63	58				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Jonotal Azteca	58	28	30	58	28	30				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Joya Grande	2	1	1	2	1	1				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Juntas Grandes	1	1		1	1					0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Lechecuallifa	16	6	10	16	6	10				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	El Limón	134	64	70	134	64	70				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Lindero Limón	1		1	1		1				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Lomas del Dorado	77	40	37	77	40	37				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Llano Enmedio	289	154	135	289	154	135				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Marciata	61	30	31	61	30	31				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	El Mirador	39	18	21	39	18	21				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Naranja Dulce	32	15	17	32	15	17				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Ojital Cuayo	1	1		1	1					0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Oxtiempa	30	15	15	30	15	15				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Piedra Grande Chijolte	71	36	35	71	36	35				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Piedra Grande (El Guayabo)	30	14	16	30	14	16				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Pisaflores	555	294	261	555	294	261				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	La Pita	54	28	26	54	28	26				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Puyecaco	78	39	39	78	39	39				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	La Reforma	44	22	22	44	22	22				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	San Francisco	753	368	365	753	368	365				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	San José el Salto	66	34	32	66	34	32				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Santa María Apipilhuasco	45	22	23	45	22	23				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Tecomate de Beltrán	40	19	21	40	19	21				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Teopancahuatl	5		5	5		5				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	El Tizal	53	31	22	53	31	22				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	San Pedro Tziltzacupán	76	39	37	76	39	37				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Tzocohulte	179	96	83	179	96	83				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	El Zapotal (La Laja)	1	1		1	1					0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Zapote Bravo	27	2	25	27	2	25				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Zimatla	41	24	17	41	24	17				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Villa Hermosa	1		1	1		1				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Siete Palmas Barrio Abajo	1	1		1	1					0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Barrio Amba Terrero	119	64	55	119	64	55				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	El Aguacate Barrio Abajo	96	42	56	96	42	56				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	El Tepetate	71	37	34	71	37	34				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Ojtzintla	2	1	1	2	1	1				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	General Felipe Angeles	64	33	31	64	33	31				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Barrio Abajo Colatlán	156	81	75	156	81	75				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Heberto Castillo Martínez	2		2	2		2				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Tres Casas	1		1	1		1				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	El Mirador	3		3	3		3				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Emiliano Zapata	38	19	19	38	19	19				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Pino Suárez	2	1	1	2	1	1				0	0	0			
lxhuatlán de Madero	Las Maravillas	13	7	6	13	7	6				230	109	121			
lxmatlahuacan	lxmatlahuacan	566	254	312	566	254	312									
lxmatlahuacan	Chalpa	36	19	17	36	19	17				0	0	0			
lxmatlahuacan	Chicalpexte	37	18	19	37	18	19				0	0	0			
lxmatlahuacan	Mozapa	130	62	66	130	62	66				0	0	0			
lxmatlahuacan	Pachuca	62	29	33	62	29	33				0	0	0			
lxmatlahuacan	Caño Grande	19	10	9	19	10	9				0	0	0			
lxmatlahuacan	Charco de la Peña	80	38	42	80	38	42				90	24	26			
lxmatlahuacan	Las Cuatas	53	22	31	53	22	31				0	0	0			
lxmatlahuacan	Peje Puero	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
lxmatlahuacan	lxmatlahuacan	896	453	443	871	439	432				25	14	11			
lxmatlahuacan	Campo Chico	53	28	25	53	28	25				0	0	0			
lxmatlahuacan	Campo Grande	93	50	43	93	50	43				0	0	0			
lxmatlahuacan	Capolca	316	156	160	273	140	133				43	16	27			
lxmatlahuacan	Capolquilla	56	30	28	56	30	28				0	0	0			
lxmatlahuacan	Cuauhtlán	301	163	138	301	163	138				0	0	0			
lxmatlahuacan	Cuesta del Mexicano	41	21	20	41	21	20				0	0	0			
lxmatlahuacan	Cumbre de Melzac	1		1	1		1				0	0	0			
lxmatlahuacan	Cumbres de Tuxpango	24	12	12	24	12	12				0	0	0			
lxmatlahuacan	Chiltepec	65	34	31	65	34	31				0	0	0			
lxmatlahuacan	Fresnal	66	34	32	66	34	32				0	0	0			
lxmatlahuacan	Infermedio Zapopan	85	42	43	85	42	43				0	0	0			
lxmatlahuacan	Lagunilla	31	16	15	31	16	15				0	0	0			
lxmatlahuacan	Lezama	25	12	13	25	12	13				0	0	0			
lxmatlahuacan	Moyotlán	330	167	163	330	167	163				0	0	0			
lxmatlahuacan	Nexca	82	43	39	82	43	39				0	0	0			
lxmatlahuacan	Rincón de Maravillas	107	62	45	107	62	45				0	0	0			
lxmatlahuacan	Santa Rosa	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
lxmatlahuacan	Sumidero	96	45	50	96	45	50				0	0	0			
lxmatlahuacan	Tuxpanguillo	217	82	135	135	56	79				82	26	56			
lxmatlahuacan	Vista Hermosa	12	5	7	12	5	7				0	0	0			
lxmatlahuacan	Zapopan	2		2	2		2				0	0	0			
lxmatlahuacan	Zoquillán Viejo	57	29	28	57	29	28				0	0	0			
lxmatlahuacan	Ex-Hacienda Tuxpango	63	33	30	63	33	30				0	0	0			
lxmatlahuacan	Zacatlá	18	9	9	18	9	9				0	0	0			
lxmatlahuacan	Paredones	46	24	22	46	24	22				0	0	0			
lxmatlahuacan	Rancho Viejo	96	50	46	96	50	46				0	0	0			
lxmatlahuacan	Rincón de Tecolayo	48	25	23	48	25	23				0	0	0			
lxmatlahuacan	Fernando Gutiérrez Barrios	1		1	1		1				0	0	0			
lxmatlahuacan	Rincón Tuxpanguillo	158	83	75	158	83	75				0	0	0			
lxmatlahuacan	Fraccionamiento Los Cañales	1		1	1		1				0	0	0			
Jalisco	Jalisco	1,874	927	947	1,621	804	817				253	123	130			
Jalisco	Ahuacatán	352	180	172	352	180	172				0	0	0			
Jalisco	El Arco	20	10	10	20	10	10				0	0	0			
Jalisco	Nicolás Bravo	35	17	18	35	17	18				0	0	0			
Jalisco	Calpulalpan	160	81	79	160	81	79				0	0	0			
Jalisco	Cuauhtimingo	89	40	49	89	40	49				0	0	0			
Jalisco	Chicontla	10	5	5	10	5	5				0	0	0			
Jalisco	Epapa	102	54	48	102	54	48				0	0	0			
Jalisco	Guadalupe Victoria	310	154	156	310	154	156				0	0	0			
Jalisco	Huautla	9	5	4	9	5	4				0	0	0			
Jalisco	Ignacio Allende	13	6	7	13	6	7				0	0	0			
Jalisco	José María Morelos y Pavón	154	75	79	154	75	79				0	0	0			
Jalisco	Loma Larga	17	9	8	17	9	8				0	0	0			
Jalisco	Miguel Hidalgo	276	128	146	276	128	146				0	0	0			

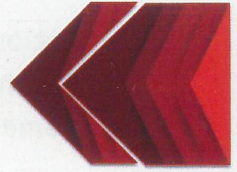
Handwritten signature

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Juchique de Ferrer	La Sorpresa	4	2	2	4	2	2				0	0	0				
Juchique de Ferrer	El Tacahulle	21	11	10	21	11	10				0	0	0				
Juchique de Ferrer	Loma Alta	11	5	6	10	5	5				1	0	1				
Juchique de Ferrer	Buena Vista (Cerro Amarillo)	6	3	3	6	3	3				0	0	0				
Juchique de Ferrer	Corralitos	15	7	8	15	7	8				0	0	0				
Juchique de Ferrer	Rancho Alegre	7	4	3	7	4	3				0	0	0				
Juchique de Ferrer	Rancho Naolinco (Quinta Hermosa)	5	2	3	5	2	3				0	0	0				
Juchique de Ferrer	El Pensamiento	10	5	5	10	5	5				0	0	0				
Juchique de Ferrer	Jardines de Juchique	21	11	10	21	11	10				0	0	0				
Landero y Coss	Landero y Coss	200	96	104	177	86	91				23	10	13				
Landero y Coss	Buena Vista	141	43	98							141	43	98				
Lerdo de Tejada	Lerdo de Tejada	1,171	578	593	1,051	523	528				120	55	65				
Lerdo de Tejada	Santa Teresa	56	31	25	56	31	25				0	0	0				
Magdalena	Magdalena	1,051	523	528	821	413	408				230	110	120				
Magdalena	Chapultepec el Chico	9	4	5	9	4	5				0	0	0				
Magdalena	Chicomoceloc	15	11	4	15	11	4				0	0	0				
Magdalena	Helicóla	41	16	25	41	16	25				0	0	0				
Magdalena	Tepetzingo	10	4	6	10	4	6				0	0	0				
Magdalena	Tepetaxitla	6	4	2	6	4	2				0	0	0				
Magdalena	Capultita	21	8	13	21	8	13				0	0	0				
Maltrata	Maltrata	3,341	1,595	1,746	2,831	1,373	1,458				510	222	288				
Maltrata	Cruztita	5	3	2	5	3	2				0	0	0				
Maltrata	Cumbres de Maltrata	15	7	8	15	7	8				0	0	0				
Maltrata	Rueda de Ocole	12	6	6	12	6	6				0	0	0				
Maltrata	Zacatonal	24	12	12	24	12	12				0	0	0				
Maltrata	Adolfo López Mateos (La Lomita)	27	14	13	27	14	13				0	0	0				
Maltrata	Agua Cercada	19	10	9	19	10	9				0	0	0				
Maltrata	Herberto Jara Corona	53	28	25	53	28	25				0	0	0				
Maltrata	Carlos Salinas de Gortari (La Estancia)	52	27	25	52	27	25				0	0	0				
Maltrata	La Cobranza	7	4	3	7	4	3				0	0	0				
Maltrata	Galindo	4	2	2	4	2	2				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Manlio Fabio Altamirano	856	411	445	696	286	310				280	125	135				
Manlio Fabio Altamirano	Benito Juárez	3	2	1	3	2	1				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	El Buzón	31	16	15	31	16	15				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	La Cartera	2	2	2	2	2	2				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	La Esperanza	11	6	5	11	6	5				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Colonia el Espinal de Ceballos	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Felipe Carrillo Puerto	8	2	6	8	2	6				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	La Firmeza	13	6	7	13	6	7				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	La Florida	5	3	2	5	3	2				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Francisco J. Moreno	19	10	9	19	10	9				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Loma de los Carmona	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Loma de Santa María	36	17	19	36	17	19				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Mala Loma	144	75	69	144	75	69				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Paso Moral	8	5	3	8	5	3				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Paso Real	19	9	10	19	9	10				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Paso Seco	2	2	2	2	2	2				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Piedra Parada	7	3	4	7	3	4				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Plataforma	27	12	15	27	12	15				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Portezuelo	25	13	12	25	13	12				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Rancho Nuevo	14	7	7	14	7	7				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	San Cenobio	53	27	26	53	27	26				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	San Diego	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	San Juan de Estancia	5	3	2	5	3	2				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	San Martín del Yagual	20	10	10	20	10	10				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Gustavo Suárez (Santa Ana)	10	5	5	10	5	5				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	El Sauce	63	30	33	63	30	33				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Tenexpan	95	49	46	95	49	46				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Úrsulo Galván	5	2	3	5	2	3				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Villa del Río	27	14	13	27	14	13				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	La Marbucha	4	2	2	4	2	2				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Cuatro Vientos	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Manlio Fabio Altamirano	213	111	102	213	111	102				0	0	0				
Manlio Fabio Altamirano	Ampliación las Remojadas	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Mariano Escobedo	Mariano Escobedo	1,971	971	1,000	1,721	851	870				250	120	130				
Mariano Escobedo	Chicola	106	37	69	106	37	69				0	0	0				
Mariano Escobedo	El Manzano (Chilapeño)	55	26	29	55	26	29				0	0	0				
Mariano Escobedo	El Mirador	21	7	14	21	7	14				0	0	0				
Mariano Escobedo	Rincón de Chicola	3	3	3	3	3	3				0	0	0				
Mariano Escobedo	Temaxcalitla	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Mariano Escobedo	Texmalaca	24	12	12	24	12	12				0	0	0				
Mariano Escobedo	Texmola	63	30	33	63	30	33				0	0	0				
Mariano Escobedo	Palmita	61	29	32	61	29	32				0	0	0				
Mariano Escobedo	Monte Grande	79	41	38	79	41	38				0	0	0				
Mariano Escobedo	El Recreo	16	8	8	16	8	8				0	0	0				
Mariano Escobedo	Los Naranjos	108	56	52	108	56	52				0	0	0				
Mariano Escobedo	San Antonio (Rancho Nuevo)	41	21	20	41	21	20				0	0	0				
Mariano Escobedo	Buenos Aires	20	10	10	20	10	10				0	0	0				
Mariano Escobedo	Ocoxtilla	15	7	8	15	7	8				0	0	0				
Mariano Escobedo	Agua Escondida	3	3	3	3	3	3				0	0	0				
Mariano Escobedo	Colonia Ejidal	210	109	101	210	109	101				0	0	0				
Mariano Escobedo	La Loma	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Mariano Escobedo	El Progreso	1	1	1	1	1	1				0	0	0				
Mariano Escobedo	Tepehlán (Apešur) (Granja)	47	23	24	47	23	24				0	0	0				
Mariano Escobedo	Las Camellas	17	9	8	17	9	8				0	0	0				
Mariano Escobedo	Vista Hermosa	18	9	9	18	9	9				0	0	0				
Martínez de la Torre	Martínez de la Torre	1,338	617	721	1,088	507	581				250	110	140				
Martínez de la Torre	Arroyo Blanco	23	12	11	23	12	11				0	0	0				
Martínez de la Torre	Arroyo de Fierro	63	30	33	63	30	33				0	0	0				
Martínez de la Torre	Arroyo del Potrero	186	97	89	186	97	89				0	0	0				
Martínez de la Torre	Arroyo Negro	59	31	28	59	31	28				0	0	0				
Martínez de la Torre	Balsas de Agua (Pozos de Oro)	74	36	38	74	36	38				0	0	0				
Martínez de la Torre	Cartago	8	4	4	8	4	4				0	0	0				
Martínez de la Torre	Colonia Agrícola la Surtana	40	21	19	40	21	19				0	0	0				
Martínez de la Torre	Felipe Carrillo Puerto	71	37	34	71	37	34				0	0	0				
Martínez de la Torre	Flamencos	45	23	22	45	23	22				0	0	0				
Martínez de la Torre	Graciano Sánchez	26	14	12	26	14	12				0	0	0				
Martínez de la Torre	Huipiletepec	31	16	15	31	16	15				0	0	0				
Martínez de la Torre	Independencia	191	98	93	191	98	93				0	0	0				
Martínez de la Torre	Loma de las Flores	35	18	17	35	18	17				0	0	0				

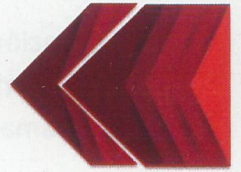
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Minatitlán	El Chamizal	20	10	10	20	10	10					0	0	0			
Minatitlán	Chancarral	1			1		1					0	0	0			
Minatitlán	Fernando López Arias	28	15	13	28	15	13					0	0	0			
Minatitlán	El Jimbal	36	19	17	36	19	17					0	0	0			
Minatitlán	Monte Obscuro	28	15	13	28	15	13					0	0	0			
Minatitlán	La Nueva Reforma	66	35	31	66	35	31					0	0	0			
Minatitlán	Palo Bonito	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Minatitlán	Plan de la Ceiba	1		1	1		1					0	0	0			
Minatitlán	Plan de Limones	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Minatitlán	Progreso del Mirador	37	19	18	37	19	18					0	0	0			
Minatitlán	El Progreso	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Minatitlán	La Providencia	44	23	21	44	23	21					0	0	0			
Minatitlán	Ejido Rodríguez	22	10	12	22	10	12					0	0	0			
Minatitlán	El Rubi	4		4	4		4					0	0	0			
Minatitlán	Tacomango	4		4	4		4					0	0	0			
Minatitlán	Tecuanapilla	27	14	13	27	14	13					0	0	0			
Minatitlán	Tenochtitlán	54	28	26	54	28	26					0	0	0			
Minatitlán	El Tortugero	31	16	15	31	16	15					0	0	0			
Minatitlán	Boca de Uxpanapa	31	15	16	31	15	16					0	0	0			
Minatitlán	Yucatecal	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Minatitlán	San Francisco las Animas	38	20	18	38	20	18					0	0	0			
Minatitlán	Zamorana	1		1	1		1					0	0	0			
Minatitlán	Ampliación Ista las Flores	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Minatitlán	La Breña	83	40	43	83	40	43					0	0	0			
Minatitlán	Cadete Agustín Melgar	42	22	20	42	22	20					0	0	0			
Minatitlán	La Nueva Concepción	97	50	47	97	50	47					0	0	0			
Minatitlán	Emiliano Zapata Dos	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Minatitlán	La Esmeralda	39	19	20	39	19	20					0	0	0			
Minatitlán	La Magdalena	14	8	6	14	8	6					0	0	0			
Minatitlán	Nueva Reforma	8	4	4	8	4	4					0	0	0			
Minatitlán	Las Palmas	41	21	20	41	21	20					0	0	0			
Minatitlán	San Cándido	4	2	2	4	2	2					0	0	0			
Minatitlán	Las Limas	33	17	16	33	17	16					0	0	0			
Minatitlán	Sehualaca	2		2	2		2					0	0	0			
Minatitlán	Francisco de Garay (Tacoacinta)	20	10	10	20	10	10					0	0	0			
Minatitlán	Villa de las Flores	8	4	4	8	4	4					0	0	0			
Minatitlán	El Zapotal	13	7	6	13	7	6					0	0	0			
Minatitlán	La Arena	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Minatitlán	Potero Grande	34	18	16	34	18	16					0	0	0			
Minatitlán	José Ortiz de Domínguez	19	9	10	19	9	10					0	0	0			
Minatitlán	Poblado Cinco de Mayo Dos	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Minatitlán	Norberto Aguirre Palancares	36	19	17	36	19	17					0	0	0			
Minatitlán	Nopalapa	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Minatitlán	Adalberto Tejeda (Sección Cuatro)	53	25	28	53	25	28					0	0	0			
Minatitlán	Adalberto Tejeda (Sección Cinco)	33	17	16	33	17	16					0	0	0			
Minatitlán	Buena Vista	7	4	3	7	4	3					0	0	0			
Minatitlán	Pueblo Viejo	57	30	27	57	30	27					0	0	0			
Misantla	Misantla	2,265	1,220	1,045	1,988	1,059	929					277	161	116			
Misantla	Arroyo Frio	68	35	33	68	35	33					0	0	0			
Misantla	Arroyo Hondo	351	193	158	209	110	99					142	83	59			
Misantla	Arroyo Negro	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Misantla	Buenos Aires	29	14	15	29	14	15					0	0	0			
Misantla	El Carmen	22	11	11	22	11	11					0	0	0			
Misantla	Coapeche	26	12	14	26	12	14					0	0	0			
Misantla	Chapachapa	34	17	17	34	17	17					0	0	0			
Misantla	Colonia Ejidal Piedra Grande (Arroyo Hondo)	1		1	1		1					0	0	0			
Misantla	Ranchería Espaldilla	11	5	6	11	5	6					0	0	0			
Misantla	Francisco I. Madero	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Misantla	Francisco Sarabia (Paso Viejo)	135	72	63	135	72	63					0	0	0			
Misantla	Guadalupe Victoria	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Misantla	La Habana	9	4	5	9	4	5					0	0	0			
Misantla	Los Ídolos	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Misantla	Congregación Ignacio Allende	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Misantla	Ignacio Zaragoza (El Chorro)	50	23	27	50	23	27					0	0	0			
Misantla	La Reforma (Kilómetro 9)	90	47	43	90	47	43					0	0	0			
Misantla	Las Lajas	30	16	14	30	16	14					0	0	0			
Misantla	La Libertad	68	36	32	68	36	32					0	0	0			
Misantla	Loma Bonita	17	10	7	12	6	6					5	4	1			
Misantla	Loma del Cópote	9	4	5	8	4	4					1	0	1			
Misantla	Malabes (Ejido Pipianales)	1		1	1		1					0	0	0			
Misantla	Manuel Gutiérrez Nájera	85	40	45	85	40	45					0	0	0			
Misantla	Máximo García (La Guadalupe)	98	47	51	98	47	51					0	0	0			
Misantla	El Mirasol	2	1	1	2	1	1					0	0	0			
Misantla	Moxtlan	13	6	7	13	6	7					0	0	0			
Misantla	La Piedad	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Misantla	Palpala y cón	121	52	69	121	52	69					0	0	0			
Misantla	Paso Blanco	3		3	3		3					0	0	0			
Misantla	Pipianales (Ejido Pipianales)	18	9	9	18	9	9					0	0	0			
Misantla	Plan de Guerrero	17	8	9	17	8	9					0	0	0			
Misantla	Plan de la Vega	87	44	43	87	44	43					0	0	0			
Misantla	Poxtlán	24	12	12	24	12	12					0	0	0			
Misantla	El Pozón	17	8	9	17	8	9					0	0	0			
Misantla	La Primavera	38	17	21	38	17	21					0	0	0			
Misantla	Pueblo Viejo	123	56	67	123	56	67					0	0	0			
Misantla	La Reforma	80	30	50	80	30	50					0	0	0			
Misantla	Santa Clara	62	34	28	62	34	28					0	0	0			
Misantla	Santa Cruz Hidalgo	87	45	42	87	45	42					0	0	0			
Misantla	La Soledad	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Misantla	Tapapulm	17	7	10	17	7	10					0	0	0			
Misantla	Troncones	47	24	23	47	24	23					0	0	0			
Misantla	Unión Venustiano Carranza (Los Naranjos)	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Misantla	Vicente Guerrero	79	42	37	79	42	37					0	0	0			
Misantla	Ejido Vista Hermosa (Platanillo)	14	7	7	14	7	7					0	0	0			
Misantla	Los Trapiches	58	33	25	58	33	25					0	0	0			
Misantla	Colonia el Porvenir	23	11	12	23	11	12					0	0	0			
Misantla	Guadalupe Victoria (La Vaquería)	9	5	4	9	5	4					0	0	0			
Misantla	Rancho Nuevo	2		2			2					2	0	2			
Misantla	Buenos Aires	1	1		1	1						0	0	0			
Misantla	Colorado Chico	15	8	7	15	8	7					0	0	0			
Misantla	El Colorado	8	4	4	8	4	4					0	0	0			

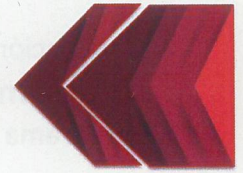
Handwritten signature in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Nogales	El Campanario	268	115	153	148	73	75			120	42	78		
Nogales	Cecilio Terán (Balastera)	7	1	6	7	1	6			0	0	0		
Nogales	Agrícola Lázaro Cárdenas	9	1	8	9	1	8			0	0	0		
Nogales	Chichauaxtla	23	17	6	13	9	4			10	8	2		
Nogales	Fernando López Arias	97	45	52	86	44	42			11	1	10		
Nogales	Llano Grande	9		9						9	0	9		
Nogales	El Nicho	10	2	8	1		1			9	2	7		
Nogales	Palo Verde	79	33	46	69	33	36			10	0	10		
Nogales	Paseo Nuevo	1		1	1		1			0	0	0		
Nogales	Reforma	81	37	44	72	37	35			9	0	9		
Nogales	La Rosa	129	65	64	129	65	64			0	0	0		
Nogales	Santa Cruz Muyupán	53	25	28	53	25	28			0	0	0		
Nogales	Sierra de Agua	32	17	15	32	17	15			0	0	0		
Nogales	Taza de Agua Ojo Zarco	415	205	210	315	163	152			100	42	58		
Nogales	Escalerilla	95	45	50	38	18	20			57	27	30		
Nogales	Rancho Viejo	12	6	6	12	6	6			0	0	0		
Nogales	Campesina el Mirador	56	28	28	56	28	28			0	0	0		
Nogales	Emiliano Zapata	225	117	108	225	117	108			0	0	0		
Nogales	La Carbonera	42	20	22	42	20	22			0	0	0		
Nogales	Treinta de Mayo	2		2	2		2			0	0	0		
Ojutla	Ojutla	1,274	578	696	924	465	459			350	113	237		
Ojutla	Correa	74	39	35	74	39	35			0	0	0		
Ojutla	Tenejapa	130	59	71	130	59	71			0	0	0		
Omealca	Omealca	1,250	425	825	420	131	289			830	294	536		
Omealca	Ampliación Pozorrón	62	30	32	62	30	32			0	0	0		
Omealca	San Pablo Ojo de Agua	53	27	26	53	27	26			0	0	0		
Omealca	Bajo Grande	76	35	41	76	35	41			0	0	0		
Omealca	La Balsa	55	28	27	55	28	27			0	0	0		
Omealca	Balsa Larga	81	41	40	81	41	40			0	0	0		
Omealca	Benito Juárez	3	1	2	3	1	2			0	0	0		
Omealca	El Callejón	65	34	31	65	34	31			0	0	0		
Omealca	Coaticua	7	2	5	7	2	5			0	0	0		
Omealca	Cruz Teletá	180	81	99	180	81	99			0	0	0		
Omealca	Dos Caminos	27	14	13	27	14	13			0	0	0		
Omealca	Emiliano Zapata	69	36	33	69	36	33			0	0	0		
Omealca	El Jobo	51	27	24	51	27	24			0	0	0		
Omealca	Kilómetro G. Veintinueve	56	29	27	56	29	27			0	0	0		
Omealca	Lázaro Cárdenas	45	23	22	45	23	22			0	0	0		
Omealca	Loma Mulato	64	26	38	64	26	38			0	0	0		
Omealca	Mato de Caña	76	39	37	76	39	37			0	0	0		
Omealca	Mato Tenatío (Casco Hacienda)	414	202	212	414	202	212			0	0	0		
Omealca	Miahualán	66	32	34	66	32	34			0	0	0		
Omealca	Miguel Hidalgo y Costilla	41	20	21	41	20	21			0	0	0		
Omealca	El Mirador	36	19	17	36	19	17			0	0	0		
Omealca	Las Palmas	204	105	99	204	105	99			0	0	0		
Omealca	Palma Sola	65	30	35	65	30	35			0	0	0		
Omealca	Paso Amapa	165	77	88	165	77	88			0	0	0		
Omealca	Paso Carrillo	48	20	28	48	20	28			0	0	0		
Omealca	Paso del Rosario	74	38	36	74	38	36			0	0	0		
Omealca	Paso Real	51	24	27	51	24	27			0	0	0		
Omealca	El Pozorrón	43	22	21	43	22	21			0	0	0		
Omealca	Rincón de Buena Vista	188	90	98	188	90	98			0	0	0		
Omealca	Río Moreno	171	58	113	171	58	113			0	0	0		
Omealca	Ampliación San Pablo Ojo de Agua	52	27	25	52	27	25			0	0	0		
Omealca	Xúchiles	32	15	17	32	15	17			0	0	0		
Omealca	Tenejapam de Mata	283	87	196	283	87	196			0	0	0		
Omealca	Rancho Nuevo	17	8	9	17	8	9			0	0	0		
Omealca	Estación Siele (PEMEX)	2	1	1	2	1	1			0	0	0		
Omealca	Atotla	44	23	21	44	23	21			0	0	0		
Omealca	Rincón Viejo	37	17	20	37	17	20			0	0	0		
Orizaba	Orizaba	1,704	803	901	1,623	764	859			81	39	42		
Orizaba	Venustiano Carranza (Colonia Unión Agrícola)	820	427	393	820	427	393			0	0	0		
Otlalilpan	Otlalilpan	980	468	512	841	415	426			139	53	86		
Otlalilpan	Otlalilpan	2,320	1,058	1,262	2,070	948	1,122			280	110	140		
Ozuluama de Mascareñas	Ozuluama de Mascareñas	943	396	547	493	194	299			480	202	248		
Ozuluama de Mascareñas	La Barbitina	3		3	3		3			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	El Bejuco	30	16	14	30	16	14			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Estación Coronel Mascareñas	38	20	18	38	20	18			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Granadilla Dos	1		1	1		1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	La Laja	66	34	32	66	34	32			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Tamoniño (Paso Real)	27	14	13	27	14	13			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Alto del Tigre	41	20	21	41	20	21			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Estación la Puente	3		3	3		3			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Cucharas	350	172	178	350	172	178			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Los Morales	1		1	1		1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Belsario Domínguez (San Gregorio)	61	29	32	61	29	32			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Lomas Limpias	1		1	1		1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Chaca Gordá	15	8	7	15	8	7			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Alto del Moratío	4	2	2	4	2	2			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Palo Gordo	6	3	3	6	3	3			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Campanario	13	7	6	13	7	6			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Santa Mariquita	1		1	1		1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	La Mina	42	21	21	42	21	21			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	San Javier	1		1	1		1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Estación los Manantiales	5	2	3	5	2	3			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Estación Chapanal	6	3	3	6	3	3			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Poblado Tierra y Libertad (Paso Piedra)	151	63	88	151	63	88			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Los Zavales	2	1	1	2	1	1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Poza del Tule	4	2	2	4	2	2			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Potenillos	8	3	5	8	3	5			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	San Luciano	32	16	16	32	16	16			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	El Estribillo	5	3	2	5	3	2			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Tampajulán	1		1	1		1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Hul Blanco	2		2	2		2			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Santa Rosa (Los Choles)	2		2	2		2			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	El Oble	3		3	3		3			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Agua Nacida	1		1	1		1			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Arroyo San Antonio	9	5	4	9	5	4			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Las Breas	5	3	2	5	3	2			0	0	0		
Ozuluama de Mascareñas	Cabeza de Vaca	1	1		1	1				0	0	0		

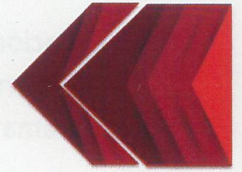
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Ozuluama de Mascareñas	La Calle (Isa Juan A. Ramirez)	10	5	5	10	5	5				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Cerro del Pozo	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Colonia Moreno (Isa Juan A. Ramirez)	18	9	9	18	9	9				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Cuatro Palmas	30	16	14	30	16	14				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Dos Esterillos	2		2	2		2				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Horcocitos	82	48	34	82	48	34				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Los Hules	1	1		1	1					0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Joss	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Punta de Loma Alta	23	12	11	23	12	11				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Maguay (Isa Juan A. Ramirez)	13	7	6	13	7	6				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Las Maravillas	2	1	1	2	1	1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Mercado	51	26	25	51	26	25				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Mirador	37	19	18	37	19	18				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Las Palmas	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Paso Real	230	94	138	230	94	138				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Loma Alta	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Sesenta	1	1		1	1					0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Santa Juana	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Alto del Chijolar	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Moralito	72	27	45	72	27	45				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Alto del Pozo Viejo	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Estreño	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Guasimal	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Alto del Pozo Viejo	46	24	22	46	24	22				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	El Limón	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Tancachil	1		1	1		1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Buenos Aires	3	2	1	3	2	1				0	0	0			
Ozuluama de Mascareñas	Pedernal	3	2	1	3	2	1				0	0	0			
Pajapan		1,546	755	791	1,296	619	677				250	136	114			
Pajapan	Batajapán	115	78	37	115	78	37				0	0	0			
Pajapan	Coscapan	63	31	32	63	31	32				0	0	0			
Pajapan	Guayacán	5		5	5		5				0	0	0			
Pajapan	Jicacal	195	109	87	195	109	87				0	0	0			
Pajapan	José María Morelos	5	3	2	5	3	2				0	0	0			
Pajapan	El Mangal	84	45	39	84	45	39				0	0	0			
Pajapan	Minzapan	114	57	57	114	57	57				0	0	0			
Pajapan	San Juan Volador	365	195	171	365	195	171				0	0	0			
Pajapan	San Miguel Temolcapan (Nuevo San Miguel)	36	18	18	36	18	18				0	0	0			
Pajapan	Tecolapa	44	23	21	44	23	21				0	0	0			
Pajapan	Bento Juárez	32	17	15	32	17	15				0	0	0			
Pajapan	Ursulo Galván	172	78	94	172	78	94				140	64	76			
Pajapan	El Pescador (El Moral)	29	14	15	29	14	15				0	0	0			
Plánuco		4,961	2,435	2,526	4,281	2,131	2,130				700	304	386			
Plánuco	Reventadero	8	2	6	8	2	6				0	0	0			
Plánuco	Tamboyoche y Topila	1		1	1		1				0	0	0			
Plánuco	Moralito	4		4	4		4				0	0	0			
Plánuco	Oviedo	3		3	3		3				0	0	0			
Plánuco	Ex-Hacienda Chirón (La Quina)	12	1	11	12	1	11				0	0	0			
Plánuco	El Molino	1		1	1		1				0	0	0			
Plánuco	Miradores	3		3	3		3				0	0	0			
Plánuco	Las Flores	5	1	4	5	1	4				0	0	0			
Plánuco	Palmas Reales	2		2	2		2				0	0	0			
Plánuco	San Nicolás	1		1	1		1				0	0	0			
Plánuco	Potero de la Isleta	1	1		1	1					0	0	0			
Papantla		6,014	2,955	3,059	5,214	2,620	2,594				800	335	465			
Papantla	Papantla de Ojarte	43	22	21	43	22	21				0	0	0			
Papantla	Adolfo Ruiz Cortines	7	4	3	7	4	3				0	0	0			
Papantla	El Aguacate	7		7	7		7				0	0	0			
Papantla	Agua Dulce	15	8	7	15	8	7				0	0	0			
Papantla	Alamo	28	15	13	28	15	13				0	0	0			
Papantla	Ignacio Allende	15	8	7	15	8	7				0	0	0			
Papantla	Arroyo de Cañas	8	4	4	8	4	4				0	0	0			
Papantla	Arroyo Grande Número Dos	58	30	28	58	30	28				0	0	0			
Papantla	Arroyo Verde	25	13	12	25	13	12				0	0	0			
Papantla	El Caballal	15	8	7	15	8	7				0	0	0			
Papantla	Caristay	48	16	32	48	16	32				0	0	0			
Papantla	Carzuelas	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
Papantla	Cerro Blanco	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
Papantla	Cerro de las Flores	19	10	9	19	10	9				0	0	0			
Papantla	Cerro Grande Dos	20	10	10	20	10	10				0	0	0			
Papantla	La Colmena (La Loma)	38	20	18	38	20	18				0	0	0			
Papantla	La Concha	6		6	6		6				0	0	0			
Papantla	El Copal	11	6	5	11	6	5				0	0	0			
Papantla	Cruz Verde	11	6	5	11	6	5				0	0	0			
Papantla	Cuyucuilul	16	8	8	16	8	8				0	0	0			
Papantla	El Cholo	66	34	32	66	34	32				0	0	0			
Papantla	Emiliano Zapata	19	10	9	19	10	9				0	0	0			
Papantla	Francisco I. Madero	21	10	11	21	10	11				0	0	0			
Papantla	Francisco Sarabia	33	16	17	33	16	17				0	0	0			
Papantla	Francisco Villa	25	13	12	25	13	12				0	0	0			
Papantla	Guadalupe Victoria	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
Papantla	Licenciado Gustavo Díaz Ordaz	35	18	17	35	18	17				0	0	0			
Papantla	La Isla	70	34	36	70	34	36				0	0	0			
Papantla	José María Morelos	15	8	7	15	8	7				0	0	0			
Papantla	General Lázaro Cárdenas	21	11	10	21	11	10				0	0	0			
Papantla	Llanos de San Lorenzo	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
Papantla	La Martirica	35	18	17	35	18	17				0	0	0			
Papantla	Mesa Chica Nueva (El Corcho)	14	7	7	14	7	7				0	0	0			
Papantla	Las Mesillas	19	10	9	19	10	9				0	0	0			
Papantla	Miguel Hidalgo	18	9	9	18	9	9				0	0	0			
Papantla	Morgadál Parte Alta 2	122	62	60	122	62	60				0	0	0			
Papantla	Ocotlán	32	17	15	32	17	15				0	0	0			
Papantla	Ojtal Viejo	25	13	12	25	13	12				0	0	0			
Papantla	Pabianco	35	18	17	35	18	17				0	0	0			
Papantla	El Palmer (Kilómetro 40)	49	21	28	49	21	28				0	0	0			
Papantla	Paso de las Limas	11	6	5	11	6	5				0	0	0			
Papantla	Paso de Valencia	22	11	11	22	11	11				0	0	0			
Papantla	Pipila	11	5	6	11	5	6				0	0	0			
Papantla	El Pitul	13		13	13		13				0	0	0			
Papantla	Plan de Limón	58	30	28	58	30	28				0	0	0			
Papantla	Potula	41	21	20	41	21	20				0	0	0			

[Handwritten signature]

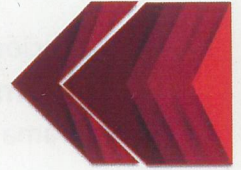
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



Papantla	Poza Larga	9	4	5	9	4	5					0	0	0			
Papantla	Poza Verde	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Papantla	Pueblillo	1			1		1					0	0	0			
Papantla	Puxtlá	40	21	19	40	21	19					0	0	0			
Papantla	Reforma Escobin	31	16	15	31	16	15					0	0	0			
Papantla	La Reforma Paso del Correo	31	16	15	31	16	15					0	0	0			
Papantla	El Remolino	28	13	15	28	13	15					0	0	0			
Papantla	Río Claro	47	24	23	47	24	23					0	0	0			
Papantla	Riva Palacio	58	30	28	58	30	28					0	0	0			
Papantla	Rodolfo Curti	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Papantla	San Antonio Ojital	18	9	9	18	9	9					0	0	0			
Papantla	San Góbaro	56	27	29	56	27	29					0	0	0			
Papantla	San Lorenzo	24	12	12	24	12	12					0	0	0			
Papantla	Solteros de Juan Rosas	16	8	8	16	8	8					0	0	0			
Papantla	Sombrerete	4		4	4		4					0	0	0			
Papantla	Talaxca	30	16	14	30	16	14					0	0	0			
Papantla	Congregación Taracún	20	10	10	20	10	10					0	0	0			
Papantla	Tehuacanapa	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Papantla	Tolmoxte	22	11	11	22	11	11					0	0	0			
Papantla	Tres Cruces	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Papantla	Tres Naciones	21	11	10	21	11	10					0	0	0			
Papantla	El Triunfo	13	7	6	13	7	6					0	0	0			
Papantla	Ursulo Galván	71	34	37	71	34	37					0	0	0			
Papantla	Valsequillo	11	6	5	11	6	5					0	0	0			
Papantla	Veinte de Noviembre	56	29	27	56	29	27					0	0	0			
Papantla	Venustiano Carranza	10	5	5	10	5	5					0	0	0			
Papantla	Vicente Guerrero	11	5	6	11	5	6					0	0	0			
Papantla	La Victoria (Kilometro 47)	40	17	23	40	17	23					0	0	0			
Papantla	Vista Hermosa de Juárez	46	24	22	46	24	22					0	0	0			
Papantla	Vista Hermosa de Madero	35	17	18	35	17	18					0	0	0			
Papantla	Arroyo Verde Número Uno	48	25	23	48	25	23					0	0	0			
Papantla	Luis Echeverría	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Papantla	Arroyo Colorado	70	36	34	70	36	34					0	0	0			
Papantla	Cerro Grande (Adolfo Ruiz Cortines)	18	9	9	18	9	9					0	0	0			
Papantla	Isla de Juan Rosas	20	10	10	20	10	10					0	0	0			
Papantla	Rancho Nuevo o San José	8	4	4	8	4	4					0	0	0			
Papantla	Lindero Volador	7	4	3	7	4	3					0	0	0			
Papantla	Laguna	24	12	12	24	12	12					0	0	0			
Papantla	Cerro del Mesón	25	13	12	25	13	12					0	0	0			
Papantla	Plan de los Mangos	4		4	4		4					0	0	0			
Papantla	El Volador	15		15	15		15					0	0	0			
Papantla	La Ceiba	2		2	2		2					0	0	0			
Papantla	Santa Rosa de Lima	24	10	14	24	10	14					0	0	0			
Paso del Macho	Paso del Macho	2,458	1,192	1,284	1,688	822	864					770	370	400			
Paso del Macho	Acoban	50	26	24	50	26	24					0	0	0			
Paso del Macho	La Defensa	61	32	29	61	32	29					0	0	0			
Paso del Macho	Paso Gavilán	5	3	2	5	3	2					0	0	0			
Paso del Macho	Potrero Grande (Remudadero Rancho Nuevo)	35	17	18	35	17	18					0	0	0			
Paso del Macho	El Zapotal	50	24	26	50	24	26					0	0	0			
Paso del Macho	El Acacio	49	25	24	49	25	24					0	0	0			
Paso del Macho	San José Balsa Camarón (La Colmena)	24	12	12	24	12	12					0	0	0			
Paso del Macho	Balsa Coyote	19	10	9	19	10	9					0	0	0			
Paso del Macho	El Brinco	46	23	23	46	23	23					0	0	0			
Paso del Macho	Buenos Aires	28	13	13	28	13	13					0	0	0			
Paso del Macho	Carizal	46	21	25	46	21	25					0	0	0			
Paso del Macho	Salvador Esquer Apodaca [Unidad Habitacional]	1		1	1		1					0	0	0			
Paso del Macho	Cerro Azul	2		2	2		2					0	0	0			
Paso del Macho	Colonia Cabrera	48	24	24	48	24	24					0	0	0			
Paso del Macho	Comalcahuil	18	9	9	18	9	9					0	0	0			
Paso del Macho	Loma del Nanche	33	17	16	33	17	16					0	0	0			
Paso del Macho	La Manposita	77	40	37	77	40	37					0	0	0			
Paso del Macho	Mata Naranjo	70	36	34	70	36	34					0	0	0			
Paso del Macho	Paso Azúcar	12	6	6	12	6	6					0	0	0			
Paso del Macho	Paso Grande	65	30	35	65	30	35					0	0	0			
Paso del Macho	Paso Itama	27	14	13	27	14	13					0	0	0			
Paso del Macho	Paso Mulato	34	17	17	34	17	17					0	0	0			
Paso del Macho	Pocitos y Cañamazo	48	24	24	48	24	24					0	0	0			
Paso del Macho	El Ranchillo	8	4	4	8	4	4					0	0	0			
Paso del Macho	Rancho Nuevo	33	17	16	33	17	16					0	0	0			
Paso del Macho	La Retirna	1		1	1		1					0	0	0			
Paso del Macho	Rincón de los Toros	53	28	25	53	28	25					0	0	0			
Paso del Macho	La Unión de los Reyes	54	28	26	54	28	26					0	0	0			
Paso del Macho	Santa Teresa	1		1	1		1					0	0	0			
Paso del Macho	Loma de Emedeo	5	3	2	5	3	2					0	0	0			
Paso del Macho	Rincón de la Soledad	1		1	1		1					0	0	0			
Paso del Macho	Mata Bejuco	6	3	3	6	3	3					0	0	0			
Paso del Macho	Mata de Varas	20	9	11	20	9	11					0	0	0			
Paso del Macho	Loma del Chivo	17	9	8	17	9	8					0	0	0			
Paso del Macho	Paso Vaquero	10	5	5	10	5	5					0	0	0			
Paso del Macho	Benito Juárez	76	35	41	76	35	41					0	0	0			
Paso del Macho	Rancho Chico	1		1	1		1					0	0	0			
Paso del Macho	Las Higueras	2		2	2		2					0	0	0			
Paso del Macho	Potrillo (Los Castillos)	15	7	8	15	7	8					0	0	0			
Paso del Macho	Colonia los Almendros	1		1	1		1					0	0	0			
Paso del Macho	Los García	9	5	4	9	5	4					0	0	0			
Paso de Ovejas	Paso de Ovejas	1,676	798	878	1,586	748	818					110	50	60			
Paso de Ovejas	Acacónica	34	17	17	34	17	17					0	0	0			
Paso de Ovejas	Angostillo	30	14	16	30	14	16					0	0	0			
Paso de Ovejas	Canleranas	53	28	25	53	28	25					0	0	0			
Paso de Ovejas	La Ceiba	57	27	30	57	27	30					0	0	0			
Paso de Ovejas	Guayabal	25	13	12	25	13	12					0	0	0			
Paso de Ovejas	El Limón	10	5	5	10	5	5					0	0	0			
Paso de Ovejas	Loma del Nanche	69	36	33	69	36	33					0	0	0			
Paso de Ovejas	Loma Fina (Loma Pelona)	55	29	28	55	29	28					0	0	0			
Paso de Ovejas	El Mango	32	17	15	32	17	15					0	0	0			
Paso de Ovejas	El Mangullo	1		1	1		1					0	0	0			
Paso de Ovejas	Palmartos	22	11	11	22	11	11					0	0	0			
Paso de Ovejas	Paso Panal	33	16	17	33	16	17					0	0	0			
Paso de Ovejas	El Pochote	102	53	49	102	53	49					0	0	0			
Paso de Ovejas	Pozo de Mata Ramirez	52	27	25	52	27	25					0	0	0			

[Handwritten signature]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Tantoyuca	Parada la Laja	105	47	58	105	47	58				0	0	0		
Tantoyuca	La Campana	18	9	9	18	9	9				0	0	0		
Tantoyuca	Tazajera Santa Clara	134	69	65	134	69	65				0	0	0		
Toluca	Toluca	989	400	499	849	426	423				140	64	76		
Toluca	La Mancuerna	4		4	4		4				0	0	0		
Toluca	San Antonio de Córdoba	1		1	1		1				0	0	0		
Toluca	San Juan Texonimoc	1		1	1		1				0	0	0		
Toluca	Tenaspatoya	7		7	7		7				0	0	0		
Toluca	La Cumbre	1		1	1		1				0	0	0		
Castillo de Teayo	Castillo de Teayo	942	464	478	892	341	351				250	123	127		
Castillo de Teayo	Américas Chicas	28	15	13	28	15	13				0	0	0		
Castillo de Teayo	Las Américas Grandes	9	4	5	9	4	5				0	0	0		
Castillo de Teayo	El Bajical	28	15	13	28	15	13				0	0	0		
Castillo de Teayo	La Calba	77	40	37	77	40	37				0	0	0		
Castillo de Teayo	La Defensa	30	14	16	30	14	16				0	0	0		
Castillo de Teayo	La Esperanza Vieja	68	35	33	68	35	33				0	0	0		
Castillo de Teayo	La Guadalupe	72	38	34	72	38	34				0	0	0		
Castillo de Teayo	La Lima Nueva	10	5	5	10	5	5				0	0	0		
Castillo de Teayo	Lima Vieja	29	15	14	29	15	14				0	0	0		
Castillo de Teayo	El Monte	70	36	34	70	36	34				0	0	0		
Castillo de Teayo	Mesafia	147	77	70	147	77	70				0	0	0		
Castillo de Teayo	El Naranjal	15	7	8	15	7	8				0	0	0		
Castillo de Teayo	Nuevo Jalisco	34	16	18	34	16	18				0	0	0		
Castillo de Teayo	El Ojal	60	31	29	60	31	29				0	0	0		
Castillo de Teayo	Palma Nueva	15	8	7	15	8	7				0	0	0		
Castillo de Teayo	Palma Real	37	19	18	37	19	18				0	0	0		
Castillo de Teayo	El Pital	34	18	16	34	18	16				0	0	0		
Castillo de Teayo	Pueblo Viejo (El Naranjal)	15	8	7	15	8	7				0	0	0		
Castillo de Teayo	Santa Cruz	60	31	29	60	31	29				0	0	0		
Castillo de Teayo	Teayo	41	21	20	41	21	20				0	0	0		
Castillo de Teayo	El Xuchil	121	63	58	121	63	58				0	0	0		
Castillo de Teayo	Francisco Julián Adame (Dos Pasos)	35	18	17	35	18	17				0	0	0		
Castillo de Teayo	Nueva Reforma	13	7	6	13	7	6				0	0	0		
Castillo de Teayo	El Nuevo Naranjal (Las Carmelitas)	45	22	23	45	22	23				0	0	0		
Castillo de Teayo	La Puerta	9	5	4	9	5	4				0	0	0		
Castillo de Teayo	Ignacio Zaragoza	42	22	20	42	22	20				0	0	0		
Castillo de Teayo	Zona Urbana Ejido el Monte	6	3	3	6	3	3				0	0	0		
Tecoluitla	Tecoluitla	2,775	1,391	1,384	2,254	1,134	1,120				521	257	264		
Tecoluitla	Boca de Lima	3	2	1	2	1	1				1	1	0		
Tecoluitla	Cañada Rica	33	17	16	33	17	16				0	0	0		
Tecoluitla	Cerro de Huaytpec	16	8	8	16	8	8				0	0	0		
Tecoluitla	Cinco de Mayo	15	8	7	15	8	7				0	0	0		
Tecoluitla	Cruz de los Esteros	33	16	17	33	16	17				0	0	0		
Tecoluitla	La Guadalupe	28	15	13	28	15	13				0	0	0		
Tecoluitla	Huaytpec	56	29	27	56	29	27				0	0	0		
Tecoluitla	La Libertad	31	16	15	31	16	15				0	0	0		
Tecoluitla	Paso del Progreso	33	17	16	33	17	16				0	0	0		
Tecoluitla	Plan de Villa Cuauhilmoc (El Negro)	17	7	10	17	7	10				0	0	0		
Tecoluitla	Río Blanco	16	6	10	16	6	10				0	0	0		
Tecoluitla	La Victoria	7		7	7		7				0	0	0		
Tecoluitla	La Viguela	8	4	4	8	4	4				0	0	0		
Tecoluitla	Vista Hermosa Calchital	42	22	20	42	22	20				0	0	0		
Tecoluitla	La Florida	1		1	1		1				0	0	0		
Tecoluitla	Huipanguillo	2		2	2		2				0	0	0		
Tecoluitla	Finca Rischuelos	29	15	14	29	15	14				0	0	0		
Tecoluitla	La Florida	5	3	2	5	3	2				0	0	0		
Tecoluitla	La Gloria	8	4	4	8	4	4				0	0	0		
Tecoluitla	Paso Real	67	35	32	67	35	32				0	0	0		
Tecoluitla	San Francisco	46	22	24	46	22	24				0	0	0		
Tecoluitla	Ejido la Perla	13	7	6	13	7	6				0	0	0		
Tehuacan	Tehuacan	5,398	2,652	2,746	5,298	2,604	2,604				100	48	52		
Tehuacan	Achichipico	8		8	8		8				0	0	0		
Tehuacan	Apiztactilla	6		6	6		6				0	0	0		
Tehuacan	Opatzinga	50	25	25	50	25	25				0	0	0		
Tehuacan	Ticomán	30	14	16	30	14	16				0	0	0		
Tehuacan	Tuxpango	41	20	21	41	20	21				0	0	0		
Tehuacan	Tzacuala Primero	78	37	41	78	37	41				0	0	0		
Tehuacan	Tzompaleuca Uno	7		7	7		7				0	0	0		
Tehuacan	Xopilapa	7		7	7		7				0	0	0		
Tehuacan	Tepepa	42	22	20	42	22	20				0	0	0		
Tehuacan	Tzompaleuca Segundo	2		2	2		2				0	0	0		
Tehuacan	Santa Cruz Alta	1		1	1		1				0	0	0		
Tehuacan	Tlajoltepec	52	25	27	52	25	27				0	0	0		
Tehuacan	Tlaxichilco	28	13	16	28	13	16				0	0	0		
Tehuacan	Tonala	21	10	11	21	10	11				0	0	0		
Tehuacan	Xonacayojca	1		1	1		1				0	0	0		
Tehuacan	Tepecuallapa	55	29	26	55	29	26				0	0	0		
Tehuacan	Xiutempa	1		1	1		1				0	0	0		
Tehuacan	Ojo de Agua	46	22	24	46	22	24				0	0	0		
Tehuacan	Tzacuala Segundo	82	42	50	82	42	50				0	0	0		
Tehuacan	Cuayotitlán	1		1	1		1				0	0	0		
Tehuacan	Tlaxichilcapan	32	17	15	32	17	15				0	0	0		
Tehuacan	La Joya	23	9	14	23	9	14				0	0	0		
Tehuacan	Tlaxcopa	114	58	56	114	58	56				0	0	0		
Tehuacan	Zacatlaxco	82	41	41	82	41	41				0	0	0		
Tehuacan	Tlaxca	22	11	11	22	11	11				0	0	0		
Tehuacan	Tepehampa	5		5	5		5				0	0	0		
Tehuacan	Xalapa	137	70	67	137	70	67				0	0	0		
Tehuacan	Ocoelica	37	18	19	37	18	19				0	0	0		
Tehuacan	Daraznola	46	23	23	46	23	23				0	0	0		
Tehuacan	Toluca	1		1	1		1				0	0	0		
Tehuacan	Barto Guerrero	43	22	21	43	22	21				0	0	0		
Tehuacan	Tlaxitahuac	2		2	2		2				0	0	0		
Tehuacan	Terrero	10		10	10		10				0	0	0		
Tehuacan	Cimarronta	49	24	25	49	24	25				0	0	0		
Tehuacan	Loma Chica	89	46	43	89	46	43				0	0	0		
Tehuacan	Loma de los Pinos	1		1	1		1				0	0	0		
Tehuacan	Lomatpa	1		1	1		1				0	0	0		
Tehuacan	Ocotlán	14	6	8	14	6	8				0	0	0		
Tehuacan	Tlaquepa	2		2	2		2				0	0	0		

[Handwritten signature]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**

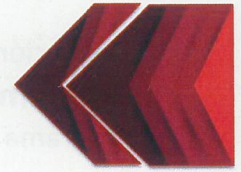


Tapacoyan	Eyepéquez	162	94	68	162	94	68			0	0	0		
Tapacoyan	Francisco I. Madero	54	28	26	54	28	26			0	0	0		
Tapacoyan	Plan de Hidalgo	68	35	33	68	35	33			0	0	0		
Tapacoyan	Itzacoaco	13	6	7	13	6	7			0	0	0		
Tapacoyan	Javier Rojo Gómez	45	22	23	45	22	23			0	0	0		
Tapacoyan	El Jobo	60	31	29	60	31	29			0	0	0		
Tapacoyan	El Mezquero	42	22	20	42	22	20			0	0	0		
Tapacoyan	Otra Banda	200	96	104	200	96	104			0	0	0		
Tapacoyan	Piedra Pinta	163	87	76	163	87	76			0	0	0		
Tapacoyan	Platanozapan	89	46	43	89	46	43			0	0	0		
Tapacoyan	Pochotlán	31	15	16	31	15	16			0	0	0		
Tapacoyan	San Isidro	170	90	80	170	90	80			0	0	0		
Tapacoyan	San Pedro Tapacoyan	20	10	10	20	10	10			0	0	0		
Tapacoyan	Tomata	6	3	3	6	3	3			0	0	0		
Tapacoyan	Vega Chica	17	9	8	17	9	8			0	0	0		
Tapacoyan	La Palma	206	97	109	206	97	109			0	0	0		
Tapacoyan	Luis Echeverría	68	35	33	68	35	33			0	0	0		
Tapacoyan	La Reforma	21	11	10	21	11	10			0	0	0		
Tapacoyan	Congregación Hidalgo	77	40	37	77	40	37			0	0	0		
Tapacoyan	Aroyo Piedra	22	11	11	22	11	11			0	0	0		
Tlaquilpa	Tlaquilpa	1,485	741	744	1,455	729	726			30	12	18		
Tlaquilpa	Pizcuautla	1		1	1		1			0	0	0		
Tlaquilpa	Loma de Xocapa	3		3	3		3			0	0	0		
Tlaquilpa	Barrio de San Pedro Tepepa	2		2	2		2			0	0	0		
Tlaquilpa	La Quebradora	2		2	2		2			0	0	0		
Tlaquilpa	Tenexcalco	17	9	8	17	9	8			0	0	0		
Tlaquilpa	Tepepa	21	11	10	21	11	10			0	0	0		
Tlaquilpa	Tietistaka	2		2	2		2			0	0	0		
Tlaquilpa	Arbitagca (Arbitaga)	29	16	13	29	16	13			0	0	0		
Tlaquilpa	Alixcat	15	8	7	15	8	7			0	0	0		
Tlaquilpa	Ichualco (Las Canoas)	17	9	8	17	9	8			0	0	0		
Tlaquilpa	Ocofita	2		2	2		2			0	0	0		
Tlaquilpa	Quezaltólotl	1		1	1		1			0	0	0		
Tlaquilpa	Crucero de Oñamaxalco	1		1	1		1			0	0	0		
Tlaquilpa	Zacallamanca	1		1	1		1			0	0	0		
Tlaquilpa	Lomagipa	1		1	1		1			0	0	0		
Tlaquilpa	Manzanocitla	1		1	1		1			0	0	0		
Tlilapan	Tlilapan	1,032	504	528	1,002	490	512			30	14	16		
Tlilapan	Tonaláco	76	40	36	76	40	36			0	0	0		
Tomatlán	Tomatlán	831	375	456	691	315	376			140	60	80		
Tomatlán	Cruz Verde	28	12	16	28	12	16			0	0	0		
Tomatlán	San Martín	20	9	11	20	9	11			0	0	0		
Tomatlán	Tecama	185	63	122	185	63	122			0	0	0		
Tomatlán	Tecamilla	105	52	53	105	52	53			0	0	0		
Tomatlán	Tecolotla	10	5	5	10	5	5			233	22	211		
Tonayán	Tonayán	755	244	511	522	222	300			97	52	45		
Tonayán	Itzapan	141	76	65	141	76	65			0	0	0		
Tonayán	Monte Real	215	96	119	215	96	119			0	0	0		
Tonayán	Puentezuelos	167	75	92	167	75	92			0	0	0		
Tonayán	Zacatal	100	48	52	100	48	52			0	0	0		
Tonayán	Piedras Grandes	30	16	14	30	16	14			0	0	0		
Tonayán	Dos Pocillos	44	23	21	44	23	21			0	0	0		
Tonayán	Cruz Verde	26	14	12	26	14	12			0	0	0		
Tonayán	Piedras Pintas	106	52	54	106	52	54			0	0	0		
Tonayán	Barrio de Santa Cruz	40	21	19	40	21	19			0	0	0		
Tonayán	Barrio de Santiago	40	16	24	40	16	24			0	0	0		
Tonayán	Tejocotal	24	12	12	24	12	12			656	315	341		
Totutla	Totutla	2,482	1,210	1,272	1,826	895	931							
Totutla	Calcahualco	14	7	7	14	7	7			0	0	0		
Totutla	Cocolapa	36	19	17	36	19	17			0	0	0		
Totutla	El Encinal	42	22	20	42	22	20			0	0	0		
Totutla	Matá de Indio	35	18	17	35	18	17			0	0	0		
Totutla	Matá Oscura	64	22	42	64	22	42			0	0	0		
Totutla	El Mirador	16	8	8	16	8	8			0	0	0		
Totutla	Naranjos	33	18	15	33	18	15			0	0	0		
Totutla	Palmaritos	25	13	12	25	13	12			0	0	0		
Totutla	Palmas	55	21	34	55	21	34			17	7	10		
Totutla	Tlapala	75	29	46	58	22	36			0	0	0		
Totutla	Zapotilla	11	3	8	1		1			10	3	7		
Totutla	Oteapa (Catzada al Río)	12	6	6	12	6	6			0	0	0		
Totutla	El Retiro	39	20	19	39	20	19			0	0	0		
Totutla	El Santuario (Barrio Nuevo)	17	8	9	17	8	9			17	3	14		
Totutla	Tlacuatzintla	52	21	31	35	18	17			0	0	0		
Totutla	Chachaxtla	36	19	17	36	19	17			0	0	0		
Totutla	Totlapan (Cruz Verde)	1		1	1		1			0	0	0		
Totutla	Tecomatla	72	37	35	72	37	35			0	0	0		
Totutla	El Capricho	22	11	11	22	11	11			0	0	0		
Totutla	Navatepec	20	10	10	20	10	10			0	0	0		
Totutla	Rincón de Calcahualco	33	18	15	33	18	15			0	0	0		
Totutla	Tepehapa	18	9	9	18	9	9			0	0	0		
Totutla	Colonia Progreso	42	22	20	42	22	20			0	0	0		
Tuxpan	Tuxpan de Rodríguez Cano	5,533	2,770	2,763	5,133	2,587	2,546			400	183	217		
Tuxpan	Aire Libre (Kilómetro 15)	106	56	52	106	56	52			0	0	0		
Tuxpan	Altamira	37	19	18	37	19	18			0	0	0		
Tuxpan	Baltazar	19	10	9	19	10	9			0	0	0		
Tuxpan	Banderas	54	28	26	54	28	26			0	0	0		
Tuxpan	Barra Norte	21	11	10	21	11	10			0	0	0		
Tuxpan	Boca del Monte	43	22	21	43	22	21			0	0	0		
Tuxpan	Buena Vista	11	6	5	11	6	5			0	0	0		
Tuxpan	Buenos Aires	35	18	17	35	18	17			0	0	0		
Tuxpan	Cañada Rica	27	14	13	27	14	13			0	0	0		
Tuxpan	Ceiba Rica	57	30	27	57	30	27			0	0	0		
Tuxpan	Cobos	104	54	50	104	54	50			0	0	0		
Tuxpan	Colonia Chijlar	66	35	31	66	35	31			0	0	0		
Tuxpan	Chacoaco	49	25	24	49	25	24			0	0	0		
Tuxpan	Chalahuale	54	28	26	54	28	26			0	0	0		
Tuxpan	Chiconcoac	1		1	1		1			0	0	0		
Tuxpan	Frijolillo	56	29	27	56	29	27			0	0	0		
Tuxpan	Héro de Nacoazari (Aroyo de San Lorenzo)	8	4	4	8	4	4			0	0	0		
Tuxpan	Higueral	53	28	25	53	28	25			0	0	0		

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



Tehuacan de Juárez	Pilajillo	51	24	27	51	24	27				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	San Francisco (Agua Fria)	28	13	15	28	13	15				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Santanón Rodríguez	14	7	7	14	7	7				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Sochapa de Álvaro Obregón	64	30	34	64	30	34				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Tecuanapa	74	37	37	74	37	37				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Ursulo Galván	38	15	23	38	15	23				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	La Valerina	49	24	25	49	24	25				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Venustiano Carranza	47	22	25	47	22	25				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	El Viga	10	5	5	10	5	5				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Zacoapan	46	22	24	46	22	24				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Zapotlán	32	17	15	32	17	15				0	0	0			
Tehuacan de Juárez	Ocotlán Texizapan	15	8	7	15	8	7				0	0	0			
Uxpanapa	Poblado 10	778	277	501	558	164	394				220	113	107			
Uxpanapa	Agustín Melgar	74	37	37	74	37	37				0	0	0			
Uxpanapa	Antonio Rodríguez Martín	13	7	6	13	7	6				0	0	0			
Uxpanapa	El Arenal	17	9	8	17	9	8				0	0	0			
Uxpanapa	Benito Juárez (Poblado Uno)	23	11	12	23	11	12				0	0	0			
Uxpanapa	Benito Juárez Primero (Polígono Noventa y Siete)	31	16	15	31	16	15				0	0	0			
Uxpanapa	Benito Juárez Segundo (La Raya)	17	9	8	17	9	8				0	0	0			
Uxpanapa	Benito Juárez V	74	43	31	74	43	31				0	0	0			
Uxpanapa	Buena Vista	1	1	1	1	1	1				0	0	0			
Uxpanapa	El Carmen	36	17	19	36	17	19				0	0	0			
Uxpanapa	Las Carolinas (Poblado Nueve)	105	55	50	105	55	50				0	0	0			
Uxpanapa	Carolino Anaya	63	33	30	63	33	30				0	0	0			
Uxpanapa	La Laguna [Centro Comercial]	150	73	77	50	23	27				100	50	50			
Uxpanapa	Chunapan de Amiba	85	52	33	85	52	33				0	0	0			
Uxpanapa	Colonia del Valle (Poblado Trece)	99	51	48	99	51	48				0	0	0			
Uxpanapa	Dos Amates	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
Uxpanapa	Helo García Altaro (Poblado Once)	153	74	79	153	74	79				0	0	0			
Uxpanapa	Emiliano Zapata (Anexo Niños Héroes)	17	9	8	17	9	8				0	0	0			
Uxpanapa	Fernando López Arias	39	20	19	39	20	19				0	0	0			
Uxpanapa	Francisco I. Madero	6	3	3	6	3	3				0	0	0			
Uxpanapa	Francisco Villa Dos	23	11	12	23	11	12				0	0	0			
Uxpanapa	General de División Candido Aguilar	41	21	20	41	21	20				0	0	0			
Uxpanapa	General Valerio Trujano	48	25	23	48	25	23				0	0	0			
Uxpanapa	Hermanos Cedillo (Poblado Dos A)	157	82	75	157	82	75				0	0	0			
Uxpanapa	La Horqueta (Poblado Doce)	218	111	107	218	111	107				0	0	0			
Uxpanapa	Jorge L. Tamayo	21	11	10	21	11	10				0	0	0			
Uxpanapa	Jorge L. Tamayo (Poblado Dos)	72	37	35	72	37	35				0	0	0			
Uxpanapa	Las Joyas	50	26	24	50	26	24				0	0	0			
Uxpanapa	La Laguna (Poblado Sete Almazas)	103	46	57	103	46	57				0	0	0			
Uxpanapa	Lázaro Cárdenas	13	7	6	13	7	6				0	0	0			
Uxpanapa	Los Liberales	56	29	27	56	29	27				0	0	0			
Uxpanapa	Loma de Oro	10	5	5	10	5	5				0	0	0			
Uxpanapa	El Luchador	6	3	3	6	3	3				0	0	0			
Uxpanapa	Luis Echeverría Álvarez	13	7	6	13	7	6				0	0	0			
Uxpanapa	Niños Héroes (Los Juanes)	169	85	84	169	85	84				0	0	0			
Uxpanapa	Niños Héroes (Los Juanes)	35	19	17	35	19	17				0	0	0			
Uxpanapa	Nuevo Acajutla	228	109	117	228	109	117				0	0	0			
Uxpanapa	Nuevo Camón (Poblado Siete)	96	51	47	96	51	47				0	0	0			
Uxpanapa	Paso del Moral	29	15	14	29	15	14				0	0	0			
Uxpanapa	La Nueva Planaya	105	53	52	105	53	52				0	0	0			
Uxpanapa	Plan de Arroyo	39	17	22	39	17	22				0	0	0			
Uxpanapa	Poblado Cinco	10	5	5	10	5	5				0	0	0			
Uxpanapa	El Progreso	185	97	86	185	97	86				0	0	0			
Uxpanapa	Río Uxpanapa (Poblado Catorce)	27	14	13	27	14	13				0	0	0			
Uxpanapa	El Salino	115	60	55	115	60	55				0	0	0			
Uxpanapa	Cahuapan (Anexo Niños Héroes)	700	319	381	700	319	381				0	0	0			
San Rafael	San Rafael	11	4	7	11	4	7				0	0	0			
San Rafael	Cementerías del Pital	26	13	13	26	13	13				0	0	0			
San Rafael	Ejido Vega de San Marcos (Cuernavaca)	1	1	1	1	1	1				0	0	0			
San Rafael	El Caballero	8	4	4	8	4	4				0	0	0			
San Rafael	El Guayabal	2	2	2	2	2	2				0	0	0			
San Rafael	Emiliano Zapata	2	2	2	2	2	2				0	0	0			
San Rafael	Guadalupe Victoria	20	8	12	20	8	12				0	0	0			
San Rafael	Mamuel Ávila Camacho	1	1	1	1	1	1				0	0	0			
San Rafael	Paso de Telaya	85	40	45	85	40	45				0	0	0			
San Rafael	Puntillo Atlama	31	16	15	31	16	15				0	0	0			
San Rafael	Tepehales	40	21	19	40	21	19				0	0	0			
San Rafael	Tres Bocas	8	4	4	8	4	4				0	0	0			
San Rafael	Tres Encinos	10	5	5	10	5	5				0	0	0			
San Rafael	Úrsulo Galván	11	5	6	11	5	6				0	0	0			
San Rafael	Yega de San Marcos	40	20	20	40	20	20				0	0	0			
San Rafael	Zanjales de Arena	650	289	361	460	235	225				180	54	136			
Santiago Sochiapan	Xochitlan	173	89	84	173	89	84				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Arroyo Colorado (Cruz Verde)	54	22	32	54	22	32				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Benito Juárez	108	56	52	108	56	52				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Boca del Monte	15	8	8	15	8	8				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Ejido Revolución (Arroyo del Olvido)	37	19	18	37	19	18				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Ejido Sergio Vera Cervantes	79	42	37	79	42	37				0	0	0			
Santiago Sochiapan	El Nuevo Progreso Tehuacan	14	7	7	14	7	7				0	0	0			
Santiago Sochiapan	El Perillo	67	32	35	67	32	35				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Emiliano Zapata	14	7	7	14	7	7				0	0	0			
Santiago Sochiapan	General Lázaro Cárdenas	53	28	25	53	28	25				0	0	0			
Santiago Sochiapan	La Ceiba Nueva	40	21	19	40	21	19				0	0	0			
Santiago Sochiapan	La Laguna	103	54	49	103	54	49				0	0	0			
Santiago Sochiapan	La Unión Progreso Tehuacan	45	23	22	45	23	22				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Niños Héroes	12	6	6	12	6	6				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Nueva Boca del Monte	13	7	6	13	7	6				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Pueblo	24	15	9	24	15	9				0	0	0			
Santiago Sochiapan	San Cristóbal	17	9	8	17	9	8				0	0	0			
Santiago Sochiapan	San Gabriel de la Chinamita	252	122	130	252	122	130				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Santa Teresa	238	130	108	238	130	108				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Tehuacan	26	12	14	26	12	14				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Vista Hermosa	35	18	17	35	18	17				0	0	0			
Santiago Sochiapan	Colonia Miguel Alemán	625,008	300,681	324,347	544,320	267,043	277,277				80,688	33,616	47,070			
Fuente: Padrones de beneficiarios de los programas alimentarios																



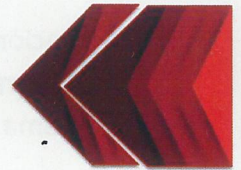
E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del PP **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, es la presentada por el Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz mediante el oficio No. SAA/0/008/2023 del 24 de marzo del presente así como la evidencia documental adicional remitida mediante la plataforma de Google Drive el 15 de mayo, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunta	Evidencia documental que se anexa
A. Diseño del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf Oficio MML.pdf MML Alimentaria 2023.pdf
Pregunta A.2	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf Oficio MML.pdf MML Alimentaria 2023.pdf
Pregunta A.3	Archivos: ensanut_2018_informe_final.pdf Veracruz_2021 CONEVAL.pdf
Pregunta A.4	Archivos: FT_CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-Asistencia-Social-Alimentaria.pdf Programa Sectorial de Salud.pdf Links: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Desayunos-Escolares-en-sus-Modalidades-Fri%CC%81os-y-Calientes-2022.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Asistencia-Social-Alimentaria-a-Personas-de-Atencio%CC%81n-Prioritaria-2022.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Asistencia-Social-Alimentaria-en-los-Primeros-1-000-Di%CC%81as-de-Vida-2022.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Asistencia-Social-Alimentaria-a-Personas-en-Situacio%CC%81n-de-Emergencia-o-Desastre-2022.pdf
Pregunta A.5	Archivos: FT_CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-Asistencia-Social-Alimentaria.pdf PVD-2019-2024_Publicado.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf
Pregunta A.6	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf
Pregunta A.7	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf Carpetas: Padrones EIASADC 4T VERACRUZ 2022

Handwritten signature and initials in blue ink.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2023**



	Padrones EIASADC VERACRUZ 2022
Pregunta A.8	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf Anexo C1 Padrón de Beneficiarios del Programa AEF 2023.xls
Pregunta A.9	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf MIR088 2023.pdf
Pregunta A.10	Archivos: FT088 2023.pdf MIR088 2023.pdf
Pregunta A.11	Archivos: FT088 2023.pdf MIR088 2023.pdf Programación Anual de Indicadores 2023
Pregunta A.12	Archivos: Tomo 3 EIASADC GUÍA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA.pdf GACETA-Núm.-Ext.-376 Estatal.pdf
B. Programación y Orientación a Resultados del Programa Presupuestario	
Pregunta B.1	Archivos: FT088 2023.pdf Programación Anual de Indicadores 2023
Pregunta B.2	Carpetas: VER PEA 2022 Retroalimentación PEA 2022 Ver IPPEA 2022 Retroalimentación IPPEA 2022 Evaluación fondos federales Archivo: Eval.Dis-2021-PP-088 Links: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2017-2018.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2018-2019.pdf
Pregunta B.3	Carpeta: Evaluación fondos federales Archivo: 11.Proy_Mejora-2021-PP-088.pdf Justificación Recomendación 02 DIF.pdf
Pregunta B.4	Archivo: MIR088 2023.pdf
Pregunta B.5	Archivo: 14.-Posicion-Institucional_2022
Pregunta B.6	Archivos: FAM_AS_Veracruz_2017-2018.pdf FAM_AS_Veracruz_2018-2019.pdf
Pregunta B.7	Carpeta: Informes mensuales de distribución y cobertura Links: http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/sied-2022/ http://www.difver.gob.mx/transparencia2/proactiva/

[Handwritten signature]

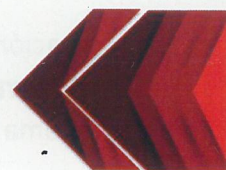
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



C. Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf MIR_088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.pdf
Pregunta C.2	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf
Pregunta C.3	Archivos: CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-asistencia-Social-alimentaria
D. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta D.1	Archivo: Manual Procedimientos de DAPV.pdf
Pregunta D.2	Archivo: Manual Procedimientos de DAPV.pdf Manual-General-de-Organización-2018.pdf
Pregunta D.3	Links: https://tramite.veracruz.gob.mx/tramites/#/detalle-tramite/SS.DIF-DAPV.TS.04.22.0263-375 https://tramite.veracruz.gob.mx/tramites/#/detalle-tramite/SS.DIF-DAPV.TS.08.22.0351-395 https://tramite.veracruz.gob.mx/tramites/#/detalle-tramite/SS.DIF-DAPV.TS.08.22.0354-397 https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bakxWfVsqGuNLwVCOO5PzVj1zcN2zvp/edit?rtopof=true&sd=true
Pregunta D.4	Archivos: Gac2022-124 Martes 29 TOMO III Ext ESCOLARES Y EMERGENCIA.pdf Gac2022-124 Martes 29 TOMO IV Ext PRIORITARIA Y 1000 DIAS.pdf
Pregunta D.5	Archivos: CLC FAM MODALIDAD ADMINISTRACIÓN DIRECTA.pdf CLC FAM MODALIDAD CONTRATO.pdf
Pregunta D.6	Archivos: DA.SRF.109 25-ENE-23 FORMATO AVAN 4TO TRIMESTRE 22.pdf SFP.0012 03-ENE-22 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL FAM \$1,208,755,778,00.pdf SFP.0089 13-ENE-22 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL FAM \$6,014,221.00.pdf
Pregunta D.7	Archivos: DA.SRF.109 25-ENE-23 FORMATO AVAN 4TO TRIMESTRE 22.pdf DA.SRF.2526 INFORMO PROGRAMAS A EJERCER EN PRIMER TRIMESTRE 2023 FAM-R.pdf SFP.0012 03-ENE-22 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL FAM \$1,208,755,778,00.pdf SFP.0089 13-ENE-22 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL FAM \$6,014,221.00.pdf
Pregunta D.8	Archivos: Arranque_sistema_rft.pdf Pantallas SUAFOP.doc CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-asistencia-Social-alimentaria.pdf
Pregunta D.9	Links: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Desayunos-Escolares-en-sus-Modalidades-Fri%CC%81os-y-Calientes-2022.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Asistencia-Social-Alimentaria-a-Personas-de-Atencio%CC%81n-Prioritaria-2022.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Asistencia-Social-Alimentaria-en-los-Primeros-1-000-Di%CC%81as-de-Vida-2022.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/Reglas-de-Operacio%CC%81n-del-Programa-Asistencia-Social-Alimentaria-a-Personas-en-Situacio%CC%81n-de-Emergencia-o-Desastre-2022.pdf http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/sied-2022/ http://www.difver.gob.mx/dif/directorio-estatal/

[Handwritten signatures and marks]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



E. Percepción de la Población Atendida por el Programa Presupuestario	
Pregunta E.1	Archivos: Encuesta de satisfacción utilizada.pdf Informe final de respuestas de la encuesta de satisfacción.pdf Link: Encuesta de Satisfacción de Programas Alimentarios 2022, en la página del DIF Estatal https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLyGeKHpyCWPI59H6MVUvBEW45Faru2Z_j_25kAfxh24Ljvg/viewform
F. Medición de Resultados del Programa Presupuestario	
Pregunta F.1	Archivo: MIR_088 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.pdf Carpeta: Retroalimentación IPPEA 2022 Links Fichas CONEVAL: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2017-2018.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2018-2019.pdf
Pregunta F.2	Archivos: CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-asistencia-Social-alimentaria 2022.pdf CDC.K.K.088.S-Estrategia-Estatal-Integral-de-Asistencia-Alimentaria 2020.pdf CDC.K.K.088.S-Estrategia-Estatal-Integral-de-Asistencia-Alimentaria 2021.pdf
Pregunta F.3	Carpeta: Retroalimentación IPPEA 2022
Pregunta F.4	Carpeta: Retroalimentación IPPEA 2022 Links Fichas CONEVAL: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2017-2018.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2018-2019.pdf
Pregunta F.5	Carpeta: Retroalimentación IPPEA 2022 Links Fichas CONEVAL: http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2017-2018.pdf http://www.difver.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/FAM_AS_Veracruz_2018-2019.pdf
Pregunta F.6	Archivos: CDB.K.K.088.S-Estrategia-Integral-de-asistencia-Social-alimentaria 2022.pdf CDC.K.K.088.S-Estrategia-Estatal-Integral-de-Asistencia-Alimentaria 2020.pdf CDC.K.K.088.S-Estrategia-Estatal-Integral-de-Asistencia-Alimentaria 2021.pdf Comparativo Componentes-Actividades PP 2020-2021-2022.pdf

La evidencia documental señalada en el listado anterior, se encuentra en carpetas electrónicas bajo el resguardo del Evaluador y de la SEFIPLAN como instancia coordinadora de la Evaluación.

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



F. Ficha técnica del Programa Presupuestario.

CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Datos de Alineación				
Objetivo de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)			Eje General del PVD	
B - Hambre Cero			C - Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye	
D - Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva y no discriminación.	K - Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados.	
Descripción del Programa Presupuestario				
FIN		Nombre del Indicador		
Contribuir a un estado nutricional adecuado de la población en condiciones de vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios con calidad nutricia		(F) Proporción en la cobertura de personas beneficiarias de programas alimentarios		
Fórmula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de personas beneficiarias/Número de personas vulnerables en el Estado)*100		Muestra el número de personas que se benefician con los programas alimentarios en relación con el número de personas vulnerables en el Estado		
Linea Base	100	Meta anual	32.15	Meta
Frecuencia	Anual	Tipo fórmula	Otras proporciones	Dimensión del indicador
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Estratégico	Eficacia
Datos de variables		Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida
Número de personas beneficiarias	Número de personas que se benefician con los programas alimentarios	Padrones de personas beneficiarias Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	Meta
Número de personas vulnerables en el Estado	Número de personas vulnerables de acuerdo al Consejo Nacional de Población. Informe de Pobreza y Evaluación 2020.	Consejo Nacional de Población. Informe de Pobreza y Evaluación 2020. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	722,331.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				

[Handwritten signatures and initials]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
PROPÓSITO		Nombre del Indicador		
La población en situación de vulnerabilidad del Estado de Veracruz tiene acceso a alimentos con calidad nutricia		[P] Población de la EIASA con acceso a alimentos		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año/Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la EIASA en el año)*100		Mide el número total de beneficiarios de los programas de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria que reciben apoyos alimentarios con el fin de tener acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia y así contribuir a su seguridad alimentaria		
Línea Base	100	Meta anual	100.00	Meta
Frecuencia		Tipo fórmula		Dimensión del indicador
Anual		Otras proporciones		Eficacia
Unidad de medida		Tipo de indicador		
Porcentaje		Estratégico		
				Ascendente
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año	Número de beneficiarios se atendieron en el año	Padrones de personas beneficiarias y reportes mensuales de distribución y cobertura. Indicador Federal del SRFT Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	722,331.00
Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la EIASA en el año	Número de beneficiarios programados a atender en el año	Padrones de personas beneficiarias y reportes mensuales de distribución y cobertura. Indicador Federal del SRFT Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	722,331.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuesto				
Existe suficiencia presupuestaria para cumplir con la distribución de los apoyos a las personas beneficiarias y estas se encuentran empadronadas				

[176]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
COMPONENTE		Nombre del Indicador		
[C1] Raciones de desayunos o comidas entregadas		[C1] Promedio de raciones consumidas por los beneficiarios de la EIASA		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de raciones de desayuno distribuidas a las personas beneficiarias de la EIASA/Total de personas inscritas en los programas alimentarios)		Cantidad de raciones que en promedio consumen los beneficiarios en un año		
Meta anual		149.17		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Semestral	Razón o promedio	Eficacia	Constante	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Promedio	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número de raciones de desayuno distribuidas a las personas beneficiarias de la EIASA	Cantidad de raciones que reciben las personas beneficiarias de los programas alimentarios	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Raciones	107,748,908.00
Total de personas inscritas en los programas alimentarios	Cantidad de personas registradas como beneficiarios de los programas	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	722,331.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuesto				
Las personas beneficiarias consumen las raciones de alimento que se les otorgan				

[Handwritten signatures and marks]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
[A1.C1] Entrega de apoyos con calidad nutricia		[A1.C1] Proporción de apoyos entregados que cumplen con los CCN		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de despensas-dotaciones distribuidas de acuerdo a los CCN de los Lineamientos de la/Número total de apoyos entregados)		Mide la proporción de apoyos alimentarios despensas-dotaciones entregados que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (FIASA)		
Meta anual		1.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Razón o promedio	Eficacia	Ascendente	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Promedio	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número de despensas-dotaciones distribuidas de acuerdo a los CCN de los Lineamientos de la	Número de apoyos de los programas alimentarios que se distribuyeron con Criterios de Calidad Nutricia	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Indicador Federal del SRFT Dirección de Atención a Población Vulnerable	Apoyos	26,079,673.00
Número total de apoyos entregados	Número total de apoyos de los programas alimentarios que se distribuyeron	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Indicador Federal del SRFT Dirección de Atención a Población Vulnerable	Apoyos	26,079,673.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuestos				
Los SMDIF reciben los apoyos y los distribuyen para consumo o para preparación de raciones calientes que consumen los beneficiarios				

[Handwritten signatures and initials]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
[A3.C1] Entrega de raciones de desayuno caliente		[A3.C1] Promedio de raciones de desayunos calientes distribuidas a escolares		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de raciones de desayuno caliente distribuidas a escolares/Total de escolares inscritos en el programa)		Muestra el promedio de raciones de desayuno caliente que reciben los escolares inscritos en el programa		
Meta anual		180.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Razón o promedio	Eficacia	Ascendente	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Promedio	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número de raciones de desayuno caliente distribuidas a escolares	Número de raciones de desayunos escolares calientes que se entregaron a los escolares registrados en el programa	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Raciones Calientes	65,176,020.00
Total de escolares inscritos en el programa	Número de escolares inscritos en el programa de desayunos escolares calientes	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	362,089.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuestos				
Las raciones de desayunos calientes son distribuidas por los comites de desayunos calientes a las personas beneficiarias en las escuelas				

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
[A4.C1] Entrega de raciones de comida		[A4.C1] Promedio de raciones consumidas por beneficiarios de 1000 días		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de raciones de 1000 días consumidas por beneficiarios/Total de beneficiarios inscritos en el programa de 1000 días)		Muestra el promedio de raciones que consumen los beneficiarios inscritos en el programa		
Meta anual		200.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador		Sentido del indicador
Trimestral	Razón o promedio	Eficacia		Ascendente
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Promedio	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número de raciones de 1000 días consumidas por beneficiarios	Número de raciones que consumieron los beneficiarios registrados en el programa	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Raciones	5,156,800.00
Total de beneficiarios inscritos en el programa de 1000 días	Número de beneficiarios inscritos en el programa	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	25,784.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuestos				
Las dotaciones son distribuidas por los SMDIF a las personas beneficiarias para la preparación y consumo de raciones calientes				

[Handwritten signatures and marks]

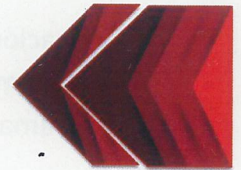
Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2023



CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
[A5.C1] Entrega de raciones de comida caliente		[A5.C1] Promedio de raciones calientes distribuidas a beneficiarios de atención prioritaria		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de raciones distribuidas a beneficiarios de atención prioritaria/Total de beneficiarios inscritos en el programa de atención prioritaria)		Muestra el promedio de raciones calientes que reciben los beneficiarios inscritos en el programa		
Meta anual		200.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Razón o promedio	Eficacia	Ascendente	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Promedio	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número de raciones distribuidas a beneficiarios de atención prioritaria	Número de raciones calientes que se entregaron a los beneficiarios registrados en el programa	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Raciones calientes	11,404,400.00
Total de beneficiarios inscritos en el programa de atención prioritaria	Número de beneficiarios inscritos en el programa	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	57,022.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuestos				
Las raciones de comida caliente son distribuidas por los comités de cocinas a las personas beneficiarias en las cocinas				

[181]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



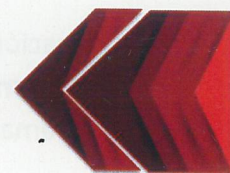
CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
[A6.C1] Entrega de raciones de comida en emergencia o desastre		[A6.C1] Promedio de raciones consumidas por personas en emergencia o desastre		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de raciones consumidas por personas/Total de personas en emergencia atendidas)		Muestra el promedio de raciones consumidas por las personas en emergencia y desastre		
Meta anual		5.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Razón o promedio	Eficacia	Ascendente	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Promedio	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número de raciones consumidas por personas	Número de raciones que consumieron las personas en emergencia	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Raciones	602,960.00
Total de personas en emergencia atendidas	Número de personas en emergencia o desastre atendidas	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	120,592.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuestos				
Las dotaciones son distribuidas por los SMDIF a las familias afectadas por alguna emergencia o desastre para preparar raciones de comida para aproximadamente 4 personas por familia, durante 5 días				

[Handwritten signatures and marks]

Evaluación de Consistencia y Resultados de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2023**



CDB.K.K.088.S Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria				
Dependencia o entidad responsable:		Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia		
Beneficiarios:		Persona		
Presupuesto Autorizado				
Descripción del Programa Presupuestario				
ACTIVIDAD		Nombre del Indicador		
[A2.C1] Entrega de raciones de desayuno frío		(A2C1) Promedio de raciones de desayunos fríos distribuidas a escolares		
Formula del Indicador		Descripción del indicador		
(Número de raciones de desayuno frío distribuidas a niñas y niños escolares/Total de niñas y niños inscritos en el programa)		Muestra el promedio de raciones de desayuno frío que reciben las niñas y niños escolares inscritos en el programa		
Meta anual		162.00		
Frecuencia	Tipo fórmula	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	
Trimestral	Razón o promedio	Eficacia	Descendente	
Unidad de medida	Tipo de indicador			
Promedio	Gestión			
Datos de la variables	Descripción de las variables	Medios de verificación	Unidad de medida	Meta
Número de raciones de desayuno frío distribuidas a niñas y niños escolares	Número de raciones de desayunos escolares fríos que se entregaron a las niñas y niños registrados en el programa	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Raciones frías	25,408,728.00
Total de niñas y niños inscritos en el programa	Número de niñas y niños inscritos en el programa de desayunos escolares fríos.	Reportes mensuales de distribución y cobertura. Dirección de Atención a Población Vulnerable	Personas	156,844.00
Clave y Nombre de la U.R. Responsable del indicador		211210030060100 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Nombre, Cargo del titular de la U.R. Responsable del indicador				
Supuestos				
Las raciones de desayunos fríos son distribuidas por los comites de desayunos fríos a las personas beneficiarias en las escuelas				
Responsable de la información				
Nombre, cargo y firma del Enlace ante la Contraloría General		Nombre, cargo y firma de la U.R. Responsable		



G. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.
Nombre del PP evaluado:	088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Lic. Rebeca Quintanar Barceló Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2023.
Tipo de evaluación:	Consistencia y Resultados.
Nombre de la instancia evaluadora:	Unidad de Planeación y Desarrollo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Mtro. Juan Pablo Molina Rodríguez Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. Areli Luna Nabor Lic. Miriam Alejandra Álvarez Reyes
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Vladimir Cruz Acosta, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Alberto Rosendo García, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño. Mtro. Erick Bander Hernández Martínez, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA



La **Evaluación de Consistencia y Resultados del PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, ejecutado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, estuvo a cargo de la Unidad de Planeación y Desarrollo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 26 días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

Mtro. Juan Pablo Molina Rodríguez
Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo del DIF Estatal y
Enlace Institucional de la Evaluación

Evaluadores:

Lic. Areli Luna Nabor
Auxiliar Administrativa en la Unidad de
Planeación y Desarrollo del DIF Estatal

Lic. Miriam Alejandra Álvarez Reyes
Auxiliar Administrativa en la Unidad de
Planeación y Desarrollo del DIF Estatal

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados del PP 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de
Planeación

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Oficio No. SFP/SP/189/2023
Hoja 1/1

Asunto: Validación del Informe de Evaluación de PPs

Xalapa, Veracruz, 31 de mayo de 2023.

Juan Pablo Molina Rodríguez

Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo del DIF
Presente

Hago referencia a su oficio **DG/UPD/021/2023** de fecha 30 de mayo del presente, mediante el cual comunica que se ha enviado a la Dirección General de Planeación y Evaluación de esta dependencia, a través de Google Drive, el Informe de Evaluación en materia de Diseño correspondiente al Programa Presupuestario (PP): **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**, solicitando sea validado de acuerdo a los procedimientos establecidos para tal fin y así dar cumplimiento a la actividad **11. Validación de Evaluaciones no realizadas por la SEFIPLAN**, del Anexo I. Cronograma de Actividades del **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, tomo I, Programas Presupuestarios**.

Al respecto le comento que una vez revisado el Informe aludido en el párrafo anterior y que habiendo atendido los siete criterios de validación establecidos en la Ficha que se adjunta al presente, conforme a los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de PPs y en cumplimiento a los artículos 12, 16 y 26 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz (Lineamientos del SED) así como al artículo 41 fracciones XIV, XV, XVI y XVII del Reglamento Interior de la SEFIPLAN, **procedo a VALIDAR el Informe de Evaluación** en materia de Consistencia y Resultados del PP: **088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria**.

Por lo anterior, amablemente solicito, lleve a cabo la impresión, firma y encuadernación de dicho informe, conforme a las especificaciones realizadas en la tercera reunión de trabajo celebrada entre evaluadores el pasado 16 de mayo. Posterior a la presentación de resultados finales de evaluación a efectuarse el 9 de junio, deberá hacer la distribución de los tantos impresos del Informe en un periodo no mayor a cinco días hábiles, en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 16 de los Lineamientos del SED.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación

C.c.p. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su Conocimiento.- Presente.

Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo Fin.- Presente.

Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.- Mismo Fin.- Presente.

Alberto Rosendo García.- Director General de Planeación y Evaluación de la SEFIPLAN.- Mismo Fin.- Presente.

Archivo
ARG/ebhm





Ficha de Validación del Informe de Evaluación

Nombre de la Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del PP: 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.
 Dependencia o Entidad Ejecutora del PP evaluado: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Veracruz)
 Dependencia o Entidad Evaluadora: Unidad de Planeación y Desarrollo del DIF-Veracruz
 Nombre y cargo del Evaluador: Juan Pablo Molina Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo del DIF-Veracruz

No.	Criterios de validación	¿Cumple el criterio de validación?		Observación o comentario
		SI	NO	
1	La dependencia o entidad evaluadora entregó el Resumen Ejecutivo de la Evaluación en una extensión máxima de 3 cuartillas.	X		
2	El Informe de Evaluación cumple con el contenido especificado en el punto 6. Productos e Informes a Entregar de los TdR de la Evaluación de Consistencia y Resultados.	X		
3	Se especificó la calificación obtenida por el PP tanto de forma global como por apartado en el punto denominado: Resultados observados en el análisis.	X		
4	En el informe se pueden identificar las principales Fortalezas, retos y recomendaciones (máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas y 5 recomendaciones).	X		
5	Se incorporaron los siete anexos (A-G) señalados en TdR de la Evaluación de Consistencia y Resultados.	X		
6	Se incorporó evidencia de haber realizado la entrevista establecida en los TdR como parte del Anexo C., en el Informe de Evaluación.	X		
7	La ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo está debidamente requisitada.	X		

Nota: El proceso de validación se hace conforme al cumplimiento de las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia de la Evaluación respectiva, en ningún momento se validan los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados por el Evaluador e inscritos en el Informe de Evaluación.

Xalapa, Equez. Ver., 31 de Mayo de 2023

Elaboró Cédula de Verificación:

Erick Bander Hernández Martínez
Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño

Valida:

Alberto Rosendo García
Director General de Planeación y Evaluación